

Montevideo, Miércoles 27 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19993

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

23

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Muelles de ballestas y sus hojas".

24

Resolución. — Se modifican diversas tipificaciones y modificaciones de reintegros.

25

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Cuero vacuno con pelo".

26

Resolución. — Se fijan nuevos valores en sustitución de los precios FOB mínimos de exportación de los cueros ovinos con lana, Forros para asientos, etc.

27

Resolución. — Se dejan sin efecto tipificaciones vigentes para Pescados y se fijan reintegros a la exportación del producto denominado "Pescado descabezado y eviscerado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

28

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Sarandí Grande —Departamento de Florida.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 207|977. — Se aprueba la restructura presupuestal del Programa 4.08 "Dirección Nacional de Asistencia Social Policial".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y por la ley 14.315 de 12 de diciembre de 1974.

Resultando: I) Que el proyecto de restructura escalafonaria no provoca aumento en las retribuciones de los cargos correspondientes al actual escalafón del Programa 4.08 "Dirección Nacional de Asistencia Social Policial";

II) Que no se supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales.

Considerando: I) Que si bien desde el punto de vista de una racionalización, puede catalogarse ésta como parcial, nada impide que la aprobación del Poder Ejecutivo y dada cuenta al Consejo de Estado sea en esa forma, dado que dicho movimiento de personal satisface necesidades impostergables desde el punto de vista de la seguridad, a los fines de una mejor conducción y obtención de resultados por parte de la unidad involucrada;

II) Que concomitantemente con este proyecto del Programa 4.08 han sido estudiados por el Grupo de Trabajo creado por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974, los proyectos de restructura de varias unidades ejecutoras del Ministerio del Interior, por lo que ésta que se aprueba es parte de una acción coherente general en ese sentido;

III) Que todos los cargos asignados por ley al Programa 4.08 y que conforman el escalafón vigente se encuentran vacantes, razón por la cual se pueden realizar las transformaciones propuestas, sin que se produzca lesión de derecho o se trunquen expectativas de ascenso;

IV) Que actualmente el Programa funciona con Personal en comisión y las transformaciones propuestas tienden a dotarlo del Personal de menor jerarquía necesario para asegurar su funcionamiento.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo antedicho,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal del Programa 4.08 "Dirección Nacional de Asistencia Social Policial".

Art. 2.o Efectúense las siguientes transformaciones de cargos: 4 Oficiales Subayudantes (Bg. 6 P.A.); 2 Oficiales Ayudantes (Bg. 7 P.A.); 4 Oficiales Principales (Bg. 8 P.A.); 3 Subcomisarios (Bg. 9 P.A.); 3 Comisarios (Bg. 10 P.A.) y 2 Comisarios Inspectores (Bg. 11 P.A.); se transforman en 20 Agentes de 2.a (Bg. 1 P.A.); 18 Agentes de 1.a (Bg. 2 P.A.); 6 Cabos (Bg. 3 P.A.); 2 Sargentos (Bg. 4 P.A.) y 1 Sargento 1.o (Bg. 5 P.A.).

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado, publíquese, archívese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

2

Resolución 515|977. — Se designa Jefe de Policía del Departamento de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3.o Inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974,

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de abril de 1977, se publicó la resolución 492|977 por la que se autoriza a ANTEL para instalar torres de soportes de antenas.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Resultando I), línea 6.a, donde dice: "...kilómetro de la Ruta 9...", debe decir: "...kilómetro 188 de la Ruta 9...".

En el numeral 2.o, última línea, donde dice: "...del 21 de agosto de 1-64...", debe decir: "...del 21 de agosto de 1964...".

En el ejemplar de fecha 22 de abril de 1977, se publicó el decreto 203|977, por el que se prorroga el plazo para la admisión temporaria de envases de hojalata. Se deslizó el siguiente error: en el Resultando II), línea 3.a, donde dice: "...del 10 de enero de 1974...", debe decir: "...del 16 de enero de 1974...".

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de abril de 1977, se publicó el decreto 204|977, por el que se crean Premios Clemente Estable.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:
En el artículo 7.o, línea 11, donde dice: "...Ciencias Biológicas...", debe decir: "...Ciencias Físicas...".

En el mismo ejemplar se publicó el decreto 202|977, por el que se incluye al Banco de Previsión Social, entre los organismos beneficiarios del régimen de Contrato de Aprendizaje. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el Resultando III), 2.a línea, donde dice: "...señalando que con anterioridad...", debe decir: "...señalando que con posterioridad...".

Quedan hechas las salvedades.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Montevideo al señor Coronel don Julio C. Bonelli.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 516/977. — Se designa Jefe de Policía del Departamento de Salto

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3). Inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Salto al señor Teniente Coronel don Hugo W. Abella.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 517/977. — Se contrata un funcionario especializado en la Intendencia General de Policías

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la Intendencia General de Policías solicita autorización para proceder a la contratación del ciudadano Washington Luis Brito Scarletti para desempeñar tareas especializadas en su taller de vestuario.

Resultando: que nada obsta para acceder a la contratación aludida y que el ciudadano propuesto reúne los requisitos necesarios para ingresar a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193|975, de fecha 11 de marzo de 1975 dicho funcionario estará sujeto al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrá integración dentro del Escalafón Policial y percibirá un sueldo similar al de Agente de 2.a Bg, Grado 1.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Intendencia General de Policías para proceder a la contratación del ciudadano Washington Luis Brito Scarletti a partir de la fecha de celebración del contrato hasta el 31 de diciembre próximo, con una asignación mensual equivalente al de Agente de 2.a N$ 416.36 (nuevos pesos cuatrocientos diez y seis con treinta y seis centésimos) que se atenderá con cargo al Rubro 021 del Prgorama 4.09 "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese regístrese, extiéndase en contrato respectivo, vuelva a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior y pase para su conocimiento a la Intendencia General de Policías. — Rúbrica del Señor Presidente. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 518/977. — Se contratan funcionarios en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la Jefatura de Policía de Montevideo, solicita autorización para proceder a la contratación de los ciudadanos cuya nómina y datos personales lucen a Fs. 3 vuelta y 4 y 4 vuelta, para desempeñar tareas en dicho Instituto.

Resultando: 1) Informa la referida Jefatura, que la capacidad y experiencia del referido personal, hace que sus servicios sean sumamente beneficiosos para la misma, por lo cual no existiendo rubro específico para su contratación en el presente Ejercicio en la aludida Dependencia, se proceda a su contratación, por un monto equivalente al sueldo de Agente de 2.a Bg.. Grado 1, con cargo a los fondos que determine el Ministerio del Interior;

2) Que nada obsta para acceder a las contrataciones aludidas, y que los ciudadanos propuestos reúnen los requisitos necesarios para ingresar a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193 de fecha 11 de marzo de 1975, dichos funcionarios estarán sujetos al régimen de disciplina Policial, pero desde el punto de vista presupuestal, no tendrán integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para proceder a la contratación de los ciudadanos; Floreal Bentancour Pacheco Cédula Identidad N.o 253.349, Credencial Cívica serie BTB 4.389; Alberto Sebastián Canepa Moste, Cédula Identidad N.o 351.564 Credencial Cívica serie BJA 5.440; Luis Amaranto Cardozo Mieres, Cédula Identidad N.o 929.443, Credencial Cívica serie BNB 11.817; Jorge Centurión Salaberry Cédula Identidad número 78.424. Credencial Cívica serie BDB 6.043; Jacobo de Anda Gastearena, Cédula Identidad 414.077. Credencial Cívica serie ANA 4.682; Juan Miguel Angel de Corso Chigliazza. Cédula Identidad N.o 87.129, Credencial Cívica serie BAB 1.468; Adolfo Pablo Fornari Oneglia, Cédula Identidad N.o 320.833. Credencial Cívica serie BMA 6.418; Isabelino Raúl Dogoberto Muñiz Espinoza, Cédula Identidad N.o 728.850, Credencial Cívica serie CMA 7.024; Carlos Alberto Negrín Durán, Cédula Identidad N.o 1:417.019 Credencial Cívica serie BPB 6.013: Rubén Néstor Puppo Belistri Cédula Identidad N.o 253.762, Crdencial Cívica serie BAB 4.747; José Ramón Salafranca Melchor, Cédula Identidad N.c 227.285. Credencial Cívica serie ANB 1.818; Osmar Sosa, Cédula Identidad número 580.003, Credencial Cívica serie BNB 10.570; Lima Suárez Rodríguez Cédula Identidad N.o 507.035, Credencial Cívica serie BDA 12.636: Waclavv Szezurek Sivvek, Cédula Identidad N.o 755.541, Credencial Cívica serie AVB 2.523 a partir de la fecha de celebración del contrato hasta el 31 de diciembre próximo con una asignación mensual equivalente al de Agente de 2.a N$ 416.36 nuevos pesos cuatrocientos dieciseis con treinta y seis centésimos). que se atenderá con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndanse los contratos respectivos, vuelva a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior y pase para su conocimiento a la Jefatura de Policía de Montevideo. — Rúbrica del Señor Presidente. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 212/977. — Se aclara una referencia legal por la cual se crea la Unidad Ejecutora Dirección de Zonas Francas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: lo informado por la Inspección General de Hacienda en relación al artículo 14 del decreto 734|976 de 3 de noviembre de 1976 por el cual se crea la Unidad Ejecutora Dirección de Zonas Francas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la referencia legal que hace el artículo 14 del decreto 734|976 de 3 de noviembre de 1976 es a la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

7

Decreto 213/977 — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: el decreto 144|977 de 15 de marzo de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos sanos N$ 1.73 (nuevos pesos uno con setenta y tres centésimos).
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:
   A) Novillos y vacas sanas N$ 1.84 (nuevos pesos uno con ochenta y cuatro centésimos).
   B) Rechazo de novillos y vacas N$ 1.79 (nuevos pesos uno con setenta y nueve centésimos).
   C) Terneras y vaquillonas sanas N$ 2.23 (nuevos pesos dos con veintitrés centésimos).
   D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 1.99 (nuevos pesos uno con noventa y nueve centécimos).
   E) Toros y bueyes sanos N$ 1.30 (nuevos pesos uno con treinta centésimos).
   F) Toros y bueyes de rechazo N$ 1,19 (nuevos pesos uno con diecinueve centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 43.00 (nuevos pesos cuarenta y tres) por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 8 de marzo de 1977, inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

8

Decreto 214/977. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: el decreto 145|977, de 15 de marzo de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.95 (nuevos pesos noventa y cinco centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 54.28 (nuevos pesos cincuenta y cuatro con veintiocho centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares, secos, sanos de la categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 8 de marzo de 1977, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc —. MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

9

Resolución 535/977. — Se revoca una resolución y se designa cotitular de la Agencia de Quinielas N.o 7 de Durazno.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la señora Celeste Rodríguez de Toyos, titular de la Agencia de Quinielas N.o 7 de Durazno, contra la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas, de fecha 26 de noviembre de 1976, por la que no se hace lugar a su solicitud de que se designe a su esposo, señor Bradamante Toyos Pécora, cotitular de dicha Agencia.
Resultando: I) La Dirección de Loterías y Quinielas, solo está facultada para designar titular de una agencia en caso de vacancia y en forma provisoria por lo que la resolución recurrida carece de validez;

II) Que la compareciente plantea una aspiración que es facultad privativa del Poder Ejecutivo, en uso de su discrecionalidad en la materia, conceder o no.

Considerando: que esta gestión puede proveerse favorablemente, atendiendo la vinculación familiar y laboral existente entre los peticionantes y los numerosos antecedentes administrativos, resueltos en forma similar.
Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas, de fecha 26 de noviembre de 1976.

2.o Desígnase cotitular de la Agencia de Quinielas N.o 7 de Durazno, al señor Bradamante Toyos Pécora.

3.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas, a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 536/977. — Se contrata un Ayudante Técnico en la Dirección General de Comercio Exterior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: estos antecedentes en los que se gestiona la provisión de un cargo de Ayudante Técnico del Escalafón Ac, Grado 9, en la Dirección General de Comercio Exterior, en carácter de contratado.
Resultando: que dicha Oficina propone se contraten los servicios del señor José Pedro Urruburu Fernández, dado los conocimientos adquiridos en su especialización.
Considerando: la necesidad y conveniencia de proveer a la Dirección General de Comercio Exterior de los medios que le permitan cumplir cabalmente con los fines que se le han asignado.
Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior, la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dispuesto por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase hasta el 31 de diciembre de 1977, para desempeñar un cargo equiparado a Ayudante Técnico, Escalafón Ac., Grado 9, en la Dirección General de Comercio Exterior, al señor José Pedro Urruburu Fernández.

2.o Previamente a la toma de posesión del cargo para el cual se le contrata, deberá presentar renuncia al que ocupa en el Ministerio de Industria y Energía.

3.o La erogación se imputará a los Renglones 0.21 0.23 y 0.22 del Programa 5.12.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 537|977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de niveles de precios máximos para harinas de carne y de sangre, sebo y grasa.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.
Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA 592. — **Fijación de niveles de precios máximos para harinas de carne y de sangre, sebo y grasa.**

2.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 592

Fijación de niveles de precios máximos para harinas de carne y de sangre, sebo y grasa

Montevideo, 11 de abril de 1977.

Visto: la resolución Ordinaria N.o 590 de esta Comisión de 21 de marzo de 1977, que en su numeral 5.o) determina la readministración de precios de subproductos de la faena.
Considerando: I) Que es conveniente uniformizar los diversos niveles de precios resultantes de la aplicación de la resolución mencionada anteriormente.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o) inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes niveles de precios máximos sin impuestos, para Harinas de Carne y de Sangre:

Harina de Carne

Contenido Proteico	Precio por kilogramo
40|45	N$ 0.51
45|50	" 0.57
50|55	" 0.64
Harina de Sangre	" 0.85

2.o Fíjanse los siguientes precios máximos sin impuestos para la comercialización de los productos determinados a continuación:

—Sebo de uso industrial "Tipo Base", N$ 0.90.
—Grasa en rama vacuna. N$ 0.60.

3.o Establecer las siguientes especificaciones para el sebo o grasa que servirán para fijar las características del "Tipo Base" al cual se refiere el precio oficial:

Acidez expresada en ácido oleico. máximo 5 o|o;
Humedad. impurezas insolubles e insaponificables (suma) máximo 1.6 o|o;
Color FAC, máximo 9 o|o;
Jabones, partes por millón, máximo 400;
Título punto de solidificación de los ácidos grasos, máximo 46.8°C.

4.o Serán considerados como "Fuera de Tipo" y solamente podrán ser comercializados por negociación entre las partes los sebos o grasas que sobrepasen uno o más de los límites que se establecen a continuación:

Acidez, expresada en ácido oleico, 15 o|o;
Humedad, impurezas e insaponificables (suma), 5 o|o;
Color FAC. 15 o|o;
Jabones, partes por millón, 600;
Título, 46.8°C.

5.o Para los sebos o grasas que no estén comprendidos dentro de los límites del "Tipo Base" regirán las bonificaciones recíprocas que a continuación se establecen:

A) Por Acidez. No se harán bonificaciones ni rebajas por sebos o grasas cuya acidez difiera del 5 o|o en menos de 05 o|o.
Bonificaciones. Se aplicará una bonificación a favor del vendedor proporcional a 2 o|o del precio oficial por cada 1 o|o de acidez menor que 3 o|o.
Rebajas. Se aplicará una rebaja proporcional al 2 o|o de precio oficial por cada 1 o|o de acidez superior a 5 o|o hasta el límite de 15 o|o de acidez.

B) Por la suma de Humedad, Impurezas e Insaponificables.
Bonificaciones. Se aplicará una bonificación a favor del vendedor proporcional al 1.5 o|o del precio oficial por cada 1 o|o menor a la especificación establecida de 1.6 o|o.
Rebajas. Se aplicará una rebaja proporcional del 2 o|o del precio oficial por cada 1 o|o superior a la especificación del 1.6 o|o.
Después de esta cifra, descuento convencional.
C) Por Color.
Bonificaciones. Se establece una bonificación del 2 o|o del precio oficial para materiales de hasta 5 de color FAC.
Rebajas. Los sebos de color superior al "Tipo Base" sufrirán una rebaja equivalente al 2 o|o cuando el color sea de 11 y de 4 o|o cuando el color sea de 15 FAC.
Después de esta cifra, descuento convencional.
D) Por Jabones.
Rebajas. Se establecerá una rebaja proporcional del 2 o|o del precio oficial por cada 100 p.p.m. que supere el límite de 400 p.p.m.

6.o Tanto las bonificaciones como las rebajas serán acumulativas, es decir que se sumarán los porcentajes que merezcan ser premiados y se restarán aquellos que deban ser rebajados.

7.o Las dudas que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente Resolución, serán interpretadas única y exclusivamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

8.o La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada con carácter oficial. en por lo menos 2 (dos) diarios de la capital.

9.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución. — Se establecen normas unificando nomenclaturas y porcentajes de reintegros a las tipificaciones de tejidos de pura lana y artículos confeccionados artesanalmente.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la nota de la Comisión Asesora de Reintegros, proponiendo normas conducentes a la puesta en funcionamiento de la unificación de nomenclaturas y porcentajes de reintegros para los "Tejidos de pura lana en piezas o confecciones" y los "Artículos confeccionados artesanalmente de pura lana".

Considerando: que las medidas sustitutivas propuestas por la citada Comisión, tienden a la unificación tanto de la Nomenclatura como de los porcentajes de reintegro, referentes a las tipificaciones de tejidos de pura lana en piezas o confecciones y de los artículos confeccionados artesanalmente de pura lana, con lo cual se daría cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso a) del decreto 469|975. de 10 de junio de 1975.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes e inciso a) del artículo 3.o del decreto 469|975, de 10 de junio de 1975.

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto la tipificación y reintegro otorgado al producto denominado "Tejidos de pura lana. en piezas o en confecciones". establecidos por el apartado b) del numeral 1.o de la resolución de 17 de octubre de 1972.

2.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Telas de punto no elástico y sin cauchutar, de lana nacional, en piezas", (NADE 60.01.01.XX.01), que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

3.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tejidos de lana nacional en piezas", (NADE 53.11.XX.XX.01). que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

4.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Ropa interior de punto no elástico y sin cauchutar de lana nacional", (NADE 60.04.01.00.01). que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

5.o Dejar sin efecto a partir de esta fecha, el numeral 1.o de la resolución de 1.o de diciembre de 1972, modificada por el numeral 3.o de la resolución de 7 de agosto de 1974 y numeral 1.o de la resolución de 14 de octubre de 1975, por el cual se tipificaron los productos "Ponchos. capas, ruanas. chales, polleras. bufandas. mantas, alfombras de telar y de mecha, cortinas, boinas. fajas, tapices. fundas de almohadones. bolsas, chalecos y cortes de telas, de pura lana, de confección artesanal".

6.o Dejar sin efecto a partir de esta fecha, el apartado a) del numeral 3.o de la resolución de 13 de marzo de 1973, modificada por el numeral 2.o de la resolución de 23 de febrero de 1976, por la cual se tipificó el producto "Prenda de tejido de punto de pura lana, confeccionada con aplicación de cuero terminado y|o descarnes teñidos agamuzados. de producción nacional".

7.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Prendas de vestir exteriores, accesorios para las mismas y otros artículos de punto no elástico y sin cauchutar de lana nacional". (NADE 60.05.01.XX.01), que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

A estos productos les corresponderá, además, un porcentaje adicional del seis por ciento (6 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, cuando contenga no menos del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de componentes de Cueros Terminados.

8.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Alfombras y tapices de punto anudado o enrollado, incluso confeccionados teladas en telares manuales de lana nacional", (NADE 58.01.01.01.01). que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977. Se exceptúan los que a juicio de la Comisión Asesora de Reintegros, por su precio y características. tengan un componente artístico que los diferencien de una producción industrial corriente.

9.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Mantas de pura lana nacional, sin elementos eléctricos de calefacción, teladas en telares manuales", (NADE 62.01.01.03), que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

10. Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Fajas, bolsos, carteras y boinas, confeccionadas en tejido de punto de pura lana nacional". (NADE 61.09.00.00, 62.05.89.00 y 65.05.00.00). que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977.

11. Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados "Alfombras y tapices de pura lana nacional. telados en telares manuales", (NADE 58.01.01.01.), que regirá a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 30 de junio de 1977. Se exceptúan los que a juicio de la Comisión Asesora de Reintegros. por su precio y características, tengan un componente artístico que los diferencien de una producción industrial corriente.

12. Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Calentadores alimentados a supergás, Tejidos de punto, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Calentadores de uso domestico alimentados a supergás, con recipiente incorporado de hierro o acero de hasta tres kilos de capacidad; de producción nacional" (NADE 73.36.01.06.01), que regirá a partir del 17 de febrero de 1977 hasta el 16 de febrero de 1979.

2.o Fijar un reintegro del dieciseis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tejido de punto por urdimbre afelpado, no elástico y sin cauchutar, realizado simultaneamente con soporte de algodón y tops acrílicos (piel sintética)" (NADE 60.01.05.12.01), que regirá a partir del 30 de diciembre de 1976 hasta el 29 de diciembre de 1978.

3.o Fijar un reintegro del dieciseis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Jabones domésticos presentados en panes, barras moldeados, troquelados, polvo o escamas" (NADE 34.01.01.05.01), que regirá a partir del 21 de enero de 1977 hasta el 30 de noviembre de 1978.

4.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Estuches porta llaves de cueros bovinos terminados" (NADE 42.02.01.05.01 debiéndose presentar las muestras para su aprobación —previo a la exportación— a la comisión asesora de reintegros. Este porcentaje de reintegro regirá a partir del 25 de febrero de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.
A este producto le corresponde además un reintegro adicional del once por ciento (11 o|o) de acuerdo al artículo 249 de la ley 14.106 de 14 marzo de 1973.

5.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Detergentes líquidos o en polvo"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la firma "Sudy y Cía. S. A." tendiente a obtener la modificación de la tipificación vigente otorgada al producto mencionado en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268. de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 4.o de la resolución de 8 de mayo de 1975, para el producto denominado "Detergentes líquidos o en polvo de producción nacional, elaborados con oleum y ácido sulfúrico, nacionales" la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Detergentes líquidos o en polvo. de producción nacional".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Piezas de ágatas y/o amatistas nacionales pulidas".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la firma Pedregal Limitada, tendiente a obtener reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268. de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) que se aplicará sobre el valor FOB de exportación, deducido el costo del metal precioso (Plata) del producto denominado "Piezas de agatas y|o amatistas nacionales pulidas, con aditamento de bijoutería en Plata", que regirá a partir del 8 de marzo de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.
A los efectos de la percepción del reintegro fijado, el Banco de la República Oriental del Uruguay, procederá a la verificación del valor del metal precioso (Plata) empleado en cada exportación.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Techados plegables (toldos) de aluminio".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: el estudio de costos realizado en la firma Juan Rafael Tambati, por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268. de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Techados plegables (toldos) de aluminio. anodizado de producción nacional". (NADE 76.08.01.01.01). que regirá a partir del 2 de diciembre de 1976 hasta el 1.o de diciembre de 1978.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Relación. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Papeles obra símil ilustración, offset".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: el estudio de costos realizado por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.260 de 9 de julio de 1964 sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 22 de diciembre de 1973 para el producto denominado "Papeles obra, símil ilustración, offset y súlfito tipo monolúcido, de producción nacional", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Papeles obra, símil ilustración, offset súlfito tipo monolúcido y sulfito frutero, de producción nacional".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI

18

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Esteras elaboradas con varillas molduradas en madera".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la firma Esteras Castell S. A., tendiente a obtener la modificación de la tipificación vigente otorgada al producto mencionado en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 9.o de la resolución de 10 de marzo de 1975, para el producto denominado "Esteras aleboradas con varillas molduradas en madera de pino Brasil importada y engrampadas con alambre galvanizado de producción nacional", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cortinas esteras elaboradas con tablillas o varillas de madera" (NADE 44.28.89.03).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI

19

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Mandos para vehículos automóviles, Tazas de rueda para vehículos, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 18 de abril de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Mandos para vehículos automóviles compuestos por pedales de freno de embrague y de acelerador y soporte de articulación y fijación para los mismos" (NADE 87.06.05.99.01), que regirá a partir del 11 de febrero de 1977 hasta el 10 de febrero de 1979.

2.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tazas de rueda para vehículos automóviles" (NADE 87.06.01.01.01), que regirá a partir del 11 de febrero de 1977 hasta el 10 de febrero de 1979.

3.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Bisagras estampadas de hierro o acero, totalmente terminadas, para vehículos automóviles" (NADE 83.02.02.01.02) que regirá a partir del 8 de octubre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

4.o Fijar un reintegro del veintitres por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Prendas de vestir confeccionadas con pieles de zorro, importadas en estado crudo" (NADE 43.03.89.03.02), que regirá a partir del 14 de febrero de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.

5.o Fijar un reintegro del veintitres por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Prendas de vestir confeccionadas con pieles de nutria, importadas en estado crudo" (NADE 43.03.89.01.02), que regirá a partir del 14 de febrero de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.

6.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Carteras elaboradas con materiales textiles y cuero, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE

1.o Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Carteras laboradas con más del cincuenta por ciento (50 o|o) y hasta el setenta por ciento (70 o|o) de superficie de tela de materiales textiles excepto lana y más del veinticinco (25 o|o) y hasta el cincuenta por ciento (50 o|o) de superficie de cuero terminado" que regirá a partir del 18 de noviembre de 1976 hasta el 17 de noviembre de 1978.

A este producto le corresponde además un reintegro adicional del cinco por ciento (5 o|o) de acuerdo al artículo 249 de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973.

2.o Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación del prodncto denominado "Carteras elaboradas con más del setenta por ciento (70 o|o) y hasta el ochenta y cinco por ciento (85 o|o) de superficie de tela de materiales textiles excepto lana y más del quince por ciento (15 o|o) y hasta el treinta por ciento (30 o|o) de superficie de cuero terminado" que regirá a partir del 18 de noviembre de 1976 hasta el 17 de noviembre de 1978.

A este producto le corresponde además un reintegro adicional del cuatro por ciento (4 o|o) de acuerdo al artículo 249 de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973.

3.o Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Carteras elaboradas con más del ochenta y cinco por cientc (85 o|o) de superficie de tela de materiales textiles excepto lana y hasta el quince por ciento (15 o|o) de superficie de cuero terminado", que regirá a partir del 18 de noviembre de 1976 hasta el 17 de noviembre de 1978.

A este producto le corresponde además un reintegro adicional del tres por ciento (3 o|o) de acuerdo al artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Cinturones confeccionados con elástico tubular, y Plataforma de madera para calzado".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintiuno por ciento (21 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cinturones confeccionados con elástico tubular (alma de caucho forrada con hilado de algodón), trenzados a mano, con hebillas metálicas y terminados con aplicaciones de cueros curtidos terminados" NADE 61.11.01.01.02), que regirá a partir del 26 de octubre de 1976 hasta el 25 de octubre de 1978.

En el porcentaje de reintegro mencionado, se encuentra incluído el porcentaje adicional fijado por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o Fijar un reintegro del veintiuno por ciento (21 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cinturones confeccionados con tejido elástico (hilos de caucho y algodón), con hebillas metálicas y terminados con aplicaciones de cueros curtidos terminados" NADE 61.11.01.01.03) que regirá a partir del 26 de octubre de 1976 hasta el 25 de octubre de 1978.

En el porcentaje de reintegro mencionado se encuentra incluído el porcentaje adicional fijado por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o Fijar un reintgro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Plataforma de madera para calzado con piso o suela de caucho, de producción nacionales" NADE 64.05.01.04.01) que regirá a partir del 27 de diciembre de 1976 hasta el 26 de diciembre de 1978.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Lacas colorantes, Aceite de lino, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Lacas colorantes en Dispersiones Concentradas en materias Plásticas, Artificiales, Caucho, Plastificantes y otros medios" (NADE 32.06.02.00.01), que regirá a partir del 5 de noviembre de 1976 hasta el 1.o de junio de 1978.

2.o Fijar un reintegro del diez por ciento (10 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Aceite de Lino (Linaza) Estandolizado (Stand Oils)". (NADE 5.08.03.01.01), que regirá a partir del 5 de noviembre de 1976 hasta el 1.o de junio de 1978.

3.o Fijar un reintegro del diez por ciento (10 %) sobre el valor FOB de exportacion del producto denominado "Disolventes y Diluyentes Compuestos para Barnices o productos similares, elaborados con Acetato de Isobutilo, Alcohol y Disán" (NADE 38.18.00.00.01), que regirá a partir del 5 de noviembre de 1976 hasta el 1.o de junio de 1978.

4.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Plastes utilizados en Pintura y Plastes no Refractarios del tipo de los utilizados en Albañilería" (NADE 32.12.07.00.01), que regirá a partir del 5 de noviembre de 1976 hasta el 1.o de junio de 1978.

5.o Fijar un reintegro del veintinueve por ciento (29 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Artículos de Vidrios elaborados por prensado, utilizados como elementos de difusión y protección en aparatos de alumbrado" (NADE 70.14.02.00.02), que regirá a partir del 12 de enero de 1977 hasta el 11 de enero de 1979.

6.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 %) sobre el valor FOB de exportación para el producto denominado "Puertas elaboradas con chapa de hierro o acero, presentadas o no con reja o postigo" (NADE 73.21.01.01.03), que regirá a partir del 17 de diciembre de 1976 hasta el 16 de diciembre de 1978.

7.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Puertas y ventanas batientes, elaboradas con perfiles comunes, de hierro o acero" (NADE 73.21.01.01.02), que regirá a partir del 17 de diciembre de 1976 hasta el 16 de diciembre de 1978

8.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 %) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Marcos para puertas elaborados totalmente con chapa de hierro o acero" (NADE 73.21.01.01.04), que regirá a partir del 17 de diciembre de 1976 hasta el 16 de diciembre de 1978.

9.o Publíquese, comuníquese y Archívese. — LUIS H. MEYES. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Muelles de ballestas y sus hojas".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la firma Espo Export (Uruguay) Limitada, tendiente a obtener la modificación de la tipificación vigente otorgada al producto mencionado en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 2.o de la resolución de 4 de febrero de 1974, para el producto denominado "Muelles de ballestas y sus hojas" (NADE 73.35.01.00), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Muelles de ballestas y sus hojas (NADE 73.35.01.00) y muelles helicoidales (NADE 73.35.02.00)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER, — VALENTIN ARISMENDI.

24

Resolución. — Se modifican diversas tipificaciones y modificaciones de reintegros

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: el informe de la Comisión Asesora de Reintegros, relacionado con diversas tipificaciones y modificaciones de reintegros.

De conformidad: con el informe mencionado:

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 28 de setiembre de 1976 para el producto denominado "Artículos confeccionados manualmente, debiendo certificar previamente la calidad de tales ante la Comisión Asesora de Reintegros" (NADE XX.XX.XX.XX.90), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Artículos confeccionados manualmente, debiendo certificar previamente la calidad de tales ante la Comisión Asesora de Reintegros, elaborados con materias primas y materiales nacionales. (NADE XX.XX.XX.XX.90)".

2.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Artículos confeccionados manualmente debiendo certificar previamente la calidad de tales ante la Comisión Asesora de Reintegros y en cuya elaboración se utilicen en forma principal, materias primas y materiales importados". (NADE XX.XX.XX.XX.91), que regirá a partir del 20 de octubre de 1976 hasta el 9 de setiembre de 1977.

3.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de hasta U$S 3.00 la yarda" (NADE 61.02.XX.XX.10), que regirá a partir del 20 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

4.o Fijar un reintegro del dieciocho por ciento (18 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 3.00 a U$S 4.00 la yarda", (NADE 61.02.XX.XX.11), que regirá a partir del 20 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

5.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 4.00 a U$S 5.00 la yarda", (NADE 61.02.XX.XX.12), que regirá a partir del 20 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

6.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, elaborada con telas importadas en admisión temporaria con un valor de U$S 5.00 a U$S 7.00 la yarda", (NADE 61.02.XX.XX.13), que regirá a partir del 20 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

7.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 13 de febrero de 1974 para el producto denominado "Vermuts". (NADE 22.06.01.00), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Vermuts y otros vinos de uvas, preparados con plantas o materias aromáticas, (NADE 22.06.01.00.01 y 22.06.02.00.01)".

8.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 13 de octubre de 1972 para el producto denominado "Motor eléctrico de 1|5 HP para unidad de refrigeración fabricado totalmente en el país el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Motores de corriente alterna de hasta 1|5 HP., fabricados totalmente en el país, (NADE 85.01.03.01.01)".

9.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Pellets de mezcias de salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los granos de cereales y de leguminosas, de producción nacional", (NADE 23.02.03.09.01), que regirá a partir del 7 de enero de 1977 hasta el 21 de febrero de 1977.

10. Modificar la tipificación establecida por resolución de 14 de octubre de 1975 para el producto denominado "Pollos faenados, limpios, congelados y preparados para exportación", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Carne de gallos, gallinas y sus pollos, limpios, incluso trozadas, congeladas y preparadas para exportación, de producción nacional, (NADE 02.02.01.02.01)".

11. Modificar la tipificación establecida por resolución de 17 de julio de 1974 para el producto denominado "Chapas de mármol nacional", (NADE 68.02.01.99); la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Chapas o placas de mármol nacional en bruto, obtenidas por aserrado, incluso desbastadas, de forma cuadrado o rectangular sin trabajos de superficie, (NADE 25.15.0[illegible].02)".

12. Fijar un reintegro del treinta y seis por ciento (36 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Manufacturas de mármol, pulidas o pulidas y lustradas, formando paralelepípedos con cantos redondeados, incluso con perforaciones, para bases de objetos de producción nacional" (NADE 68.02.01.05.01), que regirá a partir del 17 de diciembre de 1976 hasta el 4 de abril de 1977.

13. Dejar sin efecto la tipificación y reintegro otorgado por resolución de 30 de diciembre de 1974 para el producto denominado "Alambre negro recocido de producción nacional".

14. Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre los valores FOB de exportación, a los productos que a continuación se detallan, que regirá a partir del 18 de marzo de 1976 hasta el 18 de noviembre de 1977:

—"Alambre de hierro o acero, desnudos, trefilados y recocidos con diámetros de entre 0.80 a 11 milímetros en la mayor dimensión de su sección transversal", (NADE 73.14.01.00.02; 73.14.02.00.02 y 73.14.03.00.02).

—"Alambre de hierro o acero desnudos, trefilados, crudos, con diámetros de entre 0.80 a 11 milímetros en la mayor dimensión de su sección transversal", (NADE 73.14.01.00.01; 73.14.02.00.01 y 73.14.03.00.01).

15. Modificar la tipificación establecida por resolución de 10 de setiembre de 1975 para el producto denominado "Artículos de uso y economía domésticos de chapa de hierro o acero esmaltados, de producción nacional", la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de fundición, hierro o acero, incluso esmaltados, de producción nacional" (NADE 73.38.01.00.01; 73.38.02.00.01; 73.38.90.00.01 y 73.38.91.00.01).

"Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes de aluminio de producción nacional" (NADE 76.15.01.XX.01; 76.15.02.00.01 y 76.15.90.00.01).

16. Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "Bolsas fabricadas con películas o láminas de cloruro de polivinilo (PVC) importado y ftalato de octilo (DOP) nacional por proceso de termosellado" (NADE 30.07.06.07.01), que regirá a partir del 20 de agosto de 1976 hasta el 15 de mayo de 1977.

17. Modificar la tipificación establecida por resolución de 4 de abril de 1973 para el producto denominado "alfombras tejidas por el sistema "Tufting" con hilado de lana nacional y fibra de nylon importada, sobre base de arpillera", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "alfombras confeccionadas con fibras sintéticas o artificiales, incluso mezcladas entre sí, afelpadas, rizadas o acanaladas, (bucles cortados o cerrados), con soporte de yute, de producción nacional" (NADE 58.02.02.01.01).

18. Modificar a partir del 29 de octubre de 1976, la tipificación establecida por resolución de 11 de julio de 1973 para el producto denominado "malla de baño entera para dama, fabricada con tela de nylon estampada elaborada con

hilado nacional y acondicionada en bolsa de polietileno producida en el país". la cual quedará redactada de la siguiente manera: "malla de baño entera o dos piezas fabricada con tela de nylon lisa o estampada, elaborada con hilado nacional y acondicionada en bolsa de polietileno producida en el país".

19. Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "papel base para estucar" (NADE 48.01.89.07.01), que regirá a partir del 13 de diciembre de 1976 hasta el 12 de diciembre de 1978.

20. Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "extintores-infladores a base de dióxido de carbono" (NADE 84.21.02.00.01), que regirá a partir del 13 de diciembre de 1976 hasta el 12 de diciembre de 1978.

21. Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el vaor FOB de exportación, al producto denominado "puertas con marco-bastidor y chapado de maderas nacionales, contrachapadas en maderas importadas (puertas placas)", (NADE 44.23.01.00.02), que regirá a partir del 23 de noviembre de 1976 hasta el 23 de noviembre de 1978.

22. Fijar un reintegro del veintidós por ciento (22 o|o) sobre el valor FOB de exportación, al producto denominado "cubiertas de cueros bovinos curtidos, total o parcialmente forradas interiormente en materiales textiles y provistas de elementos de cierre, sin relleno, para armar cojines o asientos al piso" (NADE 42.05.89.07.01) que regirá a partir del 26 de octubre de 1976 hasta el 25 de octubre de 1978.
En el porcentaje de reintegro mencionado, se encuentra incluído el porcentaje adicional fijado por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

23. Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

25

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Cuero vacuno con pelo"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: la gestión de la firma Ildo S. A. tendiennte a obtener la fijación de porcentajes de reintegros para cuero vacuno con pelo, curtido cromo, nutrido, estirado y palizonado, elaborado a partir de cueros piquelados y Wet Blue importados en admisión temporaria.
Resultando: que al dictarse los decretos 1025|974 de 19 de diciembre de 1974, 540 y 582|975 de 30 de junio y 24 de julio de 1975, respectivamente, sobre admisión temporaria de cueros en diversos estados y porcentajes de reintegros para los productos elaborados con los mismos, no se estableció porcentaje para el tipo de cuero referido.
Considerando: que corresponde el otorgamiento de reintegros para el tipo de cuero mencionado.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un porcentaje de reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB del producto denominado "Cuero vacuno con pelo curtido cromo, nutrido, estirado y palizonado elaborado a partir de cueros piquelados importados en admisión temporaria", que regirá a partir del 3 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

2.o Fijar un porcentaje de reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB del producto denominado "Cuero vacuno con pelo, curtido cromo, nutrido, estirado y palizonado, elaborado a partir de cueros Wet Blue importados en admisión temporaria" que regirá a partir del 3 de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

26

Resolución. — Se fijan nuevos valores en sustitución de los precios FOB mínimos de exportación de los cueros ovinos con lana Forros para asientos, etc.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: los precios FOB mínimos de exportación fijados por las resoluciones de 15 y 26 de octubre de 1973.
Resultando: que la Comisión Asesora de Reintegros propone nuevos valores en sustitución de los establecidos por las resoluciones citadas.
Considerando: que los nuevos precios propuestos son superiores a los vigentes y se adecúan al valor internacional de los cueros ovinos.
De conformidad: con lo informado por dicha Comisión Asesora,

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto los precios FOB mínimos de exportación a que se refieren las resoluciones de 15 y 26 de octubre de 1973.

2.o Fijar los siguientnes valores FOB mínimos de exportación que regiran a partir del 1.o de marzo de 1977:
—Cueros ovinos con lana sin rasar de 1 a 15 mm.: U$S 1.04 por pie cuadrado
—Cueros ovinos con lana sin rasar de 16 a 70 mm.: U$S 1.20 por pie cuadrado.
—Cueros ovinos con lana rasada de 16 a 70 mm.: U$S 1.20 por pie cuadrado
—Forros para asientos con lana sin rasar de 1 a 15 mm.: U$S 1.11 por pie cuadrado.
—Forros para asientos con lana rasada de 16 a 70 mm.: U$S 1.44 por pie cuadrado.
—Cubre asientos con trozos de cueros ovinos de hasta 0.04 m2. de superficie: U$S 0.97 por pie cuadrado.
—Moutón liso (capones): U$S 1.56 por pie cuadrado.
—Moutón liso (borregos): U$S 1.38 por pie cuadrado
—Moutón estampado: U$S 1.32 por pie cuadrado.

3.o Para tener derecho a percibir los reintegros vigentes para los productos mencionados por el numeral anterior las operaciones de exportación deberán realizarse a valores iguales o superiores a los precios FOB mínimos fijados por el numeral 2.o de la presente resolución sin perjuicio de la aprobación de las listas de precios y demás disposiciones establecidas por el decreto 31|971, de 21 de enero de 1971.

4.o Publíquese comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

27

Resolución. — Se dejan sin efecto tipificaciones vigentes para Pescados y se fijan reintegros a la exportación del producto denominado "Pescado descabezado y eviscerado".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1977.

Visto: las notas del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Unión de Exportadores del Uruguay relacionada con las tipificaciones vigentes para Pescados con diversos grados de elaboración.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Inciso a) de artículo 3.o del decreto 469|975 de 10 de julio de 1975 sobre unificación de productos beneficiados con reintegros con características similares.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 sus modificativas y concordantes y el decreto 469|975 de 10 de julio de 1975.

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto la tipificación y reintegro otorgado por resolución de 20 de junio de 1975 al producto denominado "Pescado congelado eviscerado sin cabeza".

2.o Dejar sin efecto la tipificación y reintegro otorgado por resolución de 20 de junio de 1975 al producto denominado "Pescado congelado, eviscerado, sin cola, sin cabeza, descamado, trozado en rodajas o postas".

3.o Dejar sin efecto la tipificación y reintegro otorgado por resolución de 26 de diciembre de 1972 al producto denominado "Pescados congelados sin cabeza. sin colas, descamado sin visceras. tipo H. G.".

4.o Las disposiciones indicadas en los numerales precedentes entrarán a regir a partir de los diez (10) días de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

5.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación al producto denominado "Pescado descabezado y eviscerado congelado inclusc trozados en rodajas o postas"; que regirá a partir de los diez (10) días de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" hasta el 30 de junio de 1977.

6.o Publíquese comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Sarandí Grande —Departamento de Florida.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de abril de 1977.

Visto: el Plan de apertura dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión en la ciudad de Sarandí Grande —Departamento de Florida— durante el año 1977.

Atento: a lo dictaminado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 11 de marzo de 1977, a lo establecido por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958 —artículos 1.o y 4.o— y a lo dispuesto en el decreto Reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de Apertura Dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión en la ciudad de Sarandí Grande —Departamento de Florida— durante el año 1977.

EJERCICIO 1977

S.E.L.C.O. Ltda. — Estación Shell, enero 2, enero 23, febrero 13, marzo 6, marzo 27, abril 17, mayo 8, mayo 29, junio 19, julio 10, julio 31, agosto 21, setiembre 11, octubre 2, octubre 23, noviembre 13, diciembre 4, y diciembre 25.

José Pereyra Runco. — Estación Texaco, enero 9. enero 30, febrero 20, marzo 13, abril 3, abril 24, mayo 15, junio 5, junio 26, julio 17. agosto 7, agosto 28, setiembre 18, octubre 9, octubre 30. noviembre 20, y diciembre 11.

Miguel Pisano. — Estación Esso, enero 16, febrero 6, febrero 27, marzo 20. abril 10, mayo 1.o, mayo 22, junio 12, julio 3, julio 24, agosto 14, setiembre 4, setiembre 25, octubre 16, noviembre 6 noviembre 27. y diciembre 18.

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.



Montevideo, Miércoles 27 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19993

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

(CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10.008)
(R.U.C. 210214620018)

Síntesis de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada Molinos Plantaciones Yerba Mate Bella Unión (C.A.L.M.P.Y.M.B.U.).

Domicilio. — Séptima Sección Judicial, Bella Unión, Departamento de Artigas.

Objeto. — Comercialización de la producción agropecuaria proveniente de las explotaciones en común de sus socios.

De los socios. — El número de socios será ilimitado y podrán serlo las personas mayores de 18 años que sean productores agropecuarios, dedicados en forma principal o complementaria a la explotación de la yerba mate, hayan suscrito las partes sociales que corresponden y no tengan intereses contrarios a la Cooperativas.

Del Capital Social. — Será ilimitado y estará constituido por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de N$. 0.30.

Distribución de utilidades. — Del remanente de utilidades líquidas se destinará: a) El 15 o|o para el Fondo de Reserva hasta que se iguale el capital reduciéndole al 10 o|o a partir de ese momento y cesando al triplicarlo; b) El 60 o|o como mínimo se distribuirá entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa, o al trabajo realizado por cada socio; c) El remanente según lo resuelva la asamblea.

Consejo Directivo: Tendrá carácter honorario y se compondrá de cinco miembros titulares e igual número de suplentes. Ejercerá sus funciones por dos años renovándose parcialmente en número de 2 y 3 alternativamente cada año.

Comisión Fiscal. — Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares con igual número de suplentes.

La Secretaría.



Montevideo, Miércoles 27 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19993

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales.

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

I - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIARFUGLIA. (S. 204|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6491 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISABELINO GOMEZ de LEON. (S. 128|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6343 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ. (S. 344 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 6242 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GERPE RODRIGUEZ de GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6101 Ab.20-v my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 5635 Ab 15-v.my 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA TORRES de ACUÑA o CAMILA TORRES BIDONDO de ACUÑA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ELIA COSCO (V. 136|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5637 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL de la FUENTE MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5636 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES OCHOA de MATTOS, (S. 186|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUET (V|1174|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3905 Mz.18-v my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA GENOVEVA OLIVEIRA u OLIVERA (E. 220|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6477 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA VAZQUEZ. (E. 308|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6248 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL LAZARO. (E. 2066|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENCIO AGUILAR, (E. 206 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6174 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ROSA (E. 350 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6173 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MAGDALENA PRINCIPE RODRIGUEZ. (E. 252|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6171 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALGUEIRO. (E. 356 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6070 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PERCOVICH REMEDIO (E. 926|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5828 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO FERNANDO VARELA CABRERA (E. 1163|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5639 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI MAURO. (E. 310|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5625 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5228 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CATTINI, ISABEL o ROSA ISABEL o ISABEL ROSA CATALDO de CATTINI y de ROSA MARGARITA CATTINI de MARTINEZ, (L.o 65 F.o 152) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1 de marzo de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6313 Ab.22-v.my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VICENTE MASTROIANNI CAPRIO, (E. 312|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6265 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANNY PAZ CORREA de VIGO, (100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6571 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FERRER FEREYRA o FERREIRA de PICARONI, (110|977,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6577 Ab.26-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VISTA de LOPEZ, (50|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6592 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CALACIONE o CALACCIONE o CALASCIONE o CALASCIONE o GALASCIONE (62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA BUZZETTI CORTI (92|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6524 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA RUIZ PIÑERA e INES RUIZ PIÑERA (10|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Acutaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA RUSI de FAGANI o SARA ELBIA o SARA ELVIA RUSSI VARELA y CARLOS FAGANI BORDENAVE o CARLOS RODOLFO FAGANI BORDENAVE. (66 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub 5892 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO ZAWATZKI o SAVATZKI, (596|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 5895 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SUAREZ RODRIGUEZ (96|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5646 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RUIZ TAGLIAFERRO (668 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5814 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STENCHENSKY, (S. 84|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de BARROS MARTINEZ, (S. 42|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA MATTOS de CUNEO. (S. 72|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STOLOWICZ o STALOVICH. (S. 88|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO MOZZONE BUSSOLINI, (S. 42|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6177 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZORAIDA CABEZA de SILVA. (S. 654|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VARELA FERNANDEZ. (S. 116 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6039 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SARKISIAN o SARKISSIAN PATIKIAN (S. 76|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6036 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA MARIA OXANDABARAT de REGAZZONI (S. 78 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5896 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NEMETH NEGI (S. 104|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5806 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO VIZCAYA MIRA. (S. 392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5805 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FOLLE RODRIGUEZ LARRETA o FOLLE LARRETA o FOLLE ILLA LARRETA, (S. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5741 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR GAMBA DIVENUTO. (S. 10|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5693 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NATALIA CARRAU CRESPO de VERDUGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 6246 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR HECTOR PAREDES ZABALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6263 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6068 Ab.20-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE LUIS FIRPO ECHEVARRIARZA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6098 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6096 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALEMME RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 6094 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MESSANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6093 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLI SANTI MIEROLO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5826 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESCENCIA COLLAZO de MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5825 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MONTEMURRO de GONDA y LEONARDO, MIGUEL ANGEL y GABRIELA BEL GONDA MONTEMURRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1977. — Esc Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5822 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMO CANTRIGLIANI o CANTRIGLIANI CROVARA (1341977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCHESE o MARCHESE CASTRO de CORTAZZO. (S. 630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GAHN de VACCANI. (S. 500|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6489 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSSO de NUÑEZ o SUSANA FELICIA GROSSO CAMPODONICO (S. 60|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6040 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o TERESA CLERICI de SANGUINETTI o CLERICE de SANGUINETTI (S. 660|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALSA de MUIÑO (S. 108|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIÑEIRO o PIÑEYRO. (S. 82|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5964 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO GARRETA. (S. 80|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC SCHEINOWITZ GOLDBERG, (S. 102|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6024 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA COSTA de GONZALEZ. (S. 62|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5823 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VESINSKI MICKEVICITE de SILINGAUSKAS. (S. 100|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5816 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOSO FERNANDEZ. (S. 88|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5808 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL CECILIO SORIA ROBAINA (S. 94|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5546 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALEJANDRO DELPINO CAPRA o ALEJANDRO ERNESTO DELPINO. (S. 98|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ PLACIDO, (F. A. 98|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ PEREZ. (F. A. 58|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6559 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RABUÑAL de SUAREZ o MAGDALENA RABUÑAL REY de SUAREZ. (F. A. 60|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6527 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TOMASA RODRIGUEZ de FARAUT. (F. A. 44|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6486 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN MARCO LAITANO GARCIA. (F. A. 842|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 6438 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAJOR LASZLO o MAJOR LASZLO de BAKKER. (F. A. 68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6413 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GONZALEZ (F. A. 624|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6266 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARBONE MARINI, (F. A. 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6254 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LACANO DELLISA o MARIA ANGELICA LACAÑO DELISA de PORCEL. (F. A. 478|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6069 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ de TOMCZUT o TOMCZUK (F. A. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5893 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DIEZ MARTINEZ (F. A. 426|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5798 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI. citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Raveca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5184 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER, (F. 238|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6553 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOSA MENDY de ONANDI, (F. 1026|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SADI ARREGUI PEREZ (F. 226|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FA o FA PISU (F. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6092 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LOPEZ FRANCO. (F. 318|977), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5897 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PACHECO o PACHECO BENTANCUR. (F 202|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5947 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MASTRANGELO c MARIA MASTRANGELO de FEBLES. (F. 1106|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5866 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DIAZ de RODRIGUEZ y VICTORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5839 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WEIL c MARIA MARGARITA WEIL de GERSTLE o MARIA MARGARITA WEIL GUGGENHEIMER de GERSTLE. (F. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5815 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO OJEDA. (F. 110|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5721 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA CANCELA TRIGO de MONTES y JOSE MONTES LAUREIRO. (F. 572|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5727 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN FALERO GONZALEZ. (F. 1136|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5664 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PORTOS NOYA c ANDREA PORTOS de GIGIREY. (F. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 569[illegible] Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA KLEIN MONTERO y ORLANDO KLEIN. (F. A. 80|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6478 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ECHAVARRIA RODRIGUEZ de GAYON. (F. A. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6072 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO c GONZALO ISIDRO PELFORT ELZAURDIA, (F. A. 104|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NOYA PRANDO de CENI. (F. A. 92|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUINEA PIÑERA. (F. A. 90|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5746 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DUBARRY de NOGARA. (F. A. 6|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5708 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ. (F. A. 54|977), citándose, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, — se a herederos, acreedores y demás interesados. Montevideo 9 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 3595 Mz 11-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL MEJLOVITZ o MESHLOVITS o MECHEVOVITS o MESKLOVITS MARCOVICH, (F. A. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6357 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER. (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIÑEIRO c PIÑEIRO GUARIN (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 649[illegible] Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA UHAIT de OYHANONDO (S. 63|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6485 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REGO. (S. 119|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6484 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GUTIERREZ MURISSICH. (V. 131|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6483 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA PRESTINI de RONDINE. (S. 1459|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6414 Ab.25-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MUSETTI de OTTONELLO. (S. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6415 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DE LEON CHAGAS. (V. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6100 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIGNI de PESANTE. (S. 101|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6099 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BAUDIN de FIGUERON (S. 65|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6091 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ c GONZALEZ BARALE de BARBIERI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6088 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICCO GROSSO. (S. 99|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 603[illegible] Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRITOS RODRIGUEZ. (S. 5[illegible]|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 591[illegible] Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MICHICH c MICIC o MICHICK (S. 1487|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5950 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA c DIONICIA DARIAS O DARIAS PEREZ o ARIAS o DIARIAS o DARIUS de

JUAREZ (V. 103|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACHIN, (S. 53|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5638 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.16-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KSIENIEWICZ KSIENIEWICZ (E. 355|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA, (E. 385|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6448 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de M[illegible] G[illegible]ERIA [illegible]ERRA, (E. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6447 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer [illegible] dispuso la apertura de la sucesión de ZOYTA MEIGAREJO, (E. 97|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6226 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIO BURCI PICCININNO, (E. 249 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6089 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESPINO de BENTANCOR, (E. 277 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5898 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CODIN o GODIN PARODI, (E. 24? 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5745 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA COMESAÑA de ROCA, (E. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5634 Ab.13-v.ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AYALA de AMARO (83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AUDEMAR DELGADO, (67|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N 36.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA RATTO PENINO de BUONGIORNO (53 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6217 Ab.21v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVON MORCHON o RIBON MORCHON (47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5917 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BURASTERO FRANCO de RAVIOLO (551 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 5865 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TORRES de TROMBOTTI, (497|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5810 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BECEIRO PEREZ, (35|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5640 Ab.13-v.ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AGUILAR de PIEDRAHITA, (S. 87|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6583 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOP o AGOB KADIAN NAZARIAN, (S. 77|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO GUTIERREZ, (S. 89|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6449 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO RIZZOLO, (S. 379 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6316 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ZUPKA (S. 67|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6111 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAR CADENAZZI FERRARI, S. 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5742 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SAVISKAITE o SAVICKAITE de MISEVICIUS, (S. 79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5743 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICTORIANO JORAL INSUA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6481 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO LARRAMENDI o LARRAMENDI REDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6488 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BARI o NICOLAS BORI de ARMAS VIROGA o NICOLAS BORI de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6487 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PUGA de RODRIGUEZ o DOLORES PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6262 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERNANDEZ de PORTILLO, ci-

tándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6097 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6094 Ab.20.-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREIRA de CABRERA o BERNARDINA SIXTA PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA de CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5976 Ab.18-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BARUSSO de PAOLUCCI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5527 Ab 15-v.ab.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ASCUNE o ASCUNE BERACOCHEA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5824 Ab.13-v.ab.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rizas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3713 Mz.14-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTANUCCIO ESPOSITO, (S. 131|77) ,citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Merolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6599 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RINALDI de CORTAZZO (S|171|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1). N$ 36.00 10|pub. 6430 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ALVAREZ DE LEON. (S|109|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6451 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELL. PEÑA LORENZO. (S. 505|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GOMEZ ABELENDA de POGGI (S. 488|976), citándose a herederos, acree-dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6226 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ESPINOSA GONZALEZ de RAMOS. "Sucesión" (S. 83|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6223 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUERRERO de CANO, (S. 451|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6231 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION VARELA LEMA de VARELA (S. 111|977. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO de ROVIRA. (S. 31|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6352 Ab.2'-v.my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SICCO BELLO. (S. 95|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6071 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o JOSE RAMON VICTORIANO CALLORDA VERDAGUER, (S. 3|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO o ALEJANDRO MARZANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5901 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBA OLMEDO de FERNANDEZ (S. 39|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5833 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CARBALLAL PIÑEIRO (S. 115|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5868 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAINENTI LABRUNA (S. 79|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5731 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA GONZALEZ MARQUEZ de POLVARINI, (S. 97|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5481 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD - EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL (S. 47|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 433 Mz.21-v my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE SENATORE NICOLETTO. (S. 479.976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1965 Feb.8-v my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NOVARO BELTRAND, (F. A. 313|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6603 Ab.26-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5802 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO VICECONTI, (F. A. 115|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6452 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MANGINI. (F. A. 129|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6267 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BURGOS BARREIRO (F. A. 118|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6336 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICCIERI NICARETTA SUM o SUN. (F. A. 143|977). citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00. 10|pub. 6326 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIVA CANDIDO FREIRE VERA (F. A. 41|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6090 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PODESTA de REBAGLIATTI (F. A. 119|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
3) N$ 36.00 10|pub. 6147 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO AMENDOLA D'ANGELO (F. A. 123|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6150 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA JULIA BURLANDO o BURLANDO de PEDRONI (F. A. 65|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5894 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA FERRARO de MOLINA. (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5902 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBLI. (F. A. 67|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5906 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANGUINO (F. A. 81|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5834 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO KACOWICZ. (F. A. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5729 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE, (F. A. 691|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
3) N$ 108.00 30|pub. 6261 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO o DE CASTRO de QUINTERO o QUINTEROS o QUINTEIRO, (F. 751|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6590 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCIOLAS, F. 165|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA VISCONTI SCASSO de RODRIGUEZ, (F. 121|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6570 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA STERNBERG de YIMALKOVSKI (F. 33|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6479 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO. (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE de ARTEAGA SUAREZ, (F. 157|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6318 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA CANCELLO NOCERA, (F. 65|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6227 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO DEAMBROSIS, (F. 505|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
3) N$ 36.00 10|pub. 6042 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI. (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5949 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA QUIVEN o TERESA QUIBEN FERREIRO (F. 845|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VIERA de BENTANCOR (F. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5804 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUGAR HERZ o HERSZ (F. 171|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5647 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LIBORIO MARTINEZ (F. 137|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5663 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA PUENTE. (F. A. 77|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6480 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LODI LEONE o MARIA LODI de TORELLO. (F. A. 101|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6454 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ISIDRO DA FONSECA, (F.A.99|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CAMMARANO SALORTT o ANTONIO A. CAMMARANO (F. A. 121|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6416 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN UGARTE. (F. A. 97|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|p. 6317 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGALES VENTURI (F. A. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6319 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de LEON ANTONIO ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANTONIO ANDREATTA (F. A. 73|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
2) N$ 43.00 10|pub. 5803 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA VENCE ZALDUA de BONETTO (F. A. 107|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6044 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FALCO VILADECANTS. (F. A. 21|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6073 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO BROCCA VESCIA. (F. A. 61|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5807 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUETALO. (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5748 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MORACHINI NUNNES. (F. A. 59-977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5726 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ATILIA AZUCENA CABRERA HERNANDEZ. (F. A. 83|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5747 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAROLA. (F. A. 65|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5644 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TARAFANDA BABAKYAN (F. A. 113|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5951 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA de VALDES o VALDEZ COSTA (F. A. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977 Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.18-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEAL RODRIGUEZ SANTANA o MIGUEL LEAL DA SILVA RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de marzo de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6198 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVEIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5776 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos FERRANDIS o FERNANDIZ, PABLO MANUEL y ROLIN de FERRANDIS o FERNANDIS, CELINA. Sucesiones. (Fa. B. N.o 12|977) se hace saber la apertura de las sucesiones de Pablo Ferrandis o Fernandis y Celina Rollin de Ferrandis o Fernandis, citándose a los herederos acreedores y demás interesados en o contra de las mismas para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 21 de marzo de 1977. — Escribano Juan M. Sarasúa Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6119 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 29 de noviembre de 1976. — Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6118 Ab|20-v.my.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SAHONA o SAONA VILA y MARCELINA GIRAUD o GUIRAUD (Ficha civil V. Nº 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6626 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL ZUCOTTI. (Ficha civil V. Nº 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6627 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZARAGOZA CABRERA TORRES, (Ficha civil V. Nº 41|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6628 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GANDINI MONGIARDINO o MOYARDIN, (Ficha civil V. Nº 42|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6629 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LUGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO. (259|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6034 Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN DEPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6033 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ANTONI RAMON de PETTINARI (Ficha Civil V. Nº 27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5878 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER BRAGUNDE LERETE de BONFIGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5879 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO R BIGLIANTE SCIANCIO o SIANCIO o CHANCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5880 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA o JOSEFA GRAZIANI o GRACIANI PAJARES (Ficha Civil V. Nº 47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 24 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5881 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARICHAL MARICHAL de RUIZ, (Ficha Civil V. Nº 39|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de marzo de 1977. — César D Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5882 Ab.15-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA TOMASA RAPETTI REYES de LUZARDO (Ficha V N.o 72|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6439 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ABERASTIGUY TABAREZ, (Ficha V N.o 293|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6440 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES (Ficha V. N.o 52|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6441 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPINOSA BRAIDA. (Ficha V. N.o 53|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6380 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RIVERO o RIBERO (Ficha V. N.o 58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6134 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARBOZA ALANIZ o ALANIS (Ficha V. N.o 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Arturo Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ADELSOR de PAINAS, SARA. (Ficha V. N.o 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6136 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LOS CAMPOS LINA JUANA TECLA (Ficha V. No 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6137 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MESSA BOSCO (Ficha V. Nº 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6138 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL SANTI o SANTTI o SANTU DEMATTIS (Ficha V. Nº 73|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6144 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BAQUERO de GOMEZ. (Ficha V. Nº 43|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6145 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ADELA PEREZ de CORDERO (Ficha V. N.o 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 45.00 10|pub. 5928 Ab.19-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO de SANTA EULALIA MARICHAL (Ficha V. Nº 41|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de GALLEGO, MARIA (F. 359|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5605 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREOLI de BACH, LAURA. (F. 18|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5763 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de CAPPI, ISABEL o ISABEL MAXIMA. (F. 388|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5767 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IZETTA, VALENTIN. (F. 320|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5765 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAZ, ELBIO DIONISIO. (F. 20|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5604 Ab.13-v.ab.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE OLIVERA o DE OLIVEIRA JUAN NARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORMOCENO MACHADO o FORMOSENO MACHADO o FORMOCENO MACHADO GULARTE o FORMOCENO GULARTE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 6252 Ab.19-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOS SANTOS OLIVERA o CELESTINO dos SANTOS (Ficha N.o 10|1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5909 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SILVERA o SILVEIRA y MANUEL JOSE FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOMEDES ROQUE OLIVERA o DIOMEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6246 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FIALHO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5760 Ab.14-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUMUALDA o JUANA RUMUALDA o ROMUALDA TORRES de MICOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5921 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCISCO ORONA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5922 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO AMADO PEREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5922 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EDEL GEYMONAT BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5925 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ERMINIA o HERMINIA BELTRAN GARCIA, (Ficha C. N.o 7. Año 1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6568 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ HERNANDEZ. (Ficha C. número 8 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6569 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KNUSER NAEF. (Ficha C. N.o 11. Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de marzo de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6200 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCUR o BENTANCURT. (Ficha C. N.o 543, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6201 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONDON JOURDAN. (Ficha C. N.o 47, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6202 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ETCHEBARREN o AGUIRRE ESPONDA (Ficha C, N.o 469 Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6203 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS o SANTIAGO LUIS RAMON BATISTA (Ficha C, N.o 363, Año 1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5858 Ab.18-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CESPEDES DERRUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6399 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ESTHER CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6334 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PERALTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VASQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 6278 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO BALDENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5969 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letralo de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o MARIA OLIVERA de BOGNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5698 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5629 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS AQUINO GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5657 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE LUIS TOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5656 Ab.13-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN ELIZALDE o MARTIN ERASUN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5655 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORIBELO DUHART RODRIGUEZ o ANTONIO FLORISBELO DUHARTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 17 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5654 Ab.13 v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO o GABINO VALVINO TRUCIDO RODALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub 5658 Ab.13-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6257 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO TORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab 21-v my 4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don OVIDIO BENITEZ ISAAC o ISAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6260 Ab 21.-v my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SANCHEZ RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6250 Ab.21-v.my.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA GREGORIA RODRIGUEZ de GUERRERO o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6063 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MARTINEZ LOPEZ y de MANUEL MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6064 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VILA de RODRIGUEZ o MARIA VILA de RODRIGUEZ o JESUS MARIA o MARIA VILA o VILA VELAZCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 30 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6065 Ab.20-v.my.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la

apertura de la sucesión de MARIA PALLARES o PALLARES MOREIRA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6393 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENESES o MENESES de RAMIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6397 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FERREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO RAMON PEREZ FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FLORENCIO PEDROUZO QUEIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO VIÑA o VIÑAS MARICHAL o VIÑA Y MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION FURTADO VALDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ENRIQUE SCHWARTZMANN o SCHWARTZMANN BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA EUGENIA URDAMPILLETA ECHAVE o URDAMPILLETA de URDAMPILLETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6300 Ab 22-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NOTARI LAURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERDOMO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6297 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO FUENTES o FUENTES GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5847 Ab.15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO VIDART PARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5845 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RONDAN o RONDAN RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5843 Ab 15-v ab 29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE RAMON ORJES u ORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RAMIRO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6536 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE ISAAC ARANA de CENTURION o FANNY ARANA de CENTURION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLO CASTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6360 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SABINO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6193 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO CALCERRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6186 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROAL ADMUSEN ESPINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6188 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFINA DEL CARMEN de la LLANA RODRIGUEZ de BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6191 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUANA LUCRECIA o LUCRECIA JUANA CACERES de GARCIA y de BERNABE RAMON GARCIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SANTOS BENITEZ DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.15-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MATTO GONZALEZ o RAMON CANDIDO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5795 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANA FILADELFIA GUERRA de LARROSA o FILADELFIA GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE RAMOS o HAYDEE SILVIA RAMOS o RAMOS LEQUERICA de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 25 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de HUMBERTO CELESTINO ACUÑA NAZARENO y doña ANTONIA BARRERA de ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 24 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5798 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALENTIN DE ARMAS o de ARMAS o CARMELO V. de ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5703 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROMAY de POSE o ELIZA ROMAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO PEREIRA JULIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5705 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC RODRIGUEZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.14-v.ab.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o EPIFANIO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA (F. N.o 91|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SALOME CANOBRA (F. N.o 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI IRINEO o IRENEO SILVERA PEREIRA o FEREYRA (Ficha 49 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de marzo de 1977 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5977 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JUAN IGNACIO PLADA POSADA (Ficha 115|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 18 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6140 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LA ASUNCION DIAZ de DIAZ y de PEDRO DIAZ RANCEL (Ficha N.o 587|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6141 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE MOZO DE LOS SANTOS o MANUEL VICENTE MOZO o MOSO (Ficha 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6142 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO PASCASIO GUADALUPE CANOBRA (Ficha 1115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5978 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ASUNCION SOSA DE LEON de SOSA (Ficha N.o 38|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977 — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5979 Ab 18-v my 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JACINTA ISABEL DE LEON ORTIZ de VELAZQUEZ DELGADO (Ficha 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5982 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA de PRESA (F. 1147|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6026 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHAGAS SILVA (Ficha 959|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 25 de noviembre de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6027 Ab 18-v my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORCK-PAI o ELENA TORCK PAI de JAGER o ELENA TORCK de JAGER (F 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIE o AURELIA LANGLADE BONNAPOUS de TAVARD (Ficha No 736|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 28 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6293 Ab.22 v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUREDA FERRER o FERRES, (Ficha 88 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6290 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE ALBERTO LOPEZ o LOPE A. LOPEZ LOPEZ, (Ficha 203 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ROMAN HERNANDEZ GUILLEN. (Ficha 76 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6288 Ab.22-my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ARAUJO BRUN (Ficha 822 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de setiembre de 1976. — José Atoy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6285 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA JAVIERA LISSIDINI CUADRADO (Ficha 29 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de febrero de 1977. — Esc. Jose Mª Juan. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 6291 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSTOYA TORRES (Ficha 429|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6292 Ab.22-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ITUARTE o MICAELA RODRIGUEZ de ITUARTE (Ficha 85 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 4 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6025 Ab 18-v my 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN VENCION LANCASTER (Ficha 153 77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5981 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BONINO IRIGOYEN o VICTOR o VICTOR MANUEL BONINO IRIGOYEN (Ficha 154|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5980 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ (Ficha 31|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v my.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTURO CEVERO, (Ficha B. 23|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3564 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANTOS, JUAN RAMON ("B -22-1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5978 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATUCHA (Ficha B-150|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5971 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 166|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Piscores de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 6525 Mz.25-v.may.23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA o MARGARITA JOSEFINA CONATY de WINTER (Ficha C. número 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6387 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CARDOZO, (Ficha C, número 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE OVIEDO (Flucha C. N.o 94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 22 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ANIKEEV DANILOV de POIARKOV, (Ficha C. Nº 84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5692 Ab.13-v.ab.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SILVESTRE DOS SANTOS o SANTOS o DO SANTO o DE LOS SANTOS o DOS SANTO y de PAULINA DUARTE SUAREZ (B. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 24 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6128 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARGAS RODRIGUEZ (B. 522|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUI FARIAS (B. 205|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.20-v.my.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO RODRIGUEZ (Ficha 283|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6464 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MACEIRA o MACEIRA de AGESTA, (Ficha 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO FELICIO OLIVERA, (Ficha C. 744|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6363 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFO SEGUESSA o SEGUESSA ALONSO. Sucesión. (F. 273|977 C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6197 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA CARDOSO JESUS, (Ficha 1632|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de octubre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5778 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA MANUELA PEREYRA (Lº 12, Nº 753, Fº 911), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5772 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO o PEDRO ANACLETO o ANACLETO PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ FIGUEREDO y SIZTA PEREZ de ALVAREZ o PEREZ o PEREZ FAJARDO de ALVAREZ, (Fº 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 5773 Ab.14-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA SOUTO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6085 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6250 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX BERRETTA LORENZELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6221 Ab.21.-v my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FORNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA FELICIA CARVALHO de MALDINI o AUTA FELICIA CARVALHO o AUTA FELICIA CARVALO GONÇALVEZ de MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6400 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ o XIMENEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6083 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones", pieza separada sobre partición judicial", (A. 208|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 448.00 30|pub. 3476 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA TELLES GARCIA de DIBENNA o TERESITA TELLES o TELES o TELLIS de DIBENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de marzo de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6220 Ab.21-v.my4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA TRINDADE de TRINDADE y VALENTIN TRINDADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6218 Ab 21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BALBI de GUARINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6219 Ab.21.-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAVO AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5997 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTIAGO RODRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5998 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NUÑEZ SANDOVAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5999 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BETARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6000 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO SELEANES JARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6001 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIDIER o FELIX LIDIER OJEDA PAREJA o FELIX LIDIEL OJEDA PAREJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 18.00 10|pub. 5986 Ab.18 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO SALVADOR VIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5987 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5988 Ab 18 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5989 Ab.18 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o ERLINDA SANDOVAL de PAREDES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA RODRIGUEZ BOLAZZI o BOLLAZI de ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5995 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISIDRA VARELA de VALLEJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5996 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR RAUL IGLESIAS, (Ficha Nº 41 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ATILIO o ATILIO DALL'OGLIO (Ficha Nº 54, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIARO PARODI (Ficha Nº 101, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA o ALCIRA VICTORIANA o ALCIRA MONTES de OCA de GONZALEZ (Ficha No 36 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 63[illegible] Ab.2[illegible]

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONI de ANANIA o MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONE o MARIA BERTONE de ANANIA (Ficha No 175 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5932 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LARRARTE o JUAN RAIMUNDO o RAIMUNDO LARRARTE CASTRO (Ficha No 61 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab 18 v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAGDALENA EHLER de RODRIGUEZ (Ficha N.o 167 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5934 Ab 18 v.my 2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ALONSO (Ficha N.o 166 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab 18 v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CE[illegible] [illegible]ERA de GARCIA (Ficha N.o 169 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GEREBERN CARLOS GEREBERNUS VAN CAMMEL BELMANS (Ficha N.o 71 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5937 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALBERTO AVELINO MELONIO (Ficha N.o 77 año 1977) citándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5938 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE REINOSO o REYNOSO BARRIOS (Ficha N.o 72 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5939 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGEN PABLO SILVA (Ficha N.o 113 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5940 Ab.18 v.-my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE [illegible] BELINO SILVERA (Ficha N 1[illegible], año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 5941 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PACIFIC BOCHICCHIO o BUQUICHIO. (Ficha Nº 161 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con tér-

mino de treinta días. — Mercedes. 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5942 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA ARCELINA AYZAGUER de LUZARDO. (Ficha Nº 1169 año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 5943 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GUALBERTO MALDONADO. (Ficha Nº 51. año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 5944 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL RAUL SELLANES NUÑEZ. (Ficha Nº 50. año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad Hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5945 Ab.18-v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HONORINA ARAUJO de CARDOZO y de don ANTONIO CARDOZO GONZALEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDINA ALVES de EPIFANIO o UBALDINA ALVES EPIFANIO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6304 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA VARGAS de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DENIS ACOSTA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 8 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5991 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BAUZA ALMENAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José .15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5992 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SANCHEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5993 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REYES CARTAYA o CARTALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. mino de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 6081 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA HAMILTON DA COSTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento — Tacuarembó. marzo 30 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6080 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARLINDA LEIVA MORALES de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6079 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA VIOLETA BETANCURT de INTHAMOUSSU. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5723 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA OLIBERA o JUAN EVANGELISTA OLIVERA CASTRO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 5724 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALTIVIA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5725 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HECTOR MONTFALCON VIGANO. citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5916 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA AVELINA MARTINEZ GONZALEZ de PINTOS. citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURA MARIA MENDARO de ARISTIMUÑO. citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legl a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 15 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5919 Ab.18-v.my.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO SOSA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6434 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SORRIBAS o ROSA SORRIBAS de GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6433 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GAMARRA o GAMARA o ANUNCIACION ANTOLINO GAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6432 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ PAUZIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA BONIFACIA SILVA o BONIFACIA SELSA SILVA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitna y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6430 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR SALVARREY. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6429 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MIRABALLES BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6428 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIRIO ARTIGAS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinat y Tres, 14 de marzo de 1977. — Escribano Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO o IGNOCENCIO o INOCENCIO PEREIRA. citándose a los herederos acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6427 Ab.25.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CECILIA ABEJASE o ABEFASI o ABEFACE BLANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6424 Ab.25.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 d emarzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6261 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesin de APOLINARIO MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.14-v.ab.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937, 6.a Sección Judicial de Canelones, —Toledo— Barrio Sicco, inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 110.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.11.

DURAZNO

FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos, o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 28 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1977, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1976.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución de directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.
De acuerdo con el art. 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.80 8|pub. 6335 Ab.22-v.my 3.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la asamblea extraordinaria para el día 11 de mayo a las 10 horas en el local de la Estancia (Dpto. Colonia), con el siguiente orden del día:
1) Disolución parcial y adjudicación de bienes por rescate de acciones (artículo 153 ley 14.100, artículo 387 ley 14.416 y ley 14.638).
2) Designación de dos Directores y un tercero para dar cumplimiento a lo acordado en el punto primero.
3) Capitalización de reservas.
4) Distribución de utilidades.
5) Modificación de estatutos.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
Registro de acciones en la propia Estancia. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 6249 Ab.21-v.ab.27.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1977 a las 17 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2º) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 6329 Ab.22-v.ab.28.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 6 de mayo de 1977, a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital autorizado de la Compañía a N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil moneda nacional).
2.o) Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario firmen el acta respectiva.
De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 6336 Ab.22-v.my.3.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Blanca María Zoila Bustamante Huertas, Arturo José, María Inés Bustamante Huertas y Orfilia Antonia Del Pino Bustamante, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 200 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Manuel Basilio Bustamante, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector (Int.).
4) N$ 34.80 3|pub. 6632 Ab.26-v.ab.28.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Ofelia Fernández Patrón Kydia, María Ofelia Flous Fernández y Walter Prat Fernández solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 1.953 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era: José Fernández González.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 43.50 3|pub. 6624 Ab.26-v.ab.28.

Se presentó Josefina Renée Laura Tronco-so Froni, solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 883 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuya primitiva titular era Juana García.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio L. Cardozo.
4) N$ 26.10 3|pub. 6612 Ab.26-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Esther, Juan Pedro, Haydée Ofelia, Ofelia Olga, Roldós Galcerán, María Angélica y Elsa Herminia Galcerán Calvo, María del Carmen, Elvira Blanca, María Julia, María de las Mercedes, Mendiondo Galcerán, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 251 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular, Pedro o Francisco Galcerán.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 52.20 3|pub. 6461 Ab.25-v.ab.27.

Se presentaron Alejandro Pedro y Lydia Umpiérrez Olivieri, Olga Esther, Danilo y Raquel Olivieri Gorordo, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 411 del Cementerio Paso del Molino cuya primitiva titular era María Juana Olivieri Abate de Milifanti.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Escribano Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector (Int.).
4) N$ 34.80 3|pub. 6459 Ab.25-v.ab.27.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Esther, Juan Pedro, Haydee Ofelia, Ofelia Olga, Roldos Galceran, María Angélica y Elsa Herminia Galceran Calvo, María del Carmen, Elvira Blanca, María Julia, María De Las Mercedes Mendiondo Galcerán solicitiando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 251 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Pedro o Francisco Galcerán.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 52.20 3|pub. 6460 Ab.25-v.ab.27.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUSTO R. RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Nicho N.o 49 (un ataúd) del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del loca mencionado, los restos de Adolfo Ifer, M.a Adelaida Ayala de Echague y Josefina Pastorino de Manguini se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 6224 Ab.21-v.my.4.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN (Ficha V|1.194|976), y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5821 Ab.15 v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 032|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4746 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6102 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO SERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO (Ficha C 66|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2757 Mz 24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI. (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chalo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab.22.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO (Ficha 776|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO, (Ficha 223|V|1974.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5817 Ab.15 v.may.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 248|V|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5306 Ab.12-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI (Ficha 764 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.12-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 602|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5236 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9160 Mz 30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO (Ficha 698 V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4505 Mz 23-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4232 Mz 23-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días por auto de 18 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5555. Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH (Ficha A. N. 40|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5875 Ab.15 v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 248|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5726 Ab.14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT, (Ficha C. 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab.15-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 104| 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo [illegible] de abril de 1977. — Alba De[illegible] [illegible]lva, Actuaria Adjunta.
5. N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA (Ficha E.78|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5870 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DEIGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELLO (F. E.328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5819 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5593 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES. (Ficha E. N.o 644|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO (Ficha E.632|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUENO (Ficha V. 491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE. (Ficha V. 1381|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1o de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V|19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY. (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6321 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6268 Ab.22.-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 53|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENEIAS (Ficha D. 127|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANT'ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5818 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN (Ficha 67|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6045 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5325 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|6|76), (Ficha 439|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c| DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C -305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOLLMINST. (Ficha C|1039|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4735 Mz.24-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO CREI (Ficha AB.4|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5869 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA (Ficha A B. 65|977 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5372 Ab.1o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS [illegible] VILLAGRA y SUSANA IVONNE [illegible] (Ficha E. 823|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6316 Ab.23-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA BELA de OYENARD (Ficha E. 89|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martínez Uthurburu. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6197 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGUARDA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER, (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 69|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO, (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR, (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 79|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA (F. E. 745|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6032 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MEISS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E. 67|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6905 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 23|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
Con Auxiliatoria de pobreza autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567|976). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) (Res. 2014|55) 20|pub. 30387 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR; y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N o 901|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5474 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E. N.o 99|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N $96.00 20|pub. 5475 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI, (Ficha E 61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5649 Ab.13-v.my.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha Nº 81,977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther Lopez Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Balestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6412 Ab.11v.my.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil 393,976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparezcer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY, NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA, PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 36|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5284 Ab.15-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32 V.77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab.25.-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de marzo de 1977 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TASARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa. 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab.18-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa 45|77) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4635 Mz.23-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59 C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5196 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario en autos caratulados: GOLDANSKY JAIME ISAAC contra GIORDANELLI RENEE STELLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha 5|977) se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 9 de setiembre de 1946. — Rosario 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 89|977) se hace saber al público que con fecha 18 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 16 de setembre de 1946. — Durazno marzo 10 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 5105 Ab.20-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gomez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DELUCA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 132, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amando Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6361 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 211, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renee Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 19 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VICIETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab.22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188-976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sarcassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTC y CLARA MARGARITA AURIN (A. 11|977). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 11 de 1977 — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Rocha, 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6195 Ab.21v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA IRIA ROCHA (Ficha N.o 30|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José R. Funes Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4355 Mz.23-v.ab.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6086 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|3|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO, (A. 50|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 16 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A 87|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNO (A. 49|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 131[illegible] año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ruben Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6931 Mz.28-v my.2.

EDICTO. — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, [illegible] de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 4447 Mz 30-v my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPFITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5269 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5062 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c| BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzon e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6362 Ab.22-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4749 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARI NORMA COTTO RODRIGUEZ emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de febrero de 1977. — Esc Rocío Cuadrado de Radó. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ (Ficha Nº 373|C 971) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub 6769 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a esta: a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 5746 Mz.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos "Debali, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY, Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 6047 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972) emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal". (Ficha D. 888|976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL, Divorcio causal" (Ficha D. 24|977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 23|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 30731 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Flora contra DEL CASTILLO, EDUARDO G. Div. sola voluntad", (D|153|76), y en los de auxiliatoria (D|155|76), se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Rafael Chario Olivera Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30922 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTEN UDO, divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77), se cita llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5446 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha D 397|76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz 22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO, Divorcio Causal". (Ficha D|77|77), se cita llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|9|77), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G Marichal, Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30971 Ab.20-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Brun Remedios, Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO, RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 223 976) se cita llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Albá Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30941 Ab.15-v.my.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña YONE DORNELLES para que comparezcan a estar a derecho en autos "Mauro Fernández c/ YONE DORNELLES. Divorcio". (Ficha A. 504|76) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 8 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
7) N$ 36.00 10|pub. 6117 Ab 20-v.my.3.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

—Notifíquese a la señora SUSANA CACERES, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley Nº 8919 del 7 del febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto - ley número 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Pedro M. Gaudiano Director Adjunto.
8) (C.C.) 3|pub. 31021 Ab.25-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 3990 Mz.11-v ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN, Exoneración de pensión". (Ficha C. 396 76), se cita, llama y emplaza a María Haydee Guillén, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn.6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 29 diciembre 1976 el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo calle Maldonado N.o 1331, empadronado con el N.o 9.020, propiedad de la Sra. Nerina Bernasconi de Kabregú y otros con una superficie de 598 m.82 23 dm.2 (quinientos noventa y ocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados) cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 23 de marzo de 1976 al N.o 80.169 (ochenta mil ciento sesenta y nueve) en la División General del Catastro Nacional. Que ANTEL ofrece a los propietarios la suma total de N$ 56.000.00 (nuevos pesos cincuenta y seis moneda nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL. Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431 Piso 4 Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30988 Ab.26-v.my.5.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 174.822, propiedad del señor Pedro Nogueira (fallecido) y señora Ema Fosatti de Nogueira; con una superficie de 255 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados (doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el número 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada". Que Antel ofrece a Ema Fosatti de Nogueira y a los eventuales herederos de Pedro Nogueira, la suma de N$ 34.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones número 3.958

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de Antel Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4.o Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30949 Ab.18-v.ab.27.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820, propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo, encontrándose éste último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30855 Mz.31-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 62 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 63 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 8.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz 23-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.070 de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 9 (Condomonio), los siguientes inmuebles:

Padrón: 92.103; Superficie afectada: 1 Há. 2.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3358 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 18 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31033 Ab.26.-v.my.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede de la Sección Policial Tercera

(Montevideo)

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con las leyes 14.189 del 30 de abril de 1974 artículo 199 y según disposiciones de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y su modificación por decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 y resolución del Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 1976, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Nelson Deus, de setiembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 7.308; Propietario HECTOR BLAS PUPPO SANDRI y otros. Area: 464 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390, tercer piso (Montevideo) y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo.

9) (C. C.) 8|pub. 30999 Ab.22-v.my.3.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 2 de marzo de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito), que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgarther en marzo de 1937:

Solar N.o 115, padrón N.o 186, superficie 2 Hás. 6712 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Rosa Arias Travieso (EPA 115); y

Solar N.o 316, padrón N.o 250p, superficie 720 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, propiedad de Gregorio Valentín Carrato. (EPA 316)

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. General Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 30958 Ab.18-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: 'Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ". (Ficha Nº C 1. del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación". (Lº 24, Fº 315, número 988), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto N.o 18.429 del 21 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, designándose curadora a su madre María Luisa Chiale Pereira de García cuyo cargo fue discernido por auto N.o 1.367 de fecha 1.o de marzo de 1977. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) R.20|4|55) 10|pub. 30970 Ab.20-v.my.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos "NOYA BAUZAN, LUIS ALBERTO (F. C. 260|976), por decreto N.o 7372 de fecha 23 de diciembre de 1976, fue decretada la incapacidad de Luis Alberto Noya Bauzán, nombrando curadora del mismo a su madre Manuela Bauzán de Noya, quien tomó aceptación del cargo en el día de la fecha. — Canelones, 14 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 5883 Ab.15-v.ab.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: NEOMAR ARCE. "Incapacidad" (B. 460|75), se hace saber que se designó curadora interina de Neomar Arce a su madre Idalina Techera. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 6 de diciembre de 1976. — Mabel Egüren Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30981 Ab.20-v.my.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MATO de BARCOS, domiciliada en Caiguá 1212, optando a título de Procuradora y Escribana Ofrece declaración de Jorge Zas y Liliana Schiavone.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 6164 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVYA REYES de CROCI, domiciliado en 25 de Mayo 467, Apto. 8, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Sylvia Dematteis y Martha Sollazo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5829 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SAMBONI, domiciliada en Rincón 531, Esc. 601, optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Poyet e Ivonne Carrión. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5752 Ab.14-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GLORIA BEATRIZ INDART PARADA, constituyendo

yendo domicilio en la calle Buenos Aires 479, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Cristina Anzuela y Milagros Ramela de Sapriza, sobre mi vida y costumbres. — G. Beatriz Indart. — A. dos Santos Merello Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

N$ 60.00 10|pub. 6575 Ab.26.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. GRACIELA RICCI de CAMPIONE (F.C. 292|977) con domicilio en 18 de Julio 1712, al señor Juez digo: Que vengo a hacer la información de vida y costumbres, para lo cual ofrezco deposición de Pablo Barcena y María Cristina Fasciolli, quienes concurrirán sin necesidad de citación. — Graciela Ricci de Campione. — Amílcar Aníbal Vasconcellos. — Montevideo abril 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 6155 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BEATRIZ CARDOSO CALABUIG, con domicilio en Barrios Amorín 1441 ante el señor Juez me presento y solicito: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Nelly Barros y Cristina González. — Beatriz Cardoso Calabuig. — William Delprato Arroyo. — Montevideo, abril 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

11) N$ 60.00 10|pub. 6077 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILAGROS CORDERO PRANDI, "Información" (Ficha E. 481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Milagros Cordero Prandi constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 682, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Raquel Agnetti y José Pedro Pienovi, expidiéndose testimonio. — Milagros Cordero Prandi. — Eduardo Pienovi. Abogado". — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 6552 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "RAUL BAROFFIO BURASTERO. Información. (Ficha E. 541|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Baroffio Burastero, domiciliado en Colonia 1181, escritorio 405 al señor Juez dice; que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio. — Doctor Juan José Fraschini Chalar, Abogado".

Montevideo, 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6586 Ab.26.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JULIO CESAR CHALAR VECCHIO. "Información" (Ficha 431|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Julio César Chalar Vecchio constituyendo domicilio en Gregorio Suárez 2843, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Miguel Castro y Darío Fonsalía sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Chalar — Washington Salvo. Abogado". — Montevideo, abril 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 6167 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DIAMANTINO AMARAL. Información (Ficha E. 561|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Diamantino Amaral, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria — Diamantino Amaral. — Miguel Arim Souza".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

11) N$ 60.00 10|pub. 6271 Ab 22.-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GREGORIO ANZA LEON. Información (Ficha E. 563|77) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gregorio Anza León, constituyendo domicilio en Plaza Indeepndencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Gregorio Anza. — Doctor Miguel Arim Souza".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6272 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE LARRIEUX Información. (Ficha E. 565|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Larrieux constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Tomás Larrieux. — Doctor Miguel Arim Souza Abogado".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6273 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO LEGARRA. Información (Ficha E. 567|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Legarra, constituyendo domicilio en Plaza Independenci 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Fernando Legarra. — Doctor Miguel Ardim Souza, Abogado".

Montevideo, 15 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6274 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: JORGE PAN CRUZ. Información. (Ficha E. 569|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Pan Cruz constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Pan Cruz. — Doctor Miguel Arim Souza, Abogado".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 6275 Ab.22.-v.my.5.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 137/76

Baterías ácidas para locomotoras diesel de línea principal maniobras y coches motores (de plaza).

Fecha de apertura: 24 de mayo de 1977, hora 16. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 31025 Ab.25-v.ab.27.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA No 57|1

Venta de apartamentos de propiedad horizontal en Edificio Paysandú

Se llama a licitación pública para la venta de las unidades 103, 201, 204, 304 305, 404 y 503 del Edificio Paysandú, calle 18 de Julio esquina Montevideo (Departamento de Paysandú), de acuerdo con la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario, en nuestra Agencia Paysandú, calle 18 de Julio esq. Montevideo, o en la Casa Central calle Misiones 435 piso 2.o Montevideo.

Las ofertas se recibirán desde el 25 de abril al 12 de mayo de 1977, a las 14 horas. La apertura de propuestas se efectuará el 12 de mayo a las 15 horas en la Agencia Paysandú.

No concurriendo el mínimo de los proponentes para cada unidad, la apertura del segundo llamado se efectuará el 17 de mayo a las 15 horas en el mismo lugar con cualquier número de ofertantes, recibiéndose las propuestas hasta la hora 14 del mismo día.

12) (C. C.) 3|pub. 31026 Ab.25.-v ab.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por única vez, para la adquisición de Cabos y Afines, destinados a las Unidades de la Armada por el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 23 de mayo a las 10 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 10|pub. 31018 Ab.25-v my.6.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Telas destinadas a la confección de Uniformes del personal de la Armada, por el año 1977.

La recepción y aperturas de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 27 de mayo de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A", puerta No 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 y 30 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 10|pub. 31019 Ab.25.-v.my.6.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública N.o 13|77

Llámase para la adquisición de: Material Médico Vario.

Apertura: primer llamado, 29 de abril de 1977, hora 14.

Segundo llamado, 29 de abril de 1977 hora 14 y 30.

Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, Primer Piso, (Tel. 91.14.02 — 98 07 34 — 90.54.41|43), en el horario de 12 a 18 horas. — Departamento de Abastecimiento Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 31017 Ab.25-v.ab.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 5-77

Carpeta N.o 169-77

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de: artículos de higiene limpieza y menage con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1480, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 4 de mayo próximo a la hora 14 y 15

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00 — Montevideo, abril 12 de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 30948 Ab 15-v ab 27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Año 1977

Licitación 32|77. — Aceite crudo de soja.

Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1977 a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o [illegible] podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31006 Ab.22.-v.my.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Social
Departamento de Compras

Año 1977

Licitación 30|77 — Grasa vacuna.

Apertura: 23 de mayo de 1977 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas.

Licitación 31|77. — Cebada tostada glaseada.

Apertura: 24 de mayo de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el se-

gundo llamado se efectuará el día 24 de mayo de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada Pliego: N$ 0.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
32) (C. C.) 3|pub. 36950 Ab.18.-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Licitación Pública N.o 4-77
Objeto: Adquisición de aproximadamente 230 toneladas de fertilizantes.
Apertura: El 20 de mayo de 1977, en primer llamado a la hora 14 con un mínimo de tres concurrentes y en caso de declararse desierto un segundo llamado para la hora 14.30 del mismo día, en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476.
Pliegos: En las oficinas del Centro, calle Treinta y Tres 1374, piso 4.o. escritorio 406, en horario de 9 a 17 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31012 Ab.25-v.ab.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-977
Primer y segundo llamados
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57 — Tramo Trinidad-Cardona-Puente y Accesos sobre A.o Grande".
Pliegos de Condiciones en División II Estudios. 5.o Piso.
Apertura de propuestas: día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a las 14 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 200 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 11 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30993 Ab.22.-v.my.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8/977
Primer y segundo llamados
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57-Tramo Trinidad-Cardona-Puente y accesos sobre el arroyo Grande".
Pliegos de Condiciones en División II Estudios 5.o piso. Apertura de propuestas día 17 de mayo de 1977 a las 14 horas. en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay 1120. cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado. se abrirán las propuestas cualquiera sea su número. en segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo. 11 de abril de 1977. — La Dirección.
22) (C.C.) 10|pub. 30976 Ab.20-v.my.3.

Licitación Pública N.o 1/977
Postergación
La Dirección de Vialidad. debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Iluminación del tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco", que la apertura de propuestas fijada para el día 22 de abril de 1977 fue postergada para el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado y para el mismo día a las 15.30 horas el segundo llamado.
La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30977 Ab.20-v.my.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y segundo llamados
La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para la construcción de un galpón metálico desarmable de 30 metros de largo por 20 metros de ancho. — Apertura de las propuestas: día 16 de mayo de 1977, primer llamado hora 9. — Segundo llamado: hora 9.30 del mismo día.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados serán presentadas en la Administración de la Facultad.
Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones particulares, así como toda otra información complementaria, podrán solicitarse en la Administración de la Facultad. calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 12.30. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31029 Ab.25-v.ab.29.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LEY Nº 14.407
Licitación pública N.o 3-977
Unico llamado
Apertura: día 12|V|977. hora 9.
Llámase a licitación pública para la provisión de impresos en general.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones se proporcionan en el Departamento de Suministros, Yí 1444, piso 1.o, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Manuel Paz Longueira. Gerente
12) (C.C.) 10 pub. 31005 Ab.22-v.my.5.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL
Primer y segundo llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para la construcción del Palacio Municipal de acuerdo a las especificaciones contenidas en los Pliegos Particular y General de Condiciones que rigen este llamado.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos en la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales de esta Intendencia, calles Montevideo y Sarandí, en horario de oficina, al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), donde podrán formularse las consultas respectivas.
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 28 de julio de 1977 a la hora 14.00 en el local de la U.E.P.E. de esta Intendencia. Si al mismo no concurriera el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 15.00. — Maldonado abril 15 de 1977.
12) (C. C.) 5|pub 30966 Ab.21-v.ab.27

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Pallese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1237 Escribanía Berenguer (Art. 632 C. de C.).
15) N$ 58.00 20|pub 4972 Mz.25-v.ab.27.

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 28 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma.
15) N$ 58.00 20|pub. 5977 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975). se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni, y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito, al 31 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente, por el término de treinta días. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
15) N$ 96.00 20|pub. 8695 Ab.13-v.my.11.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

Oficina N.o 1

JULIO CESAR ACEVEDO. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyen 3817 y MIRTA MABEL AVERO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4360.
JOSE LUIS ABBODANZA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1372 Apto. 6 y PATRICIA VICTORIA LAZAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1262 Apto. 802.
RAUL EMILIO ARMAND UGON 21 años. soltero, técnico agropecuario, oriental. domiciliado Mercedes 1432 Apto. 203 y SELVA RAQUEL RUSIÑOL. 18 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Mercedes 1432 Apto. 203.
JUAN HERIBERTO ARIAS, 21 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 3966 y LAURA DA ROSA 23 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Rafael Ortiguera 3966.

OFICINA N.o 2

WALTER HUGO BUSTO, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Centenario 43206 pasaje 514 Apto. 002 (Villa Española) y MARIA del ROSARIO IBARRA. 20 años. soltera, estudiante oriental domiciliada Juan Paullier 1472 Apto. 4
RAFAEL BLANCAS, 31 años. soltero Licenciado en Economía, mexicano domiciliado Julio César 1232 Apto. 7 y ROSSANNA BRACCO, 23 años. soltera, empleada oriental, domiciliada José Benito Lamas 2727 Apto. 2.
DANTE BILBAO, 52 años viudo, comerciante. oriental domiciliado Arrieta 3265 y AMERICA INOCENCIA BARBOZA. 44 años. divorciada. comerciante oriental. domiciliada Arrieta 3265.
RICARDO JUAN BORREANI 25 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado San Gabriel 4026 y AMELIA EDIBIA MOS, 20 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada San Gabriel 4026.

OFICINA N.o 3

ELIS WILLIAMS CARDOSO. 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Luque 76 y MARTA ROSA MAGALLANES. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5759.
ALFREDO CARABELLI, 21 años, soltero policía. oriental. domiciliado San Borjas 2944 y ANGELA CARMEN PUGLIA 21 años. soltera. oriental. domiciliada San Borjas 2944.
JORGE CARLOS COZZANO, 25 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Justo Maeso 3546 y SUSANA EPITANIA SUAREZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Industria 2208.
PEDRO NARCISO CABRERA 88 años viudo. jubilado, oriental, domiciliado Hugo Pratto 2241 y ASTRIMONIA BRISOLARA 75 años, viuda, pensionista, oriental. domiciliada Br. Artigas 928.
OSCAR ADHEMAR CAL. 23 años. soltero, pintor oriental. domiciliado Campeche 4588 y DELIA IRIS ROBAINA. 26 años soltera, empleada, oriental. domiciliada Campeche 4588.
EDUARDO HERMAN CENTURION, 18 años, soltero. pintor oriental, domiciliado Nancy 4331 Apto. 3 y VIRGINIA BENTANCORT. 18 años, soltera estudiante oriental. domiciliada María Stagnero de Munar 2713.
ADRIAN HEROLDO CADDEO 30 años, soltero, empleado, chileno domiciliado Ramón Anador 3892 Apto. 4 y ESTELA ACEVEDO, 30 años soltera. empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1555 Apto. 1.
RODOLFO DANIEL CABRERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4208 y CRISTINA BEATRIZ BREGONIS, 16 años, soltera, oriental domiciliada Suecia 2181.

OFICINA N.o 4

ALVEAR FLEITAS 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2628 y MIRTA GLADYS ESPINOSA 24 años, soltera, empleado. oriental. domiciliada Duraznc 980.

WASHINGTON FERREIRA 27 años, soltero, dempleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4089 y RAQUEL DELIA ARIAS. 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2035

OFICINA N.o 5

CARLOS HECTOR GONZALEZ, 28 años, soltero Contador Público, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2681 Apto. 101 y LUCIA MARIA MARIJANOVIC, 22 años, soltera, estudiante oriental. domiciliada José Villagrán 2373.

JORGE WASHINGTON GOMEZ, 21 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Sanfuentes 2440. y CARMEN RODRIGUEZ 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Francisco Vidal 617

JULIO CESAR GIMENEZ, 18 años soltero, empleado oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3839 e ISABELITA HERNANDEZ, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Etna 5941.

JOSE GUISANDE, 33 años soltero, comerciante. español domiciliado Juan Paullier 1062 bis y MARIA del PILAR ALONSO 28 años, soltera, española C. Legal, domiciliada Francisco Saint Rosas 4921 Apto. 3.

MARTIN CARLOS GARIN, 28 años, soltero, mecánico oriental. domiciliado Comodoro Coé 4012 Apto. 6 y SONIA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Neira 3884 Apto. 2.

JOSE RAMON GARCIA, 52 años divorciado, gráfico, oriental. domiciliado Mariano Morenc 2414 bis Apto. 1 y MARIA NORMA SANTERO 43 años, divorciada, oriental. domiciliada Marianc Moreno 2414 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MARTINEZ 24 años, soltero. deportista, español, domiciliado Convenio 870 Apto. 2 y LILIAN ADELA BOGGIO, 20 años. soltera, empleada. oriental domiciliada Duque de los Abruzos 656.

DARWIN ROQUE MERINO 25 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Canelones 1529 y ALMA ROSARIO AGUIAR, 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Duvimioso Terra 1444.

JUAN JOSE MARECO, 40 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Piso 3.o Apto. 301 y GLORIA LEONOR OLIVER 63 años, divorciada, jubilada. oriental. domiciliada Anzani 1762.

LUIS ALBERTO MARINO, 23 años. soltero chofer, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1157 y MARICRUZ ALVES, 18 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 7 N.o 4787 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 7

SAUL PERELMUTER. 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3934 y ANA SCHEIN 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1260 Apto. 1.

VICTOR QUINTANAS, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3918 y BERTA NELIS MIERES, 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rossell 1818 Apto. 12.

OFICINA N.o 8

JORGE WAN VELTHOVEN. 19 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cont. Carlos María Ramírez 2641 y MARIA del CARMEN LOURDES CACERES 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Carlos María Ramírez 2642.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 19 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2703 y ROSAURA SILVA. 29 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2703.

OFICINA N.o 10

OSCAR DANIEL TUERO, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5309 B (Manga) y LAURA BEATRIZ GALLENI. 19 años. soltera, empleada oriental, domiciliada Agricultura 17 (Manga).

JULIO CESAR NIN, 29 años, soltero, médico. oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 29 y AMANDA CELIA SONEIRA, 27 años soltera. técnica de laboratorio, oriental, domiciliada Francisco Simón 2243.

ATILIO FELIPE URRUTIA, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lombardi 6030 y MARIA CELIA ARNELLO, 26 años soltera, oriental. domiciliada Lucas Moreno 2759.

ELIACO TOLEDO NUÑEZ, 20 años, soltero, militar oriental, domiciliado Buenos Aires 215 y ALENE FERREIRA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2829 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO TRUSICH, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle T Apto. 1010 (Parque Posadas) y MIRTA MARIA BYK. 31 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Carlos Santurio 883.

ATANASIO OLIVERA, 59 años, viudo jornalero oriental, domiciliado Leonardo Da Vince 3410 Apto. 11 y MARY SUSANA LOPEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Leonardo Da Vince 3410 Apto. 11.

14) N$ 5,00 3 pub. v-ab.28.

Montevideo, 25 de abril de 1977

Oficina N.o 1

SANTOS WENCESLAO ALMIRON, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2639 - B Apto 2 y MIREYA ESTHER PALMIRA ELENA TORANZA. 38 años, divorciada. maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2639 B Apto. 2.

JORGE LUIS ALVARADO. 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Melo 2478 y ZULMA RAQUEL ACOSTA. 23 años. divorciada oriental, domiciliada Melo 2478.

MILTON JAVIER ACOSTA, 26 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1610 y MARIA GRICELDA GONCEBATT, 25 años, soltera. empleada argentina, domiciliada 18 de julio 1610.

EDGARDO TULIO DE BILLER, 38 años, soltero, militar, oriental. domiciliado 21 de Setiembre 2959 y MARGARITA RODRIGUEZ. 39 años, divorciada. maestra, oriental, domiciliada Palermo 5275.

Oficina N.o 2

BRUNO EPF. 67 años viudo, empleado, alemán. domiciliado Carlos María Maggiolo 469 Apto. 401 y JUANA KOPPELMANN, 62 años viuda, austríaca, C/legal, domiciliada Carlos María Maggiolo 469 Apto. 401.

EDGAR LUIS BROGGI. 20 años, soltero. empleado oriental, domiciliado Andes 1577 y MERY SOLANGE GOMEZ 21 años, soltera oriental, domiciliada Oliveras 4638 (Sayago).

LUIS MARIO BELCREDI. 27 años. soltero. profesor oriental, domiciliado Minas 1580 Apto. 403 y MONICA ZAMBRA. 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2066 Apto. 402.

ARMANDO ROLANDO BARAZAS, 43 años divorciado, empleado, español C/L, domiciliado Felipe Sanguinetti 2160 apartamento 1 y BLANCA ROSA SOSA 35 años, divorciada empleada oriental. domiciliada Feline Sanguinetti 2160 Apto. 1.

DAN ERMANN, 24 años soltero estudiante, argentino domiciliado Juan Paullier 969 y DINORAH MYRIAM BENADERET, 19 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada Juan Paullier. 969 Apto. 602

Oficina N.o 3

PABLO ROMEO JUAN CHOCHO 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3365 y MAGELA OFELIA MENDIOROZ. 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Domingo Cullen 663.

OROSMAN ANTONIO COLOMBO 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Petarosi 4012 Apto. 1 y ELENA SUSANA LARROSA 29 años, soltera oriental, domiciliada Petarosi 4012 Apto 1

JOSE LUIS CHERODI. 33 años viudo, estudiante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 132 Apto. 203 y AMPARO GIMENEZ, 24 años. soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ram. Rep. Argentina 1205 Apto 1308.

Oficina N.o 4

ANGEL LAVEGA, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Petrarca 1696 y GLADYS NAIR FAGUNDEZ. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1534.

RICARDO DIONISIO FALCON, 23 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4539 (Cno. Mendoza) y GLADIS MABEL PEREZ. 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1734.

JULIO CESAR LUPE[illegible] años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 1172 y MARIA del CARMEN ROSSI, 22 años. soltera. oriental, domiciliada Cno. Melilla 9196.

Oficina N.o 5

MILTON ALCIDES GHEZZI, 23 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Camambú 4209 y MARIA de los ANGELES CARDOZO. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 777 Apto. 5.

ANGEL MARIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Gral. Hornos 5540 Apto. 2 y NANCY FATIMA LAMBOGLIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 5899.

JOSE LUIS HERMIDA, 20 años, soltero, comerciante. español, domiciliado Agraciada 2795 y JUDITH VIOLETA PEREZ 21 años, soltera, oriental. domiciliada Carlomagno 3394.

RODOLFO HERNANDO GOMEZ, 20 años, soltero empleado, argentino. domiciliado Verdi 4311 Apto. 2 y SILVANA PASTORINO. 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 20[illegible]

Oficina N.o 6

MARIO RAUL MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Silva 3990 Apto. 2 y ALICIA CAMACHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4679 Apto. 9.

LUIS ALBERTO MOSQUELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1785 y DELSY LILIAN DELLAMONICA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Melitón González 1227.

Oficina N.o 7

ROBERT PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Ortiz Castro, 5969 y BEATRIZ IRENE VALDIVIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq 897 Block 21 apartamento 210.

NELSON SERGIO PELAEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2811 Apto. 2 y MARIELLA INES SALVO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fiol de Pereda 1394.

WALTER HUGO PEREZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3675 y SOFIA AZUCENA BENTANCURT, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Rivera 3675.

Oficina N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Picis 6882 e IRENE SULLY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avipones 6003.

Oficina N.o 9

JORGE ROMULO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 678 Apto. 2 e IVONNE DORA GONZALEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 678 Apto. 3.

VICTOR ALBERTO SARAVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1661 y GRACIELA MENENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isoletta 6126.

CESAR LEONEL SOROZABAL, 24 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Sanfuentes 4231 y MARTA SUSANA ESCOBAR 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 2702.

HECTOR RODOLFO SCOTELLARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2932 y BOHEME SABINA UBAL, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Iberia 3898.

JUAN CARLOS SANTORO, 30 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2188 y ANA INES ARIZTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2410 Apto. 702.

Oficina N.o 10

EDUARDO NIEVAS, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Arzerich 4510 y NANCY NATALIA COLINA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4283.

MARIO ERNESTO NUSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3825 y ALICIA ELISABET HERNED, 22 años soltera, Educadora pre escolar, oriental, domiciliada Chile 3216.

NELSON ARNOLDO VILLENEAU, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1618 y AIDA RAQUEL JAN..., 39 años divorciada, comerciante chilena, domiciliada Arenal Grande 1618.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.27.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos. CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal" (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 443 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs": 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar, que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

16) (R.2014|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 103 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1323; mts. 34.50 con padrón 1317; mts. 62.95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.481 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaia, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.23-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva" (No 852 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.473 terreno edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 4.430 metros 83 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.458 y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455, este por medio el Aº. Vichadero. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.24-v.my.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 3.323 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Arzuaga de setiembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 5 de octubre del mismo año con el N.o 6921 teniendo cada fracción de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.794 metros, 9 decímetros y linda al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Bode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás 528 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Bode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Bode

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total, de 72 hectáreas 242 metros según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1362, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 30 hectáreas 5.559 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás 8.550 metros lindando al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 900.00 30|pub. 3681 Mz.11-v ab 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO "Prescripción treintañal" (F C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 26022 Mz 18-v my 3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel el LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 36, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento, compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor: Nebe A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 839|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio S. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero cuarenta metros el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrarseie defensor de Oficio. — Maldonado octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
16) N$ 684.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 325 con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 133 metros; al S.O. una de 86 metros 70 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 31 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 31 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 120 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 118 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a titular universal, o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 23 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 684.00 30|pub. 6137 Ab.20-v.jn.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria". (La. A Fa 64|977). se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 780.00 30|pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos. RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso F. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto: 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Cullgorti: 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta: y 28 mts. 52 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO DE CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 4 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

EDUARDO SABAT GARIBALDI solicita la inscripción de las obras inéditas tituladas "Gama Dinámica" y "Trasteado Moderno de Cordófonos" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 6605 Ab.26-v.my.9.

EDISON WASHINGTON CANALE solicita la inscripción de la obra titulada "23 poemas y un diálogo" de la cual se declara autor. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5774 Ab.14-v.ab.28.

OSCAR BACOT por Ente Autárquico Mundial 1978 solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mascota" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6442 Ab.25-v.my.6.

RAUL BOSSIO BASTIANINI solicita la inscripción del juego de "Boxeadores Articulados" del cual se declara autor — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6123 Ab.20-v.my.3.

JOSE ALBERTO LORES COSTA solicita la inscripción de la publicación mensual titulada "Washington Post" de la cual se declara director. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 575 Ab.14-v.ab.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria", Canción con sentido histórico literatura música poesía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5643 Ab.13-v.ab.27.

WASHINGTON ELBIO SAUER DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso básico de relojería electrónica", de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.0 10|pub. 6324 Ab.22-v.my.5.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de aritmética II parte", de la cual se declara autor. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.5.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ. "Rectificación de partida" (Ficha E|2374|76), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y contingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4832 Mz.25-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EDUARDO HALLER "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito debe decir: Eduardo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 5699 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Glazul Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 83.60 15|pub. 4343 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice: Juan José Maurez debe decir: Juan José Mauriz: nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ, donde dice: Juan José Mouriz, debe decir: Juan José Mauriz, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30962 Ab 20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA DEUS y CELIA MEDEROS (V 412|1977) donde dice "Celia Hilda Mederos" debe decir "Celia Mederos" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30592 Ab.13-v.my 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.758|76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30342 Ab.12-v.my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de Cristina Bernabela Suanes de Anselmo pues en la misma donde la inscripta figura como Bernabela Suanes, debe decir: Cristina Bernabela Suanes y b) de nacimiento de la menor Mónica Cristina Anselmo Suanes, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Suarez debe decir Suanes. — Montevideo, marzo 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3496 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE DOMESQUI donde la compareciente aparece como María Clotilde Di Luca, hija natural de María Clotilde Denegaris, debe decir: Clotilde Sixta Domesqui hijá natural de María Clotilde Domesqui por así corresponder. — Montevideo abril 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6495 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamienszcik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik; donde dice: Zofia Carmenschic debe decir: Zofia Kamienszcik: y donde dice Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus: b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik, debe decir: Zofia Kamienszcik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanskic debe decir: Zofia Kamienszcik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir:Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslik, debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carralon, donde dice Martha Stanclick, debe decir: Marta Stanclick: h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carralón, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 234.00 15|pub. 6506 Ab 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIMIANO SIMA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juana Evangelia Núñez, en el sentido que donde el contrayente figura como: Martimiano Testa Sima debe decir: Martimiano Sima por así corresponder — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6483 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA, pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962, debe decir año 1963 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|66|77), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS pues en la misma donde aparece como nacido en "1952", debe decir "1962". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30982 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 3214 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.

B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo 29 de noviembre de 1976 — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab 1.o-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoria". (F. CB. 266|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.26-v.my16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI, solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odella, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5927 Ab.15.-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIRIZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Piriz Piñero en el sentido de que donde dice: casado, debe decir: soltero que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SIMON OSMIN y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 28|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Osmir Simón y Olivia Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Simón Olivera en el sentido de que donde dice: 10 de marzo de 1960 debe decir: 16 de marzo de 1960. por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30875 Ab.11-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO GULLY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con ORFILIA MONTERO en el sentido de que donde dice: "Américo Pedro Gully" debe decir: "Américo Gully" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub. 5447 Ab 11-v my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK WALTER, Rectificación de partida" (F.84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacob Windling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 31030 Ab.26-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 166|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco, debe decir: Pedro Files donde dice: nacida en 1922, debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6617 Ab.26-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C. 80|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavieruja o Zarrieruja debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1349|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS; pues en la misma donde dice: 'Fleitas' debe decir, "Freintas", y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir: "Marta Elena". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, — 7 de febrero de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) R.20|4|955) 15|pub. 30972 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 495|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6976 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E.2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Carabalo de Martínez solicitando la rectificación

de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martinez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ..o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 6156 Ab 20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NARULINA IRIGARAY DE COITIÑO Rectificación de partida (Ficha E. 281|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIC PUENTES "Rectificación de partida (Ficha E. 105|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio debe decir: Gancic. y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo debe decir: Celestino Guillermo por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4 55) 15|pub. 30919 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIA ESTELA CABALLERO Rectificación de Partida Ficha E. 165|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice "Pedro Montero" debe decir "Pedro Servente Montero" donde dice hijo de "Angel Montero" debe decir hijo de "Angel Servente" y donde dice nacido el "diecisiete de Mayo de 1923" debe decir nacido el "31 de Mayo de 1923" por ser ello como corresponde. — Montevideo marzo 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 102.00 15|pub. 5876 Ab 13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "ESTELA MARY GIMENEZ". "Rectificación de partida (Ficha E. 285|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Estela Mary Giménez en el sentido de que rectificación de la partida de nacimiento de la anotación marginal que dice "El inscripto en la presente acta fue reconocido hoy por don Luis Pío Sosa a Fs. 45 vuelta, con el N.o 90 del Libro "D" de Reconocimiento — Mercedes 13 de agosto de 1975" debe ser suprimida o anulada por ser ello como corresponde ya que esa anotación marginal pertenece a otra partida, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) (Res. 20 4 55) 15 pub. 30898 Ab 13-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitan estas rectificaciones de partidas: Matrimonio, de JUAN TOMAS TELLECHEA y ALVINA ESPINOSA (V 127|977), donde la contrayente figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa. Defunción de Juan Tomás Tellechea, donde la viuda figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1977). — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31022 Ab 25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder. — Montevideo marzo 28 de 1977. — Marta Maresca Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub 5730 Ab 14-v my 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Eduardo Pose Acuña pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Posi, debe decir Pose por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5494 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHIMCOW donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstein, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein por así corresponder. — Montevideo, abril 1 de 977 — Eduardo Chiapara. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6165 Ab.20-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUFLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiaparro Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.15-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 5557 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice, "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario" debe decir "Nieto por línea paterna de Silverio Alves y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello" debe decir: "Dionisio Alves Costa".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 1 de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res 20 4|55) 15|pub 30942 Ab 15-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida" debe decir "hija legítima donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada" debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice, quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 21 de agosto de 928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 1 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 5839 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Elbio Manuel Décimas y Blanca Aida Romero (Ficha B. 487 976), pues en la misma aparece: Décima debe decir: Décimas: B) Nacimiento de María Cristina Décimas Romero, pues en la misma donde dice: Deamas debe decir: Décimas; y C) Nacimiento de José Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) R.20|4|55 15 pub 30929 Ab. 14-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 30822 Mz.30-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir Annita. Tramitó con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R 20 4 955) 15|pub. 30984 Ab.20-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: GENTILE DIONISIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice: "Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile" donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "soltero" debe decir "soltera" y donde dice "jubilado rural" debe decir "jubilada rural" que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 30830 Mz 31-v ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TERMINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA ARQUINE, MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica, y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine — Montevideo 13 abril, 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15 pub. 6458 Ab.25-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA ALEJANDRO. Rectificación de partida" (F. 21|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Terra, pues donde dice sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Cndina Osvalda" debe decir "Alejandro". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) (Res 20|4 55) 15|pub. 30974 Ab.20-v my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 58|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir Suna y la partida de matrimonio de M... ...ricio Suante y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo ... de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de ... Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub ...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALVARO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ (F. C. 1989|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Silvia Guadalupe" debe decir "Silvia Guadalupe González", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4 55) 15|pub. 30914 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS, (F. F. 1791|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vargara.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz.30-v.ab.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS" s|Rectificación de Partidas" (Ficha 665|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: "Barros José Nair, debe decir: "de Barrios José Nair". En el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS; al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir: "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia"; C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita", debe decir: "de Barros María Estelita", en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros". por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", (Ficha N.o 519|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando, la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro, en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 30980 Ab.22-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: OUSANO HONORIO, "Rectificación de partida", (F. C. 324|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 444|976), se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernándo Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: 'Rodríguez" por ser lo correcto — Auxiliatoria de pobreza por auto N o 950. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

19) (Res 20 ... 15 pub 30983 Ab 20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DUARTE DOVAL. CELSO HUGO. Rectificación de partida" (F. 328|V|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celso Hugo Duarte Doval, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Toval, debe decir: Doval. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 6392 Ab.25.-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA IRIS SOSA de FREIRE. Rectificación de partida (N.o 49, Año 1977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire, acta N.o 54, Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Artigas en el año 1928, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris, por ser lo correcto. — Melo 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 6058 Ab.20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5524 Ab.18-v.my.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DOMINGUEZ, MARIA ESTHER (por su menor hijo Carlos Oscar Castellano). "Rectificación de Partida" (Ficha 613|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Oscar Castellano, en la siguiente forma: donde dice: "Juan Carlos Vázquez" debe decir: "Juan Carlos Castellano".

Asimismo se hace saber que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabillto de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30897 Ab.13-v.my.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ. "Rectificación de partida de matrimonio", (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez que luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T. Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 11 de febrero de 1879 y modificativas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machín y Delenciana Arriola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machín de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Delenciana Arriola de estado civil casada debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO de SANSIVIERO o SANSEVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO, solicitando la primera, la rectificación de su partida de matrimonio, y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Leonor Pilar Cabaigante debe decir' Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30944 Ab.15 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Caula, debe decir: Cabula, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 17 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 5396 Ab.11-v.my.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|976), en el siguiente sentido: Donde dice de Rosa debe decir "Da Silva"; donde dice Olinda, debe decir "Olina". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|976), en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir, "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA. "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46|975), la partida de matrimonio, en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández; de nacimiento de Carlos Gabriel, Félix Ney, Mary Yolanda, Jorge Ruben, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa, en donde cada una de ellas dice: Lacerda Fernández, debe decir: Lacerda Crossa. — Tacuarembó, 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 5726 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mario Bursztyn c| Al-

FREDO AMIEL IZOARDI (F. C. 262|73), el 2 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech. (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una camioneta Fordson Thames Mat. 312.124, Pad. 143.536 de Montevideo. N$ 6.500.00, embargada e inventariada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 5937 Ab.18-v.my.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Elbio Chertok contra JOSE ALPUIN. "Medidas Preparatorias" (1964 970) el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Clayton" 94494.
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Compañía Industrial del Sur c| EDUARDO VIIIEGAS SUAREZ" (F.1.154|76), el 9 de mayo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Arenal Grande 1717, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs número 9-168385, N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith y Bros, 240 espacios, N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977. Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 6463 Ab.25-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ruiz Añón, Mario Rubens contra HECTOR MARIO ALBA PACHECO. "Juicio Ejecutivo" (378|972), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173), se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV "Pnasonic".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 6376 Ab.22-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco del Trabajo Italo Americano contra AGUSTIN IRAZABAL y otro. "Juicio Ejecutivo" (519|964), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Registradora "National". — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 6372 Ab.22-v.my.5.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: La Candelaria S. A. contra EDISON ANTONINI. "Juicio Ejecutivo" (874|976), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cocinilla con válvula, 1 heladera con equipo "Urumesa" y 1 equipo "Frigidaire". — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 6373 Ab.22-v.my.5.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Coaik Caram, Vicente y otros contra COAIK CARAM, FELIPE. "Cesación de condominio" (Ficha C|490|976), se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Marcora (Matrícula número 325), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
1.o) Un solar de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizado en el padrón N.o 35.270, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor José M. Oses de 17 de julio de 1925, con una superficie de 98 metros, 3.434 centímetros, con 9 metros, 74 centímetros de frente al norte a la calle General Enrique Martínez. Antes Garibaldi, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1844, entre las de Guaviyú y José L. Terra.
2.o) Una fracción de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, individualizada en el padrón con el número 108.333, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Luis Caselli, según el cual se compone de una superficie de 462 metros 30 decímetros, con 12 metros de frente al oeste sobre Camino Molinos de Raffo, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 966, entre Camino Ariel y calle Waterloo.
Se previene: I) La formulación de posturas implica aceptación de la bondad de los títulos de propiedad y de todas las circunstancias relativas a los planos de construcción y|o de obras sanitarias y al estado de conservación y ocupación de los raíces;
II) Las ventas se efectúan sin que nada se adeude por ningún concepto originado por el dominio de los mismos o por contribuciones por mejoras municipales (pavimentos, etcétera);
III) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma;
IV) Será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad, los honorarios del Escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes impongan de modo expreso a los vendedores;
V) Que los autos en que se decretó la venta así como los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 11 de 1977. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 5|pub. 6076 Ab.22-v.ab.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ibarra Ortega Jorge c| ADELA MUZ de DREKSLER. Juicio Ejecutivo". (Ficha B.396|76), se hace saber: Que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027, el Rematador Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de tu tasación: N$ 9.810.00 (nuevos pesos nueve mil ochocientos diez), del siguiente bien inmueble: unidad 004 del inmueble empadronado con el N.o 17.044, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, de frente a la calle Blandengues N.o 1726|28|30, con una superficie de 48 m.c. 1.864.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 6462 Ab.25-v.my.13.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Soffer Julio contra GUTIERREZ RUZO C. A.", (Ficha C. 594|976), se hace saber que el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 300,00 el siguiente bien:
Una máquina de escribir eléctrica marca Remington Rand Nº C. 1243136.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1977.
20) N$ 30.00 5|pub. 6562 Ab.26-v.my.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL", (Ficha 1482|972), se hace saber que el día 31 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Asoc. de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 49,748,00 (2/3 de su valor real) del siguiente bien:
Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939 con una superficie de 230 metros 55 decímetros con 10 metros 5 centímetros de frente a la Avda. Julio Herrera y Reissig 738 entre las calles Sarmiento y José H. Figueira.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador; 3o) Que los títulos de este inmueble se encuentran agregados a los autos: "Gemcosa contra S. A. Frigorífico Oriental" (Ficha 276|970), en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 6563 Ab.26-v.my.2.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Delgado contra EDUARDO CORI PEREZ. Alimentos" (C|1101|974), el día 2 de mayo de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle La Paz N.o 1700 esquina T. Narvaja, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) del Automóvil marca Fiat modelo 1100, año 1957, Matrícula número 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076.
Se hace constar que la documentación del bien agregada a Fs. 115 de estos autos, es Duplicado del Título Original. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 10|pub. 6125 Ab.20-v.my.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Lorenzo Freschi contra JACINTO R. MUÑOZ. Desalojo". (1271|973), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: pailas, globos, implementos para fábrica de confituras, muebles y accesorios embargados en autos. — Montevideo, 20 de abril de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 6371 Ab.22-v.my.5.

CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Venanco, Bálsamo y otros c| GRONDONA AMEGLIO, CARLOS. Cesación de condominio (C. 1.005|76), se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 27.094.00) y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.626, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo; es parte del solar N.o 10 del plano del 15 de febrero de 1897, levantado por el Agr. Antonio R. Benvenuto y Guillermo Rodríguez, se compone de una superficie de 346 metros cuadrados, 2 decímetros y se deslinda: 8 metros 33 centímetros de frente al Oeste, calle Pablo de María, donde su puerta de entrada tiene el N.o 1180.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos, tributos, nacionales y|o municipales que puedan adeudarse, y que graven al comprador, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 6507 Ab.25-v.my.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Talatinian de Minassian, Mairanuche y otros contra LYDIA ELSA BARNETCHE de BARBERO y otra. "Cobro ejecutivo de arrendamiento" (629|970), el 5 de mayo del corriente a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor, los bienes embargados en autos. — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 6375 Ab.22-v.my.5.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno dictada en autos: "Suarc, Jorge, c. SALOMON TARRAB. Juicio Ejecutivo". (C|281|1976) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas, en la calle Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 5787 Ab.14-v.ab.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Sequeira Delmiro contra HUGO GALLO. "Indem. por despido etc.". (247|976), el 5 de mayo próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrícula A-401.410.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 6377 Ab.22-v.my.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Modernell, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 374 bis|975), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326.000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera empadronado en mayor área con el N.o 9727, señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 369 metros 18 centímetros. Superficie edificada: 53 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo;

c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras 28 de marzo de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 6138 Ab.20-v my.10.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos Perera, Jorge contra AUTOMOTORA PIEDRAS (Ficha N.o 751|1976), se hace saber al público que el día jueves 28 de abril el martillero Abel Lapizaga Mat. 1573. R.U.C. 060000270014, a la hora 15 en el local de doctor Pouey y Colorado, rematará en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos e inventariados en fojas 6 a 7 vuelta.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 31 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

6) N$ 72.00 10|pub. 5696 Ab 14 v ab.28.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 771|976), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el martillero Víctor Manuel Taramasco asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.496.000) del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras) empadronado con el N.o 6.428, señalado con el N.o 2, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año 1951 con una superficie de 396 metros 95 decímetros y con las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri cas. Pilar Cabrera. Superficie edificada: 41 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977 — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub 5687 Ab.14 v.my.5.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
La Paz

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, dictada en autos: Albertin, Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA. Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 25.976), se hace saber que el día 11 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 14 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la 18.a Sección de Montevideo, en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 257 5.o Piso, Apto 502, empadronado con el N.o 111.085|502 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.480.00.

Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes;

2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — La Paz 28 de marzo de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.21-v my.11.

CERRO LARGO

JUAN P ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos. Anibal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 536, Año 1976), se hace saber al público que el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera asistido del Alguacil y Actuario el bien padrón N.o 8.320 sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 62 hectáreas 5.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.550.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 13 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6059 Ab.20.-v.my.18.

COLONIA

JUAN A BENECH

Juzgado Letrado de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario en autos. RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 443|976), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó se procederá por el martillero Juan A. Benech Matrícula 258 R.U.C. 040034460011 asistido del Alguacil al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:

A) Solar de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia Balneario Artilleros padrón sub-urbano número 705 que según plano del Agrimensor Carlos Borotra inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 56 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 30 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 9, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67;

B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 6059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001 compuesta por los departamentos: 001 con una superficie de 7 metros 29 decímetros; 001 (a) con una superficie de 61 metros 50 decímetros y el 001 (b) con una superficie de [illegible] metros 47 decímetros. Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.998 o sea N$ 3.999.99. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial) compuesta por: local comercial ubicado en planta baja con una superficie de 116 metros 53 decímetros; ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 71 metros 28 decímetros y depósito local comercial ubicado en el primer piso con una superficie de 21 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 202 metros 51 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ [illegible] o sea N$ 6.608.00. 3) Unidad padrón 505-[illegible] (departamento 101) ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 87 decímetros cuyo valor real es de N$ [illegible] sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ [illegible].67 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso con una superficie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.

C) Un automóvil marca Austin modelo 1939, padrón L3-2191, matrícula L25-386, con motor a nafta de 4 cilindros de [illegible] H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ [illegible].666.67.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2|3 de la tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario abril [illegible] de 1977. — Julio Abelenda Placenza. Actuario

20) N$ 576.00 15|pub. 5785 Ab [illegible] v my.5.

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ LUCILDA y otros "Cesación de condominio" (F. 215|975) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder debidamente asistido sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1 2|3 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 171 de la ciudad de Juan L. Lacaze [illegible] parte sección Judicial de Colonia, padrón N.o 551 área 200 metros haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz [illegible] que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta [illegible] comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze [illegible] abril de 1977. — Blanca Germano de [illegible] Juez (Encargada).

20) N$ [illegible] 15|pub [illegible] my.9.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayr Arijón José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 1.097|76) se hace saber que el día [illegible] de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.969; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Minas, empadronado con el número 6.172 con una superficie de 341 m.c. y 63 d.c. solar señalado con el N.o 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6537 Ab 26-v my.16.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito contra MARTINEZ de LORENZO BELARMINA y

LORENZO ANZA ROLANDO RICASIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 440|975), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147.00 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 8.173 para el N.o 8.997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes: inmuebles padrones Nros. 8997 y 11.045, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 6.689 metros cuadrados y 6 Hás. 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 6362 Ab.22-v.my.13.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.266|974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.394, el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.661 manzana N.o 033, de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, así como también los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 30 de marzo de 1977. — Roger Cantón, Esc. Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.

20) N$ 162.00 15|pub. 6187 Ab.25-v.my.13.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pedro Agustín Buñevaz Lucción y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: "B" N.o 197|976), se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 13 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro, Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1454, el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 22, sobre la base de N$ 1.780.00, 2|3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la venta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado; e) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la Ley. — Paysandú, 13 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 252.00 15|pub. 6365 Ab.26-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE MARIA TERESA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975) se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 5.552.00 (2|3 de su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 6320 Quinta N.o 171 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 409 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o del precio como seña; el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;

II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub 5170 Mz.30-v.ab.21.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 18, F.o 520, N.o 132) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.475.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Manzana N.o 226 de esta ciudad, Padrón N.o 6.749, con una superficie de 335 metros 65 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía, de la misma así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión); B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Placeres de Rodríguez Légard, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5972 Ab 18-v.my.9.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Sara María Machado de Ocano y Otros. Venta Judicial" (L.o 21 F.o 28 F.o 542), se hace saber al público que se ha dispuesto la venta en remate público sin base y al mejor postor por el rematador designado don Daoiz Rodríguez Larrea, de un terreno solar con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana número 177 del Barrio Belarmina B. de Arrarte, empadronado con el N.o 2.431, calle José Hernández entre Dinegri, Costa y Hernandarias.

Seña en el acto 10 o|o, más comisión del rematador e impuesto municipal, habiéndose señalado a tales efectos el día 10 de junio del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación. — Rocha marzo 25 de 1977. — Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.

20) N$ 84.00 10|pub. 6196 Ab.21-v.my.4.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Fontes Errandonea, Luis con LOPEZ, JUAN. Medidas Preparatorias" (Letra A. Ficha N.o 76|975), se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 634.00 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Segunda Sección Judicial de Salto: manzana catastral N.o 401 y Municipal N.o 315, empadronada con el número 16.539 con 16 metros de frente al Oeste sobre calle Invernizzi, distando el punto medio de su frente 29 metros 37 centímetros a la esquina formada por las calles Invernizzi y Progreso, de una superficie de 283 metros 1.000 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble antecedentes planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de abril de 1977. — Angel Malvasio Lazague, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 6393 Ab.25-v.my.6.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha VII.138|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Walter Pérez Regueira por el Banco Hipotecario del Uruguay según personería acreditada ante esta Sede, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien, unidad 003 empadronada con el N.o 2525|003 (antes 228.737) ubicada en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, y construido de acuerdo a la ley 10.751 en el solar de terreno empadronado con el N.o 2525 de frente al N.O. en 13 metros 11 centímetros de frente a calle 25 de Mayo. La unidad se ubica a cota más de 03 centímetros y tiene una superficie de 42 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados según plano de fraccionamiento del Agr. Nelson Deus de julio de 1969 inscripto en Catastro el 18 de octubre siguiente con el N.o 58.283. Dicha escritura fue autorizada el día 8 de enero de 1973 por la escribana Herminia Pilar Kennedy en la ciudad de Montevideo, por la cual los cónyuges Rosario Righetti Croppi - Ada Zanotta Porley y Mario Egidio Zanotta Cantoni - María Nelly Martínez Porley vendieron a los cónyuges José Nassar Hanna - Emma Abalos Maciel el bien antes descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 30947 Ab.15 v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO RODRIGUEZ PICCINI, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 29 de marzo de 1967 autorizó el Escribano Pedro Grille por la cual compró la fracción de terreno ubicada en la 8.a Sección Judicial de Canelones padrón 258 paraje La Tuna.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 72.00 10|pub. 5459 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA y JUAN CARLOS GABA COUCE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada por el Escribano M. Jaime López el 19 de noviembre de 1942 y por la cual Roberto Aquiles Gaba adquirió del señor Victorio Varela, la posesión y propiedad de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en mayor área con el N.o 57.953, actualmente padrón N.o 176.697, ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Rincón del Cerro y que según plano del Agr. José Maranesi del 28 de julio de 1943, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 9.197 el 1.o de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 356 metros 7 decímetros con 24 metros 73 centímetros de frente al Norte, a la calle (hoy avenida), Carlos María Ramírez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de

oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 6505 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR CAMPS (F.C. 1.045|975), solicitando la expedición de segunda copia del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.603 con frente a la calle José María Silva 3972. Dicho bien fue adquirido por César Camps, por intermedio de dos escrituras públicas, la primera autorizada por la Escribana María Luisa Meizoso, con fecha 18 de setiembre de 1952, adquirido a Juan Bautista D'Alhora y Juana Caneda o Cancela y Gregorio D'Alfora y Carmen Perrone, y la segunda, autorizada por la misma Escribana con fecha 21 de diciembre de 1962, adquirido a Norberto Revuelta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días, a quienes tuvieren derechos sobre ellas, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 96.00 10|pub. 6457 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Odila Ibargoyen Paiva; Juan Israel Paiva Acosta; Abelardo Mario Ibargoyen Cunha o Paiva Cunha; Dacio Paiva Cunha Sobrino; María Estela Paiva; Atilio Duarte Ibargoyen; Marilena Hedy Paiva Lund; Ana Lía Duarte Ibargoyen; María Eulalia Duarte de Ibargoyen, por sí y por sus hijos menores Ana Julia y Rubens Duarte Ibargoyen; Omar Ibargoyen Paiva, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:
1) de partición de los bienes de Juan Bautista Da Cunha Paiva, autorizada el 11 de noviembre de 1939, por el Esc. Claudio Barboza en la ciudad de Rivera, por la que se adjudicó a Octavio Paiva Cunha el siguiente bien:
Fracción de campo con edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Salto, padrón número 5.289 (anterior 2.510 mayor área) zona rural, con una superficie de 444 hectáreas 1037 metros 456.250 milímetros, con frente al Sur a Cno. Departamental a Tacuarembó. 2) De compra venta autorizada el 12 de mayo de 1949, por el Esc. Salem Abub Arab, por la que Octavio Paiva Cunha compró a Sociedad Inmobiliaria de Inversiones S. A. (S.I.D.I.S.A.) y a Syla Sociedad Inmobiliaria Ltda. el siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio Jardín Pinar del Este, padrón Nº 8.583, con una superficie de 1.192 metros 38 decímetros con 37 metros de frente al S. O. sobre Carretera Costanera Ruta 10.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el presente trámite. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Dichas copias corresponden al expediente: PAIVA CUNHA, OCTAVIO. "Sucesión". (F. A. 275|76) Civil 18.o Turno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 180.00 10|pub. 5906 Ab.18-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos JORGE DOS SANTOS CORNELIUS. "Segunda Copia" (Ficha A. 38|977), se hace saber que se presentó Jorge dos Santos Cornelius solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra el 30 de abril de 1958, por la que los señores Vergelina Melitón, Dora, Laurindo, Margarita y Antonia dos Santos Díaz cedieron al compareciente los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de su madre legítima doña Luciana Díaz de dos Santos fallecida el 16 de junio de 1957.
En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 18 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 6122 Ab.20-v.my.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSS BIZZIO DE MAIDANA y otros. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 45|977), se presentó Rosa Bizzio de Maidana, Catalina y Alberto Maidana Bizzio, solicitando la expedición de una segunda copia copia de la escritura que autorizó el escribano Alfredo Sarachaga el 21 de febrero de 1930, en la que Bartolomé Barrios casado con Carolina Urrutia, vendió a don Jacinto Maidana una fracción de terreno, empadronada con el N.o 1412, solar 5 manzana 206 de Trinidad, Flores con área de 922 metros 3.512 centímetros con frente al Este a calle Uruguay.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 29 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 6347 Ab.22-v.my.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: RIGOLI de REY, ELIA DORA. "Segunda Copia" (F|C 1.206|1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elia Dora Rígoli de Rey solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 23 de agosto de 1964 referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje "Maroñas"), empadronada con el N.o 156|917 y con una superficie de 260 metros 82 decímetros otorgada por doña María Rígoli de Metelico a favor de la dicente. Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 5844 Ab.15 v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos GOOLD, JOHN S. "Segunda copia" (Ficha N.o 830|1976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en este Departamento en la 5.a Sección Judicial autorizó el escribano Jesús Antonio Marta el 24 de mayo de 1946, por la cual Carlos Julio Luis Bianchi vendió a John Steel Cairns Goold el siguiente bien: una fracción de terreno señalada con el padrón N.o 1144 parte del padrón N.o 7178 en mayor área, ubicada en el Balneario Solís señalada con el número 1-D4, compuesta de una superficie de 4.561 metros, 12 decímetros, con 58 metros de frente al N.O. a camino carretero de 17 metros de ancho.
Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 6002 Ab.18-v.my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ROMAN JUSTO. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 139|976) se hace saber que se ha presentado Román Justo Fagúndez solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un solar de terreno ubicado —en la duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta N.o 179 del Ejido de la ciudad del mismo nombre empadronado con el N.o 9.349 y que según plano de mensura y división levantado en mayo de 1954 por el Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 392 el 14 de junio del mismo año en la misma Oficina de Catastro de Paysandú, está señalado con el N.o 53 y tiene una superficie de 418 metros 50 decímetros que se deslinda así: 27 metros 90 centímetros al Norte con el solar 52 igual medida al Sur con el solar 54, 15 metros al Este con el solar 56, todos del mismo plano de referencia y la misma extensión al Oeste de frente a calle proyectada distando su punto medio del frente 22 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Washington. Se emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) N$ 132.00 10|pub. 6567 Ab.26-v.my.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA
en lo sucesivo
ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 5 de marzo de 1977, EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.
Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Zagia y Caputi Limitada" con la denominaciónd de "Impresora Marte";
II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;
III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagia y José Aurelio Caputi.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 175, Folio 627, Libro ? de Contratos el primero de abril de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 6166 Ab.26-v.my.9.

GERONIMO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 833, folio 2958, libro 1.
Socios: OSCAR GERONIMO; AMANDA MARTINA VELAZQUEZ; LUIS CARSIN; EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ; LUNES DANTE VELAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Administración: Oscar Gerónimo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6529 Ab.26.-v.my.9.

ENVASES Y EMPAQUES LTDA.

Contrato: 14 abril de 1977.
Inscripción: N.o 188 folio 669, libro 2.
Capital: N$ 10.000.00. Por partes iguales.
Socios: CARLOS MIZRAJI MAZAL SELIG HOLENDER WOLLNER.
Administración: conjunta, separada, indistinta.
Plazo: 1 año.
Objeto: envases y empaques.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6543 Ab.26.-v.my.9.

LOPEZ CASTIGLIONI Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 189, Fº 75 del libro 2.
Socios: Sociedad López Castiglioni Hnos., Ricardo Gerson, Cohn Wollstein, Moric Kohn Fuks, Clara Wasiliski Schmidt y Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por: la Sociedad López Castiglioni Hnos. y los señores Ricardo Cohn Wollstein, Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni: N$ 2.500,00 cada uno y Moric Kohn Fuks y Clara Wasiliski Schmidt: N$ 1.250,00 cada uno.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo del cuero.
Administración: Moric Kohn Fuks y Rodolfo López Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 6625 Ab.26-v.my.9.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LTDA.

Registro Nº 243, Fº 857, libro 1.
27 de junio de 1975 la socia "Société Générale de Surveillance S. A." (General Superintendence Company Ltd.) adoptó la nueva razón social de Société Générale de Surveillance Holding S. A. (General Superintendence Company Holding Ltd.).
22) N$ 58.00 10|pub. 6597 Ab.26-v.my.9.

SAMI LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: Nº 555, folio 1881 del libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO y MANUEL MISA ALVAREZ.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de maderas nacionales o importadas; en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo, Gral. Flores 5089.
22) N$ 116.00 10|pub. 6594 Ab.26-v.my.9.

GALPA S. R. L.

Contrato privado suscripto el 1º de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 211 al folio 741 del Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 en 15 cuotas de nuevos pesos 333,33.
Socios y aportes: Ruben Ricardo Landeira González 2 cuotas; Juan Antonio Amato Nastasi 3 cuotas; Ricardo Segundo Hauret Saiz

rez 2 cuotas; Pablo Ruben Galli San Martín 6 cuotas y Luis Alberto Prieto García 3 cuotas.
Plazo: 2 años con prórrogas automática de 2 años cada una.
Objeto: Análisis no destructivo de materiales y en general fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y|o terminados y toda actividad de comercio e industria lícitos.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 6593 Ab.26-v.my.9.

PUBLICACIONES DE MAR LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1977, inscripción: 12 de abril de 1977 N.o 222, F.o 785, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios y aportes: Mario Rodríguez: nuevos pesos 1.900,00 y Diego Alvariza: resto.
Administración: Rodríguez o Rodríguez con Alvariza.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6588 Ab.26-v.my.9.

Mc FORT Ltda.
Contrato: 8 de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 107, folio 379, libro N.o 1.
Socios: MARIA CARMEN BRUGNINI de FORT e INES CERRUTI de MACGILLYCUDDY.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Negocio de decoraciones y regalos.
22) N$ 58.00 10|pub. 6500 Ab.25-v.my.6.

MAQUINAS Y SERVICIOS LIMITADA
Contrato privado 1|1|1977.
Registro de Comercio N.o 40 F.o 136 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS RODOLFO FRANCHI FERREIRA y LUIS MINHONDO LASSO.
Objeto: Importación, exportación, representación, compra, venta, reparación, consignación de bienes de cualquier naturaleza, máquinas de oficina y servicios técnicos.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 6409 Ab.25-v.my.6.

IMPRIME LIMITADA
Constituida por documento privado del 29 de noviembre de 1976.
Socios CARLOS HERBERT MORENO ZAFFARONI y JOSE PEDRO MENGHINI MENY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 879, F.o 3.018, Libro 2 de Contratos, el 17 de diciembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 6411 Ab.25-v.my.6.

SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA (SCINCE)
Contrato privado 28|2|1977.
Registro de Comercio N.o 127, F.o 463 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 4.500.00 por partes iguales.
Socios: ANGELA FORNARO de SUAREZ, ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO.
Objeto: Papelería, librería, materiales y máquinas de escritorio contabilidad y procesamiento de datos, mecánicas o electrónicas, exportación e importación.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
22) N$ 116.00 10|pub. 6410 Ab.25-v.my.6.

SERVICE INTEGRAL PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "S.I.P.E. LTDA."
Contrato: 25 marzo 1977.
Inscripción: N.o 30 folio 82 a 83 libro 16 de Contratos.
Domicilio: Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 4.800.00.
Socios: DAVID APPEL DANCZIGER, WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, DANIEL NAVARRO MIGLIONICO.
Objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.
Administración: Washington Edmundo López Ramírez.
22) N$ 116.00 10|pub. 6503 Ab.25-v.my.6.

HOTEL AMERICANO LIMITADA
Contrato: 28 marzo 1977.
Inscripción Registro Comercio: N.o 214 folio 756 libro 1 Contratos.
Socios: JOSE BARROS SILVA y EMILIO BUSTOS VILLAR.
Objeto: Explotar comercios en ramo de hotel y toda clase operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 6 años con prórrogas automáticas de 2, hasta un máximo de 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6456 Ab.25-v.my.6.

CACERES HNOS. LTDA.
Constitución: 1|4|74.
Objeto: Industrialización etc. de máquinas.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio; Nicolás de Herrera 4009.
Socios: HUGO y EDUARDO CACERES MOREIRA.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 216 F.o 804 L.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 6455 Ab.25-v.my.6.

DIMACO LTDA.
Contrato del 4 de abril de 1977.
Inscripto N.o 226. Folio 802, libro 1.
Socios: ANGEL FORNARI BONELLI, HECTOR MARIO TECCA, ORLANDO y SILVANO SILA ROSSI.
Objeto: importación, exportación, representación, fabricación y compraventa de bienes.
Administración: Héctor Tecca, Silvano Rossi y Fernando Sozzo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 en partes iguales.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 6184 Ab.21.-v.my.4.

BARRACA AGROPECUARIA CEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 2 folio 4.
Socios: ENRIQUE ICART HERBERT y LUCY RAQUEL GONZALEZ de DAMBORIARENA.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: Lucy Raquel González de Damboriarena N$ 24.000.00. Enrique Icart N$ 6.000.00.
Objeto: Transportes y fletes en general, construcciones, obras viales de riego, tajamares y represas, compraventa de inmuebles y muebles; representación distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios agroquímicos fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país y maquinaria agrícola, exportaciones e importaciones en general.
Plazo; 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: F. Sánchez 997 Rivera.
22) N$ 174.00 10|pub. 6126 Ab.20-v.my.3.

El 24 de marzo de 1977, cedí cuota social en "Credi-Piedras Ltda." a Fuhad Niffouri López, Guillermo Gelber Liquornik, José Roderico Muiño Turnes, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Coore Rivero. — HUGO SIERRA GANBARDELLO.
22) N$ 24.00 10|pub. 6132 Ab.20-v.my.3.

AVITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato del 23 de marzo de 1977.
Inscripción:: N.o 17, Folios 100 al 104 el 28 de marzo de 1977.
Administración: Doelio Ricca y Eduardo Baridón, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel indistintamente.
Capital: N$ 25.570.00.
Edgar Peyronel, N$ 2.160.00.
Arolhd Allio, N$ 870.00.
Sergio Porrás N$ 1.330.00.
Atilio Michelin Salomón, N$ 500.00.
Walter Michelin Salomón, N$ 2.760.00.
Eduardo Baridón, N$ 2.580.00.
Gualberto Clara, N$ 7.050.00.
Doelio Ricca, N$ 7.050.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 6235 Ab.21-v.my.4.

BARRACA JUNGUITU LTDA.
Contrato: 17 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 5, folio 18. Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Capital: N$ 40.000 00.
Socios y aportes: JULIO CESAR JUNGUITU N$ 20.000.00; LEON EXSTRACKT nuevos pesos 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
Administración: Julio César Junguitu y Enrique Exstrakt.
Objeto: Negocios rurales, frutos del país, intermediaciones y consignaciones, importación y exportación.
22) N$ 145.00 10|pub. 6055 Ab.20-v.my.3.

TALLER STAR SRL
Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: N.o 137 Folio 487. Libro N.o 1.
Socios: ANIBAL HUERTAS GOMEZ y DELMA RODRIGUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico Chapa, Pintura, Electricidad y Afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5800 10|pub. 5915 Ab.18-v.My.2.

ANTIGUA LTDA.
Contrato: 1.o marzo 1977, inscripción 15 marzo 1977, N.o 171, Folio 605 Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN, N$ 900.00: DILIA BENTOS resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Bentos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo:
22) N$ 58.00 10|pub. 5750 Ab.20-my.3.

AMERICAR CENTER LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 204, folio 717, del libro N.o 1 de Contrato.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: AMERICO UBALDO CARBALLO o CARBALHO y RICARDO HECTOR TAMBUCHO VOLPI.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Supermercado fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración; Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

BONGIOVANNI-PASO CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 28 de marzo de 1977.
Registro: N.o 162, folio 582, libro 2.
Capital: N$ 1.000 por mitades.
Socias: MARIA CRISTINA TERESA PASO ZIEHR y MARTA SILVIA BONGIOVANNI PASO.
Objeto: ramo construcción y anexos.
Administración: socias indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 5928 Ab.18.-v.my.2.

MYKONOS LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1976.
Inscripción: 17 de setiembre de 1976, N.o 633 al folio 2250 del libro 1 de contratos.
Socios: VITO ATIJAS, LINCOLN KAMIL, VICTOR NOVOGREBELSKY, MAURICIO STAWSKY y WALTER PFEFFER.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra venta, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y otros.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5956 Ab.18-v.my.2.

GARCIA LOPEZ S.R.L.
Constituída por documento privado del 28 de febrero de 1977.
Socios: FRANCISCO GARCIA IRAZABAL y GRACIELA LOPEZ de GARCIA.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 151, folio 551 del libro 2 de Contratos el 25 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5948 Ab.18-v.my.2.

DIESEL ARIEL SRL
Contrato: 1.o de julio de 1976.
Registro: N.o 499, folio 1758 libro N.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO BARROS BORCHE y BLANCA ESPINOSA SOSA.
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 5912 Ab.18.-v.my.2.

ECAL LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1977.
Inscripción: 4 de marzo de 1977. Registro Comercio N.o 151, folio 535 libro 1.
Capital; N$ 6.000.00.
Socios y aportes: ALFREDO PEREYRA nuevos pesos 2.000.00, CARLOS LOPEZ N$ 2.000.00, y EDUARDO URIARTE N$ 2.000.00.
Administración: Alfredo Pereyra.
Plazo: 99 años.
Objeto: Fábrica de carteras, y afines exportación e importación, compra de local o comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my3.

PETER LTDA.
Contrato: 2 marzo 1976.
Registro: N.o 189. Folio 662. Libro N.o 2.
Socios: ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO y ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de dulces, conservas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5914 Ab.18-v.my.2.

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Contrato: 22 de marzo de 1976.
Registro: N.o 210. Folio 728, Libro N.o 1.
Socios: TITO LORENZO ALAYON PEREZ y MIGUEL ALAYON PEREZ.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y ventas de suspensiones, elásticos, amortiguadores y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5911 Ab.18-v.my.2.

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA
Contrato: 31 de enero de 1977.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Socios: MANLIO FERRARI, RODOLFO FERRANDO y ALVARO OSORIO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años.
Objeto: Consultorio de medicina nuclear.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 125 al folio 444 del libro número 1 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub 5790 Ab.15-v.ab.29.

ASTRO LIMITADA
Contrato de fecha 5|3|76 e inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 116 al folio 606 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ y FELICIANO LUIS SERANTES
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y toda clase de mercaderías, compra venta y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles: explotación de marcas y patentes y toda clase de actividad legal.
Capital: N$ 2.000 aportado: 80 o|o RUBEN GONZALEZ y 20 o|o FELICIANO SERANTES.
Plazo: 100 años
Administración: Ruben González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub 5931 Ab.15-v.ab.29.

LA FORTALEZA LTDA.
Contrato: 10 de diciembre 1976.
Registro: N.o 925 folio 3274 libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMMASO VELARDO.
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles: productos de granja lácteos porcinos y alimenticios en general: venta de bebidas alcohólicas y fermentadas manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1565, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.22-v.my.5.

CEIBO LIMITADA
Contrato: 7 febrero 1977
Registro: N.o 128 F.o 454 L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS, GILBERTO y JORGE DELGADO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Plazo: 10 años prorrogable
Representación: 2 socios conjuntamente
22) N$ 58.00 10|pub. 5652 Ab.22-v.my.5.

SYNA LIMITADA
Contrato: 24 de febrero de 1977.
Registro: N.o 86 folio 248, libro N.o 2 de Contratos
Socios: VICTOR H. GONZALEZ y CATALINA S. BONAVOTA.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: servicios y negocios afines con el agro y aeronáutica en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 6264 Ab.22.-v.my.5.

DEL SOL S.R.L.
Por documento de 28 de marzo de 1977 Vicente Garmendia, Isabel Bovio de Garmendia y Juan Bautista Garmendia, constituyeron "Del Sol S.R.L.".
Objeto: Panadería confitería y afines.
Domicilio: Uruguay 1581.
Capital: N$ 10.000.00 aportado 42 o|o, 25 o|o y 33 o|o respectivamente.
Duración: 30 años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 156. Folio 562, Libro 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub 6466 Ab.22-v.my.5.

LEAL LIMITADA
Contrato Privado: 16 de noviembre de 1972, Registro Comercio 10 de setiembre de 1974, N.o 548, Folio 2416, Libro 1 Contratos.
Socios: ETELVINO PEDRO LEAL PIAGGIO y CARLOS ETELVINO LEAL GUERRERO.
Objeto: Realización trabajos de metalurgia en general, principalmente la compra-venta de materiales ferrosos y no ferrosos nuevos y|o usados.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 2.800 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 6320 Ab.22-v.my.5.

REENCUENTRO LTDA.
Contrato: 16 febrero 1977. Inscripción 10 marzo 1977. N.o 97. Folio 361 Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 900.00 y ALEJANDRA CABRERA resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Cabrera.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5752 Ab.14-v.ab.28.

SOC. PINTURAS LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1977, inscripción. 26 de enero de 1977 N.o 63. Folio 217, Libro N.o 1.
Capital: N$ 800.00.
Socios y aportes: VICTOR SILVA. N$ 720.00; LUIS HERNANDEZ, resto.
Administración: Silva o Silva con Hernández.
Objeto. Importación
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5751 Ab.14-v.ab.28.

DOCE LTDA
Contrato: 2? de febrero de 1977. Inscripción 14 marzo 1977. N.o 101. Folio 399 Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ESTHER LEVY N$ 900.00 y MARIA CASTILLO resto.
Administración. Levy o Levy con Castillo.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5749 Ab.14-v.ab.28.

RADIAMAX LTDA
Contrato: 25 de febrero de 1977.
Registro: N.o 137. Folio 489 Libro N.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO y GILDO BRIOZZO BRIOZZO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines.
Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6345 Ab.22-v.my.5.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROGRAMADA S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: N.o 161. folio 579. libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto Comercialización edición, representación importación exportación distribución y venta de libros, etc
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita y Ana María Delafond conjunta o indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub 5700 Ab.14-v.ab.28.

I. D. E. P. S. R. L.
Contrato 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 159. folio 571 libro 2.
Socios ALEJANDRO BONAVITA ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Enseñanza de idiomas actividades culturales etc
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Ana María Delafond.
22) N$ 87.00 10|pub. 5701 Ab.14-v.ab.28.

PROGRAMED TEACHING INSTITUTE S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: No 160. folio 575. libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto Impresión edición distribución y venta de cursos de idiomas etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Alejandro Bonavita.
22) N$ 87.00 10|pub 5702 Ab.14-v.ab.28.

CEIBES LIMITADA
Contrato: Documento privado 12 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio. Nº 96 Fº 357 Lo 2.
Socios: LUIS JULIAN CANO RUBEN ROBERTO CESPERES y OMAR CORBO.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar. Pizzería. Parrillada. Restaurante. Fiambrería Venta de Bebidas alcohólicas, fermentadas y sin alcohol. Panadería Confitería Salón de Te. Whiskería. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5308 Ab.13-v.ab.27.

CONIMPEX S.R.L.
Contrato: 19|7|76. Inscripción: Registro Comercio N.o 542 F. 1920 L.o 1.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Socios: FELIX YAÑEZ, MANUELA BASSO de CORRAZO y HEBER TORRES.
Objeto: Representaciones. Importaciones, Exportaciones.
Administración: Félix Yáñez.
Plazo: 10 años, prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5675 Ab.13-v.ab.27.

MEDIMPORT LTDA.
Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 761 folio 2.592.
Libro 2, 3 noviembre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RUGGERO DE PALMA, N$ 666.00; OLGA MENDEZ. N$ 334.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Importacion
Administración: Indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 5653 Ab.13-v.ab.27.

CIEDU S.R.L.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Socios: JUAN M. SANGUINETTI y JUAN B PITTINI
Objeto: Importación, exportación comercio general.
Plazo: 2 años: prórrogas automáticas
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: N.o 26. F.o 102 L.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 5682 Ab 13-v.ab.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.359. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal Francia, solicita marca DIALECTIC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 6238 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 54.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, INC. (USA) solicita marca:



clases 4 5, 28 y 2?. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 261.00 10|pub. 6218 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.428. — Montevideo 2? de abril de 1977. — José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita la marca: MARISCAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6573 Ab.26.-v my.9.

ACTA N.o 154.421. — Montevideo. 21 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca: DOCILYS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6585 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 2.454. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPOPESCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6557 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 2.455. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: EXPONAUTICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6558 Ab 26.-v.my.9.

ACTA Nº 154.441. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Químico Sabat Limitada (Uruguay) solicita la marca OCTOGRAMA DE LA GAMA DINAMICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6606 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.415. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca PIEL ROJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6613 Ab.26-v.my.9.

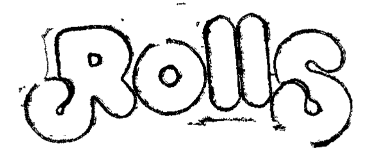
ACTA Nº 154.414. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6614 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, (Francia) solicita marca HIDRALIA clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 6337 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.399. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Samuel Malowany (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6443 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.374. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons. Inc. (USA). solicita marca STOMAHESIVE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6444 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.387. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca ENIDE clase 5. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6445 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.332. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADAN, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.309. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Pesquera Estrella del Perú S. A., (COPES), (Perú), solicita marca: COPES, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6407 Ab.25-v.my.6.

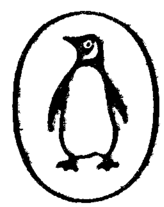
ACTA N.o 154.362. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex-Omicron SAIC, (Argentina), solicita marca: RECOMMENCE clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.6.

ACTA Nº 154.274. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard - Schenker (Suiza), solicita marca: PLASTOCRETE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6216 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.273. — Montevideo abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co Propietarios Dr. F. A. Schenker - Winkler y Dr. R. Burkard Schenker (Suiza), solicita marca COLMA, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 6215 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 154 287 — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Jaguar Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca JAGUAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6012 Ab 18-v my 2.

ACTA N.o 154.323. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6212 Ab.21 -v my.4.

ACTA N.o 154.360. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - Compagnie Industrielle Des Piles Electriques (C.I.P.E.L.) Francia, solicita marca



clases 12, 15, 16, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6338 Ab 22-v my.5.

ACTA N.o 154.268. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Trapunsky (Uruguay), solicita marca K-ma clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5561 Ab.14-v.ab.28.

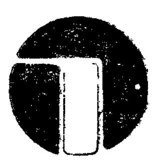
ACTA N.o 154.272 — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA) solicita marca STRONG AND GLOSSY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5759 Ab.14-v ab.28.

ACTA N.o 154.271 — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca PROMEGA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5758 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.270. — Montevideo abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca GOOD NEWS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5757 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 2.446. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIAJES ATI clases 36 y 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5756 Ab 14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.247. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5973 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.445. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Inmobiliaria Sheraton Ltda. (Montevideo), solicita marca SHERATON clase 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5974 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.283. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Environmental Elements Corporation (USA) solicita marca ENELCO clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6036 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.286. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Quinas Ltda. (Montevideo) solicita marca SINZUCAL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6011 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.316. — Montevideo abril 13 de 1977. — Budar Limitada (Uruguay), solicita la marca BERI de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5851 Ab.15-v ab 29.

ACTA N.o 154 240. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Vinos finos Juan Carrau S. A. (Montevideo) solicita marca: CHATEAU LACASE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5856 Ab.15-v.ab 29.

ACTA N.o 2.436. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca de servicio



clase 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 116.00 10|pub. 5857 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.237. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund por John Dewar & Sons Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.00,50 10|pub. 5862 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.311. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Yolanda Castellano y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca YOLITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6022 Ab 18-v.my 2.

AACTA N.o 154.263. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca

ACTA N.o 154.310. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por UCB Société Anonyme (Bélgica) solicita marca DEFLOGIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6026 Ab.18-v.my.2.

ACTA Nº 2.441. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca RELOJ QUE MARCA LA PERSONALIDAD, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5718 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.291. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund por Roussel-Uclaf société anonyme (Francia), solicita marca DECIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 154.246. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Arakel Antonio Kehyaián Arakelián (Montevideo) solicita marca KEHIA'S, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 39.00 10|pub. 5715 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.244. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L. (Montevideo), solicita marca MEISY'S, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5713 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.442. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Flexite S. A. (Montevideo) solicita marca RELOJ CON PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5717 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.444. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca QUE MARCA LA PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.245. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca BOGOSONIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5714 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.321. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca FREEDENT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.322. — Montevideo abril 14 de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra), solicita marca PENGUIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.343. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca MADISON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6210 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o — 2.449. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Héctor Moras Lombardo (Uruguay), solicita la marca Servicio: VELOCIDAD 77|78| 79|80 de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6157 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.342. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Lockwood y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca LOCKWOOD, clases 8 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6211 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.361. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Erna Siegmund por Mar-Pha, Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca PRIMASONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6243 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.302. — Montevideo abril 13 de 1977. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca MECTVEX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6016 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.447. — Montevideo abril 11 de 1977. — Con esta fecha, Mundo Color Limitada (Uruguay) solicita la marca de Servicio MUNDO COLOR LIMITADA, de la clase 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5668 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.267 — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Gerardo Ramon y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca VERMESPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5669 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.307. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Jones & Cía S. A. Roberto E. Ramos Rodríguez (Uruguay), solicita marca ZAPARA GIGANTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6061 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.289. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Oscar Bacot por Silvio Packer (Montevideo), solicita marca

PACKER'S

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.214. — Montevideo marzo 23 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYHIBIT, clases 1, 6, 7, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5686 Ab.13-v.ab.27.

ACTA. — 154.264. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Vinos Finos Juan Carrau S. A. Montevideo, solicita marca LUIGI BONOMI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6120 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.262. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5684 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.326. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por José C. Cadenazzi S. A. (Uruguay), solicita marca RENDELL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6112 Ab.20-v.my.3

ACTA N.o 154.284. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca TORATE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.303. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CILIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6015 Ab.18-v.my.2.

ACTAS N.os 154.243 y 2443. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca LA PERSONALIDAD, clases 12, 18, 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5719 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.239. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Ruben Arrolli por Aldo Gay (Montevideo), solicita marca

ALGARO

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5693 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.233. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Enrique Tato por Atma S. A. (Montevideo), solicita renovar marca

CLASS

clases 1, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5662 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.265. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Technologies Corporation (E. U. América) solicita marca HAMILTON STANDARD, clases 11, 12, 16, 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5632 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.266. — Montevideo abril 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Confezioni ebe Di Mario Pucci (Sociedad Unipersonal) Italia, solicita marca

PUCCI MARIO

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5627 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.282. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Distribuidora Lincoln SRL (Montevideo) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6287 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.281. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca: PETROPOLIS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6284 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.285. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca

aramis

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

ACTA Nº 154.293. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A. Inka Cosmetic S. A. (Suiza), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 5801 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 2.450. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo, solicita marca EXPOMAR clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 154.269. — Montevideo, 1o. de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Agneli Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.308. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal (Francia) solicita marca ELSEVE VOLUME clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6062 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 154.320. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca BIG RED clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6206 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.298. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Plough Inc. (E.U.A.), solicita marca SOFT AGAIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5863 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Asesores Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca ASESORES ASOCIADOS S.R.L. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5800 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.280. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6286 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.288. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por A. National. Ltda. (Montevideo). solicita marca CONSUL clase 14. — La Dirección.

ACTA N.o 154.232. — Montevideo, marzo 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Imoia Ltda. (Montevideo) solicita marca RIFF. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5685 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.301. — Montevideo. abril 13 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania Occidental), solicita marca HATTRIC clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.294. — Montevideo. abril 12 de 1977. — Ruben Arrolli por Zanotta & Kantor (Montevideo) solicita marca RECTIFIER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6285 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.376. — Montevideo abril 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca FERDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6349 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.377. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca BUFEDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6350 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 154.241. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca FRANGEL, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5624 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.242. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca SERAC, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 5625 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.325. — Montevideo. 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA). solicita marca LUSTRO WARE clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6113 Ab.22-v my 5.

ACTA N.o 154.358. — Montevideo. abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S A. - Loreal, Francia. solicita marca HIDRALIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6337 Ab.22-v.my.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.416. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Redon Trust — Suiza. solicita patente de invención para "Mejoras en una mina de guerra amagnética antipersonal", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o U 188. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alejandro Marzani Tosi y Pedro Gonella Laurino, (Uruguay), solicitan patente de Modelo de utilidad "Aparato clasificador de huevos manual y portátil". De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6604 Ab.26-v.my.9.

ACTA U 193. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Sócrates Calabria Mendoza, solicita modelo de utilidad: "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones odontológicos", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6622 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Oribe A. Russo (Uruguay), solicita patente de moledo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 20.260. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composiciones con propiedades antibióticas y procedimiento para la elaboración de dichas composiciones" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 20.408. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Mario O. Zefferino (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de protección contra corrosión de guardafangos de automóviles", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6169 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 1.055. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Application Des Gaz Sociedad Anónima (Francia) solicita modelo industrial sobre: "Garrafa de Gás". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5711 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o U 187. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Envase-Salero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Envase-Salero". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6115 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 1.059. — Montevideo. 14 de abril de 1977. — Carlos Achugar Magnoni (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Cama", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6051 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 20.356. — Montevideo. diciembre 13 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoilureas y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de las mismas", denunciando prioridad alemana del 20 de enero de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5975 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 20.315. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de éter (1-Fenil-2-Triazolil-Etílico) y procedimiento para producir composiciones fungicidas a base de estos compuestos" denunciando prioridad alemana del 20 de octubre de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o U 122. — Montevideo. enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva taipera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5778 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 181. — Montevideo. abril 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa conectora para piezas de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5754 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 123. — Montevideo enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5777 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 121. — Montevideo. 20 de enero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Dispositivo sembrador y fertilizador con estrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.14-v.ab.28.

ACTA U 183. — Montevideo. 1.o de abril de 1977. — Danero y Pisano (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Soporte anunciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5709 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA U 182. — Montevideo. 1.o de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5710 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o U 180. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components, Inc. (USA; solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa de unión para elementos de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5755 Ab.14-v.my.2.

ACTA N.o 20.322. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Anguiegui Echarri, Hernán Aníbal Cortéz y Sergio Rymer (Argentina) solicita patente para "Procedimiento para el estampado de fibras naturales por transferencia con calor seco", denunciando prioridad solicitdu argentina del 28 de setiembre de 1976 acta N.o 264.896. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.29 10|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

ACTA U 184. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Pedro Schlosser (Montevideo solicita modelo de utilidad: "Guillotina corta papel". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5712 Ab.14.-v.ab.28.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6540 Ab.26. v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tíber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guadil Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Lea almacén comestibles, frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí (Ley 26|IX|904 — Montevideo. 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECO. — CATALINA NEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6504 Ab.25-v.my.23.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar. Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab 25-v.my.23.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga. Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab 25-v.my.23.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería. Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria) Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARE.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab 21-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 1785 acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ RENI del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6151 Ab 20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852. acreedores al mismo, BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600, acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEI MADONNA prometieron vender a Isaías Tabaré Alonso Macedonio . Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 994; Floriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 1o de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenias Martínez de Larrauri, el comercio, sito en Parini 2551. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira. 25 de Mayo 581 piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6348 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicolás Balduccio la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2208. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5307 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Orificio 4374. — Acreedores: el mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería, Domingo Pérez 731. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta, comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5674 Ab.13-v.my.11.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardozo Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 2300. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO, DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5678 Ab.13-v.my.11.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2150 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1625, Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5803 Ab.13-v.my.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Agocs, mitad indivisa taller de Piedras 580. — Acreedores en el mismo. — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5823 Ab.15-v.my.13.

Clausuré comercio en Zabala N.o 1450 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 20 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 3261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 2450 bis. Acreedores Br. Artigas 2301. — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub. 5272 Ab.15-v.my.13.

Ley N° 2.904, de 26|9|904, prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L., carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida", situada 18 de Julio esquina José P. Varela, el 1° de marzo de 1977. — Acreedores en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5191 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Felberto Carreño y Wilson Cardozo, comercio "Tijuana" cafetería, sanwichería, etc., calle 22 entre I y II (Atlántida). Acreedores: San José 1079 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Chagas, comercio en Miguel Martínez 3341. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA PITA PARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5672 Ab.13-v.my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1536 Ap. 16. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 3152 Mz.29-v.my.6.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2516, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4959 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Angela Rojo de Bartaburu comercio Av. Italia y Avda. General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Carmicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1253. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4276 Mz.22-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Walter Correa Ramirez comercio en Ramón Anador 3210 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub. 6332 Ab.22-v.my.21.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2168. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4388 Mz.22-v.ab.27.

El 13 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4520 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón Acevedo Díaz 1197 Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4040 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2720.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ. ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ. ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el mismo. — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4335 Mz.23-v.ab.27.

El 1.o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE, prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera, 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4385 Mz.29-v.my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Rolán almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4859 Mz.23-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4235. Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 6471 Ab.15-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges, Bar, Burgues 3769 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Costábile Cóppola, almacén, Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5580 Ab.12-v.my.10.

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 116.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido y a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30296 Ab. 27-v.my.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La Sra. ANDREA CATALINA ANA TIRSCHTIGEL de DOSEMBERG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1969, Modelo 124, motor N.o 0725962, matrícula N.o 251-647 de Montevideo, Padrón N.o 211.460 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 6668 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor OSCAR SCHUSTER SCHWARZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1500 B, motor N.o 122.050, Padrón N.o 205.641, Matrícula 251.151 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considerasen con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.
21) N$ 87.00 10|pub. 6609 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MARIO KAMELMAN LEVITIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Neckar modelo 770 Jagst motor N.o 1542444 año 1961, Matrícula N.o 285.924 de Montevideo. Padrón 192.266, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Hefuy.
21) N$ 87.00 10|pub. 6610 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO

"ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la firma "Canagriex Limitada" (asunto 28|975) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 2239, 2256, 3715, 4098, 4207 y 6945 de la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez Inspector General de Minas Interino. — Escribana Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 69.60 2 pub. 6607 Ab.26-v.ab.26.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO Ing. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Osvaldo M. De Sanctis (asunto 366|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2.523, 2.806 y 2.809, y parte del camino vecinal y la vía férrea que atraviesan el padrón N.o 2.525, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia

que se otorgue. — Coronel Eduardo N. Mila, Inspector Gen. de Minas Interino. — Escribana Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.00 3|pub. 6465 Ab.25-v.ab.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL

Oficina de personal

Notifíquese a la señorita Graciela De Armas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 8.919 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones. Se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Pedro M. Gaudiano. Director Adjunto.
27) (C. C.) 3|pub. 31011 Ab.25-v.ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISO

Expediente 77.051. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Encargada de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de febrero de 1977:

Designar a la señorita Lelia Rodríguez Nader, para ocupar el cargo de Encargado de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores.

Expediente 77.... — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes de Clínica Oftalmológica (N.o 1571 y 1572 Grado 2, 24 horas) de las resoluciones del Decano Interventor de fechas 2 y 10 de marzo de 1977:

"Designar a la doctora Elena María Muzzulla Eiola y al doctor Lázaro Colensky Levi para ocupar dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica (N.o 1571 y 1572 Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Rectificar la resolución N.o 66 del 2 de marzo de 1977, en el sentido de que el nombramiento de los doctores Elena M. Mazzulla Eiola y Lázaro Colensky es a partir del 1.o de abril de 1977. — Montevideo, 21 de abril de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 31028 Ab.26-v.ab.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE", Padrón N.o 95.707 (Ficha 113/76), se cita y emplaza, por el término de noventa días a los propietarios c/ a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Cerro Varela. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mia. 23.57...), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos María Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldós, Roberto Roldós, Diego y Mario Jorge Roldós, Laura Roldós de Gianelli, Consuelo Fynn de Roldós, Dina Carmen Roldós de Bellini y María Luisa Julia Roldós Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 6316 Ab.20-v.jn.1.o.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA "Posesión Notoria" (Ficha C 550/76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega c Victoria González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 360.00 30|pub. 4747 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|1373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Burgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 1059 Mz.16-v.mz.21 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415/975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 2561 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado DOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIC SARLI (F C 2.073/76), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores: LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 811/975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 3.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8.59 metros.

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y José ... Ambrosetti y/o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el plazo, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — María Emilia Weiss. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 6256 Ab.20-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Taimón se cita, llama y emplaza a CALABUIG CELEDONIA INES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich Furno y señora, contra Calabuig Celedonia Inés (PPP B. 146/77) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este derecho se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31027 Ab.27-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59/977), se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 26836 ... my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 402/76) se cita llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 29252 Mz.29-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Cornel de Martínez Elder contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 279/76) se cita llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30748 Mz.29-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 213/76) se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) (C.C.) 30|pub. 30794 Mz.29-v.My.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano Nicolás Carlos e Iharur de Milano María Elena c. TOMAINO ALFREDO y DENEGRIS Luisa Reina. Pérdida de Patria Potestad" (C. 340/76), se cita llama y emplaza

Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30595 Mz.10-v.ab.28.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.19.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios", (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab.26.-v.my.24.

EXTRAVIO

Habiéndose extraviado el certificado número 256, que fuera expedido por el Balneario Neptunia el 30 de julio de 1958 acreditando al Sr. JAIME FERRER SEUANEZ el solar 1, Manzana 41, Zona D, se emplaza por 10 días a los interesados o cualquiera que tenga derecho a oponerse a la expedición del respectivo duplicado, presentarse en Ellauri 245.

27) N$ 26.10 3|pub. 6623 Ab.26-v.ab.28.

EXTRAVIO

Aviso de Extravío de la Custodia número 821.840 (Banco de la República Oriental del Uruguay), de la empresa PEDRO SANTANA S. A., en la cuenta N.o 74.873 por la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) a favor del Comando General de la Armada por Licitación Pública N.o 8|974.

27) N$ 26.10 3|pub. 6469 Ab.25-v.ab.27.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad". (Ficha 12|M|1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.10.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad a nombre de OTTO ROBERTO CARL TREMOLERAS, referente al vehículo marca Ifa, padrón 5266 de Durazno, motor 75.940, modelo doble-cabina año 1960, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director.

21) N$ 87.00 10|pub. 6011 Ab.26-v.my.9.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Moscoso De León De Garrido Sara y otros contra sucesores de CURBELO SALUSTIANO. Cesación de condominio" Pieza mandada formar". (F. A. 943|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Miguel Angel Evaristo, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, y a la cónyuge María Dolores Viñas, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Bravo, Juan Carlos y otra contra GUILLERMO, MARIO ROLANDO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A N.o 972, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Nelsa Elba Bentancor de Guillermo, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Juan Carlos Bravo y Gladys María Ramos de Bravo, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30962 Ab.18-v.my.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás, Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 281 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776; 26 m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 80 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/934 de 2 de julio de 1954, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 22 de abril de 1977.
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,7975	N$ 1,8275	U$S 0,4220
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2525	" 0,260	" 0,0594
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1175	" 0,1195	" 0,0276
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,0650	" 4,1325	" 0,9535
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7125	" 0,7275	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0620	" 0,0631	" 0,0146
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,2700	" 4,3100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8575	" 0,8750	" 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7275	" 1,7550	" 0,4060
Inglaterra	1	Libra	" 7,27	" 7,4475	" 1,7190
Italia	1	Lira	" 0,00480	" 0,0049	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0153	" 0,0156	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8075	" 0,8225	" 0,1895
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1100	" 0,1122	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9800	" 0,9975	" 0,23
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6900	" 1,7200	" 0,3965
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0029
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0750
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01195	N$ 0,01200	
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2850	" 0,2860	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,31	" 4,3150	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,31	" 4,3150	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		5 3/8
Londres - Oro	Cierre	U$S 150,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 31042 Ab.27v-.ab.27.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA, (E. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, para que comparezcan dentro de ...chos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIO VIANA CHILABERT o CHILAVERT, (E. 392|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6642 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FONICELLI de ALVAREZ (E. 380|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUBITOSI PENA de LASSUS, (S. 128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6719 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANNO HERMAN LUTTICH SHARF, (S. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6720 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIERA, (F. A. 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6661 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENDIONDO GESTAL, (F. A. 102|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6687 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PEDRONE, (F. A. 38|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.90 10|pub. 6721 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANTONIO DABEZIES MASSONE o MAZZONE, (F. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6723 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GARCIA GUILLEN DE RODRIGUEZ, (F. A. 122|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6698 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JACOBO DENIS SCHMITT, (F. A. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6659 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura d lea sucesión de ANTONIO VICENTE CAPRA MALFATTI, (F. A. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6740 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA CASTELLUSSARRY de MORALES, (E. 24|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS POMBO CHANS, (E. 261|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6657 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIGNOLI CASTELLANOS de MALFATTI, (45|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6738 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO PONSI MEDICI, (S. 63|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6653 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ROMANA CARDACCIO de GOMEZ, (F. A. 135 bis|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6662 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, (F. A. 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6660 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI, (F. A. 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 6412 Ab.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN GATTI BAVOSI o BABOSI, (F. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA VAL LANDA de SCIUTO, (F. 217|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6658 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARKI o BARQUI ISRAEL, (F. A. 89|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6641 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO DAMI o SANTOS DAMI o DANNY CENTENA, (F. A. 483|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6314 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1909|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 6688 Ab.27-v.jn.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, (Ficha 130 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LACOSTE GIMENEZ, (Ficha 135 c. 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEL ANDRIOLI COCCARO, (Ficha 270 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SOTOLANI GALEANO, (B. 33|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6666 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO GONZALEZ y DIEGO GONZALEZ o DIEGO CALVO GONZALEZ, (B. 58|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6688 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PASION GRASSO MITTO o MITO de MAYA, (B. 43|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6669 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO POMATTA LOPEZ o NAZARIO VICTOR POMATTA LOPEZ (B. 139|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6667 Ab.27-v.my.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARBONEL o CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 33.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO BERGONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AMARO NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RENEE NUÑEZ de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6651 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTA FERREIRA o FERREIRA de LOPEZ y SARA LOPEZ o LOPEZ FERREIRA o LOPEZ de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6652 Ab.27-v.my.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGOT CLAVIJO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JUSTO MOREIRA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELIDA o NELIDA LENZUEN GARRALDE de MARRA y de JUAN SEVERINO MANUEL MARRA BULA o BULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6678 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ACEVEDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6679 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BERMUDEZ PASTORIN o PASTORINO o PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6680 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ISMAEL FERNANDEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MONOTTI o MONOTI o MONOTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6682 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DUBOIS ILARRAZ CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6683 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO HENNING, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1977. — Mabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.27.-v.my.10.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

URUFISA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria el 5 de mayo de 1977, hora 16 en Ituzaingó 1461 escritorio 202 con la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio;
2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 31 de diciembre de 1976;
3) Elección de Directorio;
4) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones hasta el 3 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 6700 Ab.27-v ab.28.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

Se cita a los accionistas de "Instituto Andrómaco S. A.", para la asamblea ordinaria de accionistas, que se realizará el día 30 de abril de 1977 a las 18 horas en el local social de la calle Carabelas 3289. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2) Proyecto de destino de los resultados.
3) Elección de Síndico y Directorio.
El registro de accionistas se encontrará abierto desde el 27 de abril hasta la apertura del acto.
Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 18.15 horas sesionándose con el quórum presente.
3) N$ 52.20 3|pub. 6726 Ab.27-v.ab.29.

TIP TOP URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1977 a las 9.30 horas en el local de la calle Cerro Largo 1043, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2º) Designación de autoridades para el período 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de los referidos estatutos el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio
3) N$ 20.30 1|pub. 6722 Ab.27-v.ab.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha V. 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v my.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley, 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27-v my.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ISOARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab 27-v my.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANA WILENSKI (V. 187|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, Esc. 305 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se reciba información de vida y cossumbres a Diva Puig y Elsa Gendra, Ana Wilenski. Graciela Capellán Apa-Sia, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 67.3 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES LOVERA ORSI. "Información". (Ficha E. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, María de los Angeles Lovera Orsi, domiciliada en Colonia 1158, Apto. 1202, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. M. A. Lovera. Gonzalo Uriarte Audi. Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6725 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GASTON CHAVES HONTOU. "Información" (Ficha E. 585|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Gastón Chaves Hontou, domiciliado en Colonia 1158, Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. Gastón Chaves Hontou. Gonzalo Uriarte Audi. Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6733 Ab.27-v.my.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN SOCA, (E. 2|977), domiciliado en Rivera, solicitando información sobre su vida y costumbres, ofrece declaración de Miguel Angel Andrés y Eduardo Antelmo Bittncourt. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación pública N.o 4|0362. — Compra de medicamentos.
Apertura: 25 de mayo de 1977 hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el octavo piso del edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 31037 Ab.27-v.ab.29.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo BID N.o 432 SF-UR

Licitación pública internacional de obras N.o 1.343 ampliaciones de las redes de distribución de agua potable de Tacuarembó, Paso de los Toros, Trinidad Florida, Durazno y Sarandí del Yí.
Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de redes de agua, a licitación pública internacional para la construcción de las ampliaciones de las redes de agua potable de Tacuarembó, Paso de los Toros, Trinidad, Florida, Durazno y Sarandí del Yí, con una longitud total aproximada de 52.000 metros.
La licitación comprende el suministro de piezas especiales y aparatos y la colocación de tuberías de fibrocemento (suministradas por la Administración) y de las antedichas piezas y aparatos.
De acuerdo al contrato de préstamo número 432|SF-UR, aprobado por Ley N.o 14.497, solo podrán tenerse en cuenta ofertas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para este tipo de obras.
Estas empresas pueden consultar los recaudos en la oficina de licitaciones de O.S.E., Carlos Roxlo 1275 piso 3 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma oficina por la suma de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 14|6|77 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3 pub. 31041 Ab.27-v.ab.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 795 77

Apertura: 19 de mayo de 1977, a la hora 14 y 30.
Adquisición de: 3.000.000 de hojas de papel mimeógrafo.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz. Adscripto, Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31046 Ab.27-v.ab.29.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Llámase a licitación pública para el suministro de papel offset con destino a la Sección de Publicaciones e Impresiones.
Se ha fijado el día 25 de mayo a la hora 14 (catorce) para la recepción y apertura de las propuestas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559. — María R. Pedroza de Mourelle.
12) (C.C.) 2|pub. 31042 Ab.27-v.ab.28.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 3|977
Primer y segundo llamados

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado) llama a licitación pública para la adquisición de un generador de vapor de aproximadamente 20 metros cuadrados de superficie de calefacción, para generar 500 kilogramos|hora de vapor saturado a 10 kilogramos| centímetros cuadrados de presión, con equipo completo la referida unidad se solicita sin quemador.
Fecha de apertura: 17|5|977. — Primer llamado: 15 horas.
Segundo llamado: 15 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en Proveeduría General del Organismo. — Terminal Pesquero Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 9 a 17 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 31045 Ab.27-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 3|977

Llamado a Precios (Plaza)

Apertura: día 13 de mayo de 1977, hora 10.
Para la adquisición de: oro 24 kilos; platino; paladio y plata 1.000.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 5|pub. 31044 Ab.27-v.my.3.

13—Llamado a Acreedores

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1920, llama a acreedores al 15|4|977, ley 26|9|934. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 501, teléfonos 98. 33. 27 y 91. 76. 10, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

IGNACIO WALTER DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Flores 7391 y MIRIAM BEATRIZ GREGORIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4110 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL de los SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4605 y CORAL SONIA ZABALETA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Chamberlain 4605.
EMILIO RUVIER DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4850 y SHISLEY FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 5472.
WASHINGTON EDISON ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4737 y LUISA JORGELINA FERNANDEZ, 18 años, soltero, oriental, domiciliada Ascasubi 4637.
JOSE FRANCISCO ALVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1324 y MIRIAM CELIA BELOQUI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1312.
JULIO CESAR ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3460 y MARIA ELIZABETH ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3460.
EDGARDO EUGENIO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3930 y ZULMA LILIANA ROMAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2089 Apto. 202 (Malvín Norte).
ASIOLI DIAZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victorio Alvarez 5786 y GLORIA ESTHER CABRERA, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Victorio Alvarez 5786.

OFICINA N.o 2

EDUARDO EGUARAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1930 y RUTH OFELIA PEREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3077 Apto. 4.
LUIS WILSON MAIORANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1474 Apto. 2 y MARIA CRISTINA PINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Pagola 1715.
HEBER ANTONIO BLANCO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1430 y TERESITA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell N.o 1430.
MANUEL ORIBE BERON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4800 y MIRIAM ISABEL RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4800.

MARIO CESAR BERTOLOTTO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguelete 1806 y CARMEN YOLANDA GARCES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3606.

SERGIO ANDRES BERGAMIN, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Celestino Bauzá 4111 y MYRIAM TERESA VINJOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1180 Apto. 2.

WALTER BONILLA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Alvarez 87 Apto. 6 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Pinar (Departamento Canelones).

FRANCISCO EDGAR BETANCOURT, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1215 Apto. 802 y ANA MARIA SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minas 1215 Apto. 802.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CHAVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1363 Apto. 9 y ALICE MARIA GRIMALDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Farini 2960 Apto. 2.

EDUARDO JOSE COSTA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 401 e HILDA MERCEDES GONZALEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1393.

ELBIO ALBERTO CEJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2848 y ANA MARIA GIORDANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1382 Apto. 3.

FRANCISCO CORRALES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4647 y RAQUEL MIREYA GUZMAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 627.

ROBERTO MARIA CARREÑO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4551 y MARIA del ROSARIO LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4998.

OFICINA N.o 4

ROBERTO LAVORERIO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1735 Apto. 3 y NELLY BARRIOS, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1735 Apto. 3.

JULIO FIGUEROA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3866 (Bella Italia) y ALICIA DOLORES RAMILO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neira 3891.

JOSE LUIS FEIJOO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General J. A. Lavalleja 7110 y VIOLETA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerdeña 7279.

JORGE ROQUE FOLABELLA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3108 Apto. 3 y ANABELLA COSENTINO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3108 Apto. 3.

ALVARO RODRIGO ROQUE LOPEZ, 23 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Federico Abadie 2918 Apto. 1 y BEATRIZ FELISA POLLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 643 Apto. 602.

FRANCISCO RODOLFO LABRAGA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 1103 Apto. 401 y SYLVIA ROSA BREA, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Agaces 3578 Apto. 4.

EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo de Vinci y TERESA YOLANDA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 3453.

OFICINA N.o 5

RENEE IFRAN, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García N.o 1696 y SUSANA MARIA LUNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1696.

NELSON IGLESIAS, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Chamizo N.o 4186 y LOURDES POMPEYA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 810.

CARLOS IGNACIO GAMERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1429 Apto. 201 y MARIA ELENA DIPETTA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal N.o 1429 Apto. 201.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, electro técnico, oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y MARIA de las MERCEDES HERRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Fierro 2666.

RAFAEL GASTON GRAÑA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2633 Apto. 2 y STELLA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1010.

OFICINA N.o 6

ALBERTO RAMON MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuareim 938 e IBETY OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4419.

ARGENTINO MENDEZ, 31 años, soltero, comerciante, español domiciliado Espronceda 2247 y RAQUEL ALICIA DE AVILA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4227.

OFICINA N.o 7

HECTOR MAURO PILO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4287 y TERESA LOPEZ, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4287.

MANUEL ALEJANDRO PESSOLANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1272 y MONICA ROSINA BOCCOLERI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Marino N.o 1445.

NELSON OMAR POMES, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado República 1618 y NELIDA NORMA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1247.

HUMBERTO OSCAR PASSARINO, 56 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Colonia 2129 Apto. 002 y ANA IRMA REAL, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Colonia 2129.

OFICINA N.o 8

JORGE LUIS ROCHA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1179 Apto. 5 e INES BEATRIZ PALACIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3083.

JULIAN HEBER ROUYET, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 867 y MARIA STELA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4997.

DOMINGO URUGUAY REYES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzén 2029 y JULIA RAQUEL GRAJALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2029.

OFICINA N.o 9

TEDDY SVIRSKY, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 976 Apto. 402 y FLORA KUNYO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 643 Apto. 201.

FERNANDO EDGAR SANCHEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2076 Apto. 1 y RENEE ESTHER ROSALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4758.

JOSE LUIS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1158 y AIDA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1158.

HORACIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1865 y MARIA DOROTEA CAMACHO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2039.

JORGE LUIS SANCHEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1526 y MARISEL OLIVERI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José P. Varela 3538.

LUIS ALBERTO VARELA, 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Arequita 2278 Apto. 3 y DIANA LORELEY OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3318.

OFICINA N.o 10

HEBERT ENRIQUE VIOJO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sait Clement 4525 Apto. 2 y SUSANA ISABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eraclio Fajardo 3433 Apto. 4.

LUIS ANTONIO OLIVERA, 18 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Igúa 4686 y ALMA MYRIAM PIEDRABUENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 escalera 3406 Apto. 1.

NIVER PAULO URRUTIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2932 y MARIA ROSA DOLDAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues N.o 2932.

WALTER NELSON BEIT, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1762 y HAYDEE YISEI MELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minesota 1978.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.29.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas, que contra presentación de los títulos de las acciones, se procederá al pago de Dividendo Provisorio a cuenta del correspondiente al ejercicio 1976|77.

El mismo se efectuará en nuestras oficinas, Cerrito 450, a partir del 25 de abril de 1977.

Asimismo se advierte que los cupones a partir del N.o 36 inclusive, que aún quedan adheridos a algunos títulos, han perdido su valor y serán retirados de circulación por el Banco en ocasión del pago de este dividendo. — Montevideo, 22 de abril de 1977.

15) N$ 43.50 3|pub. 6711 Ab.27-v.ab.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO, (F. C. 123|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón Nº 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia, con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deopino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163, manzana 509, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón número 4316, que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976, tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste, sobre calle 19 de junio por ser esquina, al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Opinio Santana y a todos los interesados, a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ. (V: 16 977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919, debe decir: 25 de enero de 1920. — Montevideo 1º de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 6635 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1969 de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de [illegible] Ficha CC. 37|977 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, [illegible] de abril de 1977. — Escribana Mirica Bola de D[illegible] Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31005 Ab 27-v.my.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre ppdo., a las 8 horas nació una criatura..."; debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27.-v.my.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 293 c. 73) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo; debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31038 Ab.27.-v.my.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cambios Unidos contra DAVID BLACKOWICZ FURAS (Ficha 848|971), se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1977, en el lacal de Misiones 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles individualizados en autos de fojas 10 vuelta a 12.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.10.

RIO NEGRO

GILBERTO P. VANERIO
Intendencia Municipal de Río Negro

Por orden de la Intendencia Municipal de Río Negro, el sábado 7 de mayo, en la Junta Local de Young (Corralón) 10 camiones distintas marcas y modelos; en y fuera de funcionamiento; con y sin volcadoras; auto modelo 1929; traxcavator International TD 9, desarmado e incompleto; niveladora de arrastre; materiales varios y chatarra.

Más informes en Junta Local de Young. — Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes de 7.30 a 15.30 horas. — Rematador: Gilberto P. Vanerio, matrícula 1212. — Seña en el acto del 20%, más comisión e IVA 12%. — Plazo para el pago total y retiro: 30 días.
20) N$ 14.40 2|pub. 6705 Ab.27-v.ab.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MALOSETTI - RIVERO - HUGO JORGE "Expedición de segunda copia". (F. C. 1289|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel González Alonso con fecha 30 de diciembre de 1959 por la cual Hugo Jorge Malosetti Rivero, adquirió por compra venta tradición de Elina Castellanos Echebarne, la propiedad y posesión del apartamento 202 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón número 30.412|202, de frente a la calle José Ellauri 998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.10.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor JOSE PABLO TEJERO CABRERA, solicitando segundas copias del panteón parcela Nº 5 de la Sección IV. del Cementerio Local de esta ciudad y que figura a nombre del señor José Tejero Vázquez.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 48.00 10|pub. 6685 Ab.27-v.my.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VAREMITTE LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 179, folio 642 del libro Nº 2.
Socias: ZULEMA VARELA ESPERON y ENRIQUETA TERESA MITTEL GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: diez años.
Objeto: Compra venta importación y exportación de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6706 Ab.27-v.my.10.

APLIQUE S. R. L.

Contrato: 23 de marzo de 1977.
Registro: 11 de abril de 1977, Nº 176, Fº 632, libro Nº 2.
Socios: HUGO BAS PALADAN, JOSE LUIS DEL MARCO TORRES y BALTASAR AMORIN MORA
Capital: N$ 1.200 en partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Metalúrgica.
Administración: Bas con Amorín o Del Marco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6654 Ab.27-v.my.10.

LAS ACACIAS S. R. L.

Contrato: 7 de febrero de 1975.
Registro: No 44. Fº 152, libro 2, el 13 de febrero de 1975.
Socios: MARIA del CARMEN REBOLO SOUTO, MARIA CELIA REBOLO SOUTO MARIA ISAURA REBOLO SOUTO y JOSE MANUEL REBOLO SOUTO.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería.
Administración: indistinta.
Domicilio: José A. Possolo 4128
22) N$ 87.00 10|pub. 6694 Ab.27-v.my.10.

CESIDE

Cedí cuota social en "Opencuer Limitada" a César Ramón Techera Iguini el 28 de febrero de 1977. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS NERY VIERA LIMA. — BLANCA ESTHER DOS SANTOS.
22) N$ 58.00 10|pub. 6693 Ab.27-v.my.10.

ODONTO'S LIMITADA

Por cesión de cuotas del 29 de marzo de 1977 inscripto en Registro P. de Comercio el 30 de marzo de 1977 con el N.o 157, Folio 564, Libro 2 de Contratos. P. MAZZONI, D. ESCAICH y O. TAPPA cedieron 50, 50 y 40 respectivamente a WALTER BORGES y J. TAPPA cedió 35 cuotas a WALTER BORGES y a JUAN J. VIANA 5 cuotas.
22) N$ 87.00 10|pub. 6710 Ab.27.-v.my.10.

EURAPRAM SRL

Contrato: 31 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 235, Folio 631, Libro 1.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: RENATO PESARESI y MARIO ANFREDARI.
Administración: indistinta.
Objeto: exportación importación fabricación consignación de cualquier clase de bienes y mercaderías; transportes en general; consultorías técnicas; agente, armador marítimo y aéreo; etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit)) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.10

ACTA N.o 154.430. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:

CLINIQUE

clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6715 Ab 27-v.my.10.

ACTAS N.os 154.409 y 2.452. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50. 10|pub. 6716 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 154.412. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CONDROITIN-A. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra) solicita marca: EXECUTIVE, clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6714 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.337. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Ihak Internationale Import Und Export-Handelsge-Sellschaft mbH y C.o Kg. Alemania solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 6747 Ab.27-my.10.

ACTAS N.os 154.410 y 2.453. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca:



clases 2, 4, 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6737 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.346. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca YOUNG & LOVELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Erna Siegmund por IPEM Innovations Pour L'Elegance Masculine (Francia) solicita marca:



clase 3. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6734 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.341. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita marca: ROCKY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6689 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.375. — Montevideo, 18 de abril de 1977 — Con esta fecha Walter Martínez Stevenson (Colonia ROU.) solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 6703 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.331. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6691 Ab.27.v.my.10.

ACTA N.o 154.339. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: PENGUIN, clases 6, 12 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6690 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.317. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Kabushiki Kaisha Tanita Seisagusho (Tanita Corporation) (Japón) solicita marca: TANITA clases 6, 12, 18, 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6692 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: ORAFIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6638 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.444. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: FEMICIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6640 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.443. — Montevideo, 22 de abril de 1977 — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: A-200, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6639 Ab.27.-v.my.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.336. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche & CO. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides". Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 14.564|75 y 11.604|76 de fecha 11|nov.|75 y 13|set.|76, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6717 Ab.27-v.my.10.

ACTA U 191. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Modelo de pantalla reflectora para estufas eléctricas o similares". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación
24) N$ 87.00 10|pub. 6718 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Rubén Arrolli por Promoven [illegible] (Montevideo) solicita modelo "Dispositivo porta goma de borrar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6704 Ab.27.-v.my.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusselli y Odorico César [illegible] estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub 6745 ab.27-v.my.25.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar, Pizzería, Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
CONSTRUCCION DE SILO TERMINAL EN PUERTO DE MONTEVIDEO

Prorrógase hasta el día 31 de mayo de 1977 a la hora 16, el plazo para la presentación de empresas interesadas en intervenir en la Pre-Calificación con vistas a la construcción de un Silo Terminal en el Puerto de Montevideo. Dicho plazo tiene el carácter de último e impostergable.
27) (C.C.) 1|pub. 31047 Ab.27 v.ab.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONSEJO DEL NIÑO
Asociación pro Hogar de Ancianos de San José
SUCESORES DE DN. JUAN DONAGARAY ARAMENDABURU

OFRECEN: 300 hectáreas en San Gregorio para pastoreo o una siembra de trigo o lino y 130 hectáreas en el mismo paraje para pastoreo. Plazo presentación: 28 de abril de 1977. Informe en Comité Departamental del Consejo del Niño calle Vidal 619. Tel. 819 de San José.
27) N$ 0.70 1|pub. 6686 Ab.27 -v ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Cursos superiores

Ayudante. — Se llama a aspirantes para la provisión interina de Ayudante de Administración Agraria (Exp. N.o 584|77).
Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el día 29 de abril de 1977.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple, formato oficio, con copia Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 25 de abril de 1977 — La Secretaría
27) (C.C.) 1|pub. 31048 Ab 27-v ab 27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Se notifica al señor WALTER DEAMBROGGIO que en el Exp. 6066|75, en el cual se le seguía sumario administrativo, ha recaído con fecha 23 de marzo de 1977 la siguiente resolución:
"El Ministro de Educación y Cultura
RESUELVE:
1) Destitúyese por las causales de ineptitud y omisión al funcionario de la Dirección General de Extensión Universitaria (División Publicaciones y Ediciones) señor Walter Deambroggio sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios
2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura".
Montevideo, 18 de abril de 1977 — Héctor Patiño Gardone, Director de la División Publicaciones y Ediciones.
27) (C.C.) 3|pub. 31036 Ab.27-v ab.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de [illegible] se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARCELO ALBINO PENNINO SALTO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1977 — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado
27) N$ 11.60 1|pub. [illegible] Ab 27-v ab.27.

COBRO DE SALARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de del Trabajo de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos "Giobbi Mario y otros c/ I.U.P.S.S.A. Cobro de salarios impagos, etc." se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." e "I.U.P.

S.S.A." S.R.L., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 6231 Ab.27-v.my.10.

COOPERATIVA OBRERA DE ALBAÑILERIA Y HORMIGON ARMADO (CODAYHA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Se cita a todos los socios y aspirantes a socio con derecho a voto a la asamblea general y acto eleccionario de CODAYHA (Cooperativa Obrera de Albañilería y Hormigón Armado), a realizarse el día 30 de abril de 1977 a las 10 horas en la calle Hipólito Irigoyen 2299 donde se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Informe general, económico y financiero y situación de balances de la Cooperativa;
2.o) Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes para el Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal de la Cooperativa.
27) N$ 17.40 1|pub. 6732 Ab.27-v.ab.27.

ORGANIZACION DE ESCUELAS LAICAS ISRAELITAS — ESCUELA SCHOLEM ALEIJEM"

Convocatoria a la asamblea general (ordinaria y extraordinaria) para lunes 9 de mayo de 1977, a las 20.30 horas, en la sede propia, Constitución 2484, con el siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de mesa.
2. Lectura del acta de la última asamblea general.
3. Elección de dos socios (padres) para la firma del acta.
4. Balance y memoria del último ejercicio.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Informe del Comité Central.
7. Tratativas de la unificación con el Instituto de Enseñanza Ivria.

Según el artículo 53 de los estatutos la asamblea general comenzará una hora después de la fijada en la citación, quedando legalmente constituída con cualquier número de socios. — Doctora Cecilia Chmielnicki de Herzhorn Presidente. — Juana Goldberg de Nover. Prosecretario.
27) N$ 20.30 1|pub. 6665 Ab.27-v.ab.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LEMAQ SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que LEMAQ S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LEMAQ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes, muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria, la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán incribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación, tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LEMAQ S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de LEMAQ S. A., en formación, resuelven, por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así:

Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto.

Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente, en Montevideo, a 24 de setiembre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther

Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente. actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. en Montevideo, a 24 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

103. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LEMAQ S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare. háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 4 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de julio de 1977 con el N.o 99 al F.o 560 del Libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 222.00 — 6509 — 1 pub.

CLARIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Buenos Aires 484

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancio en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que CLARIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese CLARIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H). Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de CLARIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

278. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CLARIN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 104 al folio 584 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 192.40 — 6510 — 1 pub.

CONSIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloísa Galarregui se hace saber que CONSIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese CONSIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Monte-

video y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de CONSIL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 23 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

107. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CONSIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Gaiarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 25 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 103 al folio 580 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 192.40. — 6511 — 1 pub.

GISPERT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripcion de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GISPERT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GISPERT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, librería, madera, máquinas marítimo-mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas y cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes (A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 actuando en este acto la Esc Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de GISPERT S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

1907. Montevideo, marzo 17 de 1977.

Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de GISPERT S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 102 al F.o 576 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

N$ 198.32 — 6512 — 1 pub.

INDEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INDEX S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se trancriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Contitúyese INDEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformi-

dad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21. actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Escribana Salua Sebá de Mauad. que he tenido a la vista, todos fundadores de INDEX S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes. quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

Montevideo, febrero 4 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de INDEX S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 107 al folio 598 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni. Director.

Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

N$ 178.32 — 6513 — 1 pub.

RIPOL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Elosía Galarregui se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIPOL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese RIPOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendameinto, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocrán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accioniestas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto. nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente. mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según poder general autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de RIPOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

225. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de RIPOL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público

y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 106 al folio 593 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 198.32. — 6514 — 1 pub.

VIKINGO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que VIKINGO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VIKINGO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario, C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto todos fundadores de VIKINGO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

111.—Montevideo, febrero 3 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: VIKINGO S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 28 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de marzo de 1977 con el N.o 105 al folio 588 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo 20 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 192.40 — 6515 — 1 pub.

HERMET SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que HERMET S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese HERMET SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y

servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecanica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales c reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo los normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el Primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de HERMET S. A. y personas de mi conocimiento En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

32. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de HERMET S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 23 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de marzo de 1977 con el N.o 96 al folio 64 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

Nº 192.40 — 6516 — 1 pub.

MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que MENDOZA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cad una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver

la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta,tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de enero de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casado entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de MENDOZA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

14.832—Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de MENDOZA S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 22 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de marzo de 1977 con el N.o 95 al F.o 543 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 18 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.40 — 6517 — 1 pub.

ALPACAR S. A.

(Inscripción N.o 119.738)

Misiones 1475, (Piso 4.o, Oficina 1)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	11.34
Inmuebles	2.671.74
Cuentas corrientes	450.04
	3.133.12

Pasivo —

Acredores varios en Cta. Cte.	2.400.00
Saldo utilidad Ejerc. Anter.	146.82
Utilidad ejercicio actual	286.30
Capital integrado	300.00
	3.133.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Debe —

	N$
Gastos inmuebles	1.789.17
Gastos generales	561.99
Impuestos	628.17
Utilid. del ejercicio	286.30
	3.265.63

Haber —

Alquileres	3.265.63
	3.265.63

La utilidad pasa a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1963.

N$ 91.20 — 5493 — 1 pub.

MARYAN S. A.

(R.U.C.210593190017)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	13.585
Vehículos	3:570.000
Gastos Const. Soc.	42.000
Pérd. ejercicios anteriores	664.415
	4:290.000

Pasivo —

Aporte p|futura Ampl. Cap.	2:500.000
Gastos a pagar	40.000
Impuestos a pagar	24.000
Amort. vehículos	476.000
Capital integrado	1:250.000
	4:290.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

Gastos constitución	14.000
Gastos transporte	68.200
Impuestos varios	58 000
Seguros	28.220
Amort. vehículos	357.000
Pérdida del ejercicio 70|71	525.420

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados en asamblea de accionistas el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan impresos en el libro Inventario anotado con el N.o 4623 registrado el día 8 de octubre de 1969 y figura transcripto en el folio 6.

N$ 93.60 — 5458 bis — 1|pub.

AXIOMA S. A.

(Inscripción N.o 88.068)

Misiones 1475, (Piso 4.o, Oficina 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Argentina	2.424.13
Acciones y valores exterior	2.980.08
Aportes a capitalizar Exter.	5.200.00
Impuestos detenidos en el Ext.	19.33
Cuentas corrientes	129.84
Pérdida del ejercicio	0.07
	10.753.37

Pasivo —

Acreedores varios exterior	229.40
Saldo utilidad Ejerc. Anter.	177.87
Capital integrado	5.000.00
Accionistas futuras emisiones	5.000.00
Accionistas Dep. Ctas. Ctes.	346.10
	10.753.37

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	936.07

Haber —

Diferencia de cambio	936.00
Pérdida del ejercicio	0.07
	936.07

Aprobados por la asamblea de accionistas realizado el 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.929 a F.o 233 del libro 3.

N$ 98.40 — 5494 — 1pub.

TEGUA S. A.

(Inscripción N.o 35.414)

Misiones 1475, (Piso 4.o, Oficina 1)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Cuentas corrientes Ext.	270.00
Pérdida del ejercicio	44.12
Acciones a emitir	230.00
	544.12

Pasivo —

Accionistas Cta. préstamos	44.12
Capital integrado	270.00
Capital autorizado	230.00
	544.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	44.12

Haber —

Pérdida del ejercicio	44.12

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 del libro Copiador de Cartas, certificadc por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4023 al F.o 80 del libro 6.

N$ 84.00 — 5495 — 1 pub.

SANA S. A.

(Inscripción N.o 37.714)

Misiones 1475, (Piso 4, Oficina 1)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.974.36
Deudores varios	3.115.36
Inmuebles	5.556.67
Maquinarias	50.00
	10.696.39

Pasivo —

Adyven A. Prop.	126.76
Bco. Aldave y Martínez Cta. vale	10.274.00
Utilidad ejercicio anterior	257.29
Utilidad ejercicio actual	8.34
Capital integrado	30.00
	10.696.39

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	653.60
Impuestos	485.16
Intereses	1.483.54
Utilidad del ejercicio	8.34
	2.630.64

Haber —

Alquileres	2.630.64
	2.630.64

La utilidad pasa a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 del libro Copiador de Cartas, certificadc por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 5465 a F.o 187 del libro 14.

N$ 96.00 — 5496 — 1 pub.

ALPA S. A.

(Inscripción N.o 165.338)

Misiones 1475, (Piso 4, Oficina 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Argentina	0.31
Inmuebles exterior	174.74
Cuentas corrientes	83.28
Saldo Pérd. Ejerc. Anter.	104.16
Acciones a emitir	790.00
	1.152.49

Pasivo —

Acreed. varios Exter.	126.23
Gastos a pagar Exter.	8.89
Capital integrado	210.00
Utilidad Ejerc. actual	17.37
Capital autorizado	790.00
	1.152.49

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	283.83
Utilidades del Ejerc.	17.37
	301.20

Haber —

Diferencia de cambio	301.20
	301.20

La utilidad pasa a absorber parte pérdida ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3.944 al F.o 209 del libro 15.

N$ 93.60 — 5497 — 1 pub.

ALAN S. en C.

(Inscripción N.o 235.132)

Misiones 1475 (Piso 4to., Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	713.47
Inmuebles	1.773.49
Deudores varios	233.72
Cuentas corrientes	61.64
	2.781.32

Pasivo —

Acreedores varios	26.90
Saldo Util. ejercicio anterior	402.78
Util. ejercicio actual	352.14
Capital solidario	5.00
Capital comanditario	1.995.00
	2.781.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos de inmuebles	2.393.73
Gastos generales	504.79
Impuestos	949.42
Utilidad del ejercicio	352.14
	4.200.08

Haber —

Alquileres	4.200,00
	4.200,00

La utilidad no se distribuye, pasa a Cta. Nueva próximo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas. celebrada el 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojos 44 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 5.765 al F.o 212 del libro N.o 21.

N$ 98.40 — 5498 — 1 pub.

CASTELWER S. A.

(Inscripción N.o 282.595)

Misiones 1475 (Piso 4to., Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja moneda extranjero	68.044.80
Acciones y valores Ext.	378.125.00
Caja	36.58
Suscriptores de acciones	750.00
Gastos de constitución	96.90
Acciones a emitir	4.000.00
Pérdida ejercicio anterior	84.22
	451.137.50

Pasivo —

Cuentas corrientes	82.56
Capital suscrito	750.00
Utilidad del ejercicio	446.054.94
Capital integrado	250.000
Capital autorizado	4.000.00
	451.137.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	820.06
Utilidad del ejercicio	446.054.94
	446.875.00

Haber —

Servicios prestados exterior	446.875.00
	446.875.00

La utilidad pasa a Cta. Nueva próximo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1970 y anotado con el N.o 5.233 al F.o 274 del libro N.o 20.

N$ 96.00 — 5499 — 1 pub.

ERLEA S. A.

(R.U.C. 210476880017)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	156.601.34
Bancos	16.403.92
Mercaderías	198.848.48
Cuentas corrientes	1:099.896.92
Costo organización	26.037.14
Mejoras construcciones	45.921.03
Mejoras planta molino	22.960.45
Muebles y útiles	3.577.20
Vehículos	19.166.66
Maquinaria	128.895.60
Construcciones Paysandú	109.557.50
Construcciones Quebracho	157.950.33
Terrenos Quebracho	4.822.78
Terrenos Paysandú	5.175.00
Anticipo Impto. a la Renta	1.016.56
	1:996.830.91

Pasivo —

Bancos	297.960.00
Cuentas corrientes	31.459.00
Acreedores por compras	697.640.69
Cuentas a pagar	129.780.66
Acreedores fiscales	60.522.88
Acreedores leyes sociales	20.402.20
Fondo amortizaciones costo organización	13.024.35
Fondo amortizaciones mejoras construcciones	2.316.64
Fondo amortizaciones mejoras Planta Molino	6.836.93
Fondo amortizaciones muebles y útiles	633.16
Fondo amortizaciones maquinaria	21.314.33
Fondo amortizaciones construcciones Paysandú	4.382.30
Fondo amortizaciones construcciones Quebracho	917.14
Capital integrado	100.000.00
Capital integrado a autorizar	184.300.00
Pérdidas y ganancias anteriores	71.379.74
Pérdidas y ganancias del ejercicio	353.960.89
	1:996.830.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas gravadas 7 o/o	2:489.725.38
Ventas gravadas 20 o/o	575.403.64
Bonificaciones legales	1.893.00
Exportaciones	682.506.00
Ventas exentas	1:214.768.74
Ingresos varios	313.48
Ingresos varios	17.698.25
	4:982.308.49

Pérdidas —

Gastos generales	93.951.15
Pérdidas sobre venta activo fijo	1.833.00
Seguros	42.209.32
Fletes	68.677.41
Sueldos y jornales	193.021.52
Cargas sociales	71.865.62
Impuestos y gravámenes legales	109.819.75
UTE y OSE	52.142.16
Reparaciones y mantenimiento	101.748.80
Amortizaciones	21.869.49
Gastos de vehículos	10.807.29
Gastos de exportación	49.077.89
Consumo materias primas	3:688.276.90
Consumos envases	123.047.30
Utilidad del ejercicio	353.960.89
	4:982.308.49

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva para reinversiones	200.193.50
Reserva mantenimiento capital circulante	8.204.36
Reserva mantenimiento y reposición de bienes de activo fijo	65.563.03
Para Directorio. 10 % sobre N$ 80.000.00	8.000.00
Para Síndico, 1 % sobre N$ 80.000.00	800.00
Para fondo reserva, 14 % sobre N$ 80.000.00	11.200.00
Para dividendos	60.000.00
	353.960.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 71 al 83 inclusive en el libro de Inventario, certificado con el N.o 5.674 al folio 273 del libro N.o 11.

N$ 283.20 — 5367 — 1 pub.

GOVER S. A.

(R.U.C. 2103[illegible]0012)

Río Negro 1354 (Esc. 39)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	58.505.07
Deudores varios	213.874.36
Acciones y valores	5.600.00
Muebles y útiles. vehículos	113.997.47
Maquinarias	116.829.94
Intereses a vencer	583.98
D.G.I. - I.V.A.	25.624.65
	535.015.47

Pasivo —

Acreedores varios	457.881.06
Acreedores fiscales	6.189.32
Capital integrado	2.000.00
Utilidades Ejs. anteriores	35.913.70
Utilidades del ejercicio	33.031.39
	535.015.47

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos, honorarios y leyes sociales	33.795.71
Intereses, descuentos y comisiones	82.580.37
Impuestos	7.490.33
Gastos generales	55.014.13
Utilidad del ejercicio	33.031.39
	211.911.93

Ganancias —

Obras e ingresos varios	211.911.93
	211.911.93

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 9 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 117.60 — 5507 — 1 pub.

MARYAN S. A.

(Inscripción N.o 246.535)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	98.662
Vehículos	3:570.000
Gtos. Const. sociedad	28.000
Pérdidas Ejs. anteriores	664.715
Pérdida ejercicio	721.923
	5:083.000

Pasivo —

Aporte futura Integr. Cap.	3:000.000
Amort. vehículos	833.000
Capital integrado	1:250.000
	5:083.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

Seguros	99.716
Impuestos	65.657
Gastos transporte	85.550
Gastos administración	100.000
Gastos constitución	14.000
Amort. vehículos	357.000
Pérdidas del Ej 1971/1972	721.923

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados en asamblea de accionistas el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, anotado con el N.o 4.623, registrado el día 8 de octubre de 1969 y figura transcripto en el F.o 7.

N$ 96.00 — 5455 — 1 pub.

AROFIL S. A.

(R.U.C. 210369170016)

Misiones 1361 (Piso 2, Esc. 20)

Estado de situación al 30 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	19.12
Deudores varios	262.36
Cuentas a cobrar	2.550.00
Muebles y útiles	243.88
Inmuebles construcciones	1.561.22
Inmuebles tierra	704.56
Banco de Prev. Social	208.46
	5.549.60

Pasivo —

Fondo Nal. de Vivienda	0.02
Capital integrado	800.00
Fondo de reservas	40.00
Amort., muebles y útiles	197.97
Amort. construcciones	223.44
Pérdidas y ganancias anteriores	1.320.61
Cuentas a pagar	378.72
Utilidad del ejercicio	2.588.84
	5.549.60

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.458.06
Imp. y gravámenes legales	4.403.83
Cargas sociales	4.16
Seguros	409.87
Amortizaciones	55.61
Utilidades del ejercicio	2.588.84
	9.920.37

Ganancias —

Alquileres	9.770.00
Bonificaciones	150.37
	9.920.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los folios 32 al 35 inclusive del libro Inventario, certificado con el N.o 9.076 de F.o 76 del libro N.o 15.

N$ 132.00 — 5514 — 1 pub.

TEM S. A.

(R.U.C. 210303440015)

Camino Carrasco 5975

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	782.255.28
Maquinaria y equipo	1:071.766.04
Trabajos en proceso	15.035.69
Caja, y bancos y otras cuentas bancarias	133.993.69
Doc. y cuentas a cobrar	5:081.920.11
Inventarios	3:252.347.62
Bco. República - garantías importaciones y otros depósitos	2.117.31
Gastos amortizables	143.934.76
	10:483.370.50

Pasivo —

Capital integrado	138.438.30
Reservas	2:583.597.43
Ganancias anteriores	6.908.24
Ganancia del ejercicio	595.346.85
Oblig. y créditos bancarios	2:158.742.58
Vales y aceptaciones bancarias a pagar	1:189.325.30
Acreed. por cuentas a pagar	733.383.68
Obligaciones documentadas a pagar	743.586.99
Otros acreedores	900.314.70
Varios por sueldos y licencias a pagar	772.435.33
Acreedores prendarios	301.510.00
Acreed. por impuestos y contribuciones consolidadas	359.881.10
	10:483.370.50

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

	N$
Producto de las ventas	5:212.072.27
Gastos generales	2:293.587.77
Intereses y gastos bancarios y por facilidades de impuestos	1:321.186.38
Provisión para deudores morosos	250.000.00
Diferencias de cambio	421.951.27
Provisión para impuestos	330.000.00
Ganancia del ejercicio	595.346.85

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Res. Mant. Cap. circulante	290.886.22
Res. reinversión equipo productivo	140.906.80
Dividendo accionistas 35 o/o	48.368.50
Reserva general	100.000.00
A cuenta nueva	15.185.33
	595.346.85

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 4 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a

folios 124 y 125 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1957 y, anotado con el N.o 856 al folio 555 del libro N.o 3.

N$ 235.20 — 5509 — 1 pub.

MARYAN S. A.

(Inscripción N.o 246.535)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	331.216
Vehículos	3:570.000
Pérdidas ejercicio anterior	2:166.654
Pérdidas ejercicio	629.130
	6:697.000

Pasivo —

Aporte Fut. Amp capital	3:900.000
Amort. vehículos	1:547.000
Cap. integrado	1:250.000
	6:697.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

Gtos. generales	258.130
Amort. vehículos	357.000
Gtos. Const. sociedad	14.000
Pérdidas ejercicio 73|74	629.130

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados en asamblea de accionistas el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, anotado con el N.o 4623, registrado el día 8 de octubre de 196? y figura transcripto en el F. 9.

N$ 84.00 — 5457 — 1 pub.

MARYAN S. A.

(Inscripción N.o 246.535)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	191.28
Vehículos	3.570.00
Pérdidas ejercicios anteriores	2.795.79
Pérdidas ejercicio	796.98
	7.354.00

Pasivo —

Aporte Fut. Amp. capital	4.200.00
Amort. vehículos	1.904.00
Capital integrado	1.250.00
	7.354.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Amort. vehículos	357.00
Impuestos	440.00
	797.00

Ganancias —

Diferencia reajuste	0.02
	0.02
Pérdida ejercicio 74|75	796.98
	796.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados en asamblea de accionistas el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, anotado con el N.o 4623, registrado el día 8 de octubre de 1969 y figura transcripto en el F. 10.

N$ 96.00 — 5458 — 1 pub.

MARYAN S. A.

(Inscripción N.o 246.535)

Estado de situación al 31 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	189.346
Vehículos	3:570.000
Gtos. Const. sociedad	14.000
Pérdidas Ejs. anteriores	1:386.338
Pérdida ejercicio	780.316
	5:940.000

Pasivo —

Aporte futura Int. Cap.	3:500.000
Amort. vehículos	1:190.000
Capital integrado	1:250.000
	5:940.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

Amort. vehículos	357.000
Gastos constitución	14.000
Impuestos	263.838
Gastos generales	145.478
Pérdidas Ej. 1972|1973	780.316

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados en asamblea de accionistas el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejo constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario anotado con el N.o 4.623, registrado el día 8 de octubre de 1969 y figura transcripto en el F.o 8.

N$ 91.20 — 5456 — 1 pub.

MANZANARES S. A.

(R.U.C. 210003280012)

Cardal 3201

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	331.067.10
Mercaderías y Mat. primas	5:728.655.77
Deudores por Ctas. a cobrar	90.564.61
Pagos adelantados	5.237.24
Depósitos en garantía	14.078.39
Valores en cartera	36.397.72
Depósitos Cons. importación	75.066.09
Terrenos	349.786.08
Edificios	1:095.848.50
Máquinas, equipos e Instalac.	136.241.52
Muebles, útiles y máquinas de oficina	57.507.04
Vehículos	22.553.71
Llaves y marcas	1.00
Acciones a emitir	200.000.00
Gastos a vencer	47.775.44
	8:190.780.21

Pasivo —

Bancos, Ctas. Doc. y Financ.	1:619.514.93
Proveedores	1:587.887.42
Acreedores varios	457.194.71
Cuentas a pagar	316.414.92
Cuentas con organismos Ofic.	419.166.85
Capital autorizado	200.000.00
Capital integrado	800.000.00
Reserva Mant. capital Circ.	52.116.65
Reserva art. 77 Dec. 526|73	50.626.40
Reserva art. 349 ley 14.252 reinversiones	77.783.46
Reserva Reval. Act. inmueble	1:207.574.18
Reserva Reval. Act. muebles.	179.633.32
Resultado Ejerc. anteriores (saldo)	559.56
Resultado ejercicio 75|76	1:222.307.81
	8:190.780.21

Balance de resultados

XXXI ejercicio 1.o de marzo de 1975 al 29 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas, mercaderías Grales. y resultados producción	36:074.411.77
Bonificaciones	112.625.69
Ingresos varios	25.933.81
Ingresos financieros	92.386.21
	36:305.357.48

Pérdidas —

Costo de mercaderías y otros insumos	30:145.989.4?
Sueldos, jornales y leyes sociales	3:021.070.43
Gastos generales, industriales, propaganda, seguros, alquileres, intereses y otros	1:053.110.20
Impuestos y tasas	804.825.58
Amortizaciones	58.054.05
Utilidad ejercicio 1975|76	1:222.307.81
	36:305.357.4?

Distribución de utilidades del 1.o de marzo de 1975 al 29 de febrero de 1976

Montos a distribuir —

	N$
Utilidad ejercicio 1|3|1975 a 29|2|1976	1:222.307.81
Saldo de ejercicios anteriores	559.56
	1:222.867.37

Distribución —

Honorarios Directorio	122.286.74
Gratificaciones al personal	50.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	350.000.00
Reserva impuesto R.I.C. y Pat.	290.000.00
Reserva inversiones	10.376.00
Dividendo en efectivo a accionistas	400.000.00
Saldo a cuenta nueva	204.63
	1:222.867.37

Aprobados por la 31.a asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 195 y 196 del libro Copiador de Balances, certificado el 30 de mayo de 1951.

N$ 256.80 — 5513 — 1 pub.

WYTEL S. A.

(R.U.C. 210213580012)

Cerrito 420, (Oficina 508)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	U$S
Caja	7.694.41
Acciones	240.000.00
Acciones a emitir	750.000.00
Pérdidas y ganancias	2.305.59
	1:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	750.000.00
Capital integrado	250 000.00
	1:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Saldo anterior	2.206.08
Gastos generales	99.51
	2.305.59

Haber —

Pérdidas y ganancias	2.305.59
	2.305.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1970 y anotado con el N.o 663 al folio 146 del libro N.o 20.

N$ 84.00 — 5529 — 1pub.

ARIN HNOS. S. A.

(R.U.C. 210159680018)

Jujuy 2728

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.445.26
Bancos	21.184.91
Deudores comerciales	29.294.85
Inmuebles	491.75
D.G.I. Valor Agregado	106.09
Máquina, equipo, instalaciones	12.486.22
Materia prima	20.593.40
Material de producción	8.498.00
Mercaderías terminadas	6.542.40
Matricería	4.854.90
Muebles y útiles	195.58
Depósito en garantía	501.46
Vehículos	32.532.05
	138.726.87

Pasivo —

Acreedores comerciales	35.412.79
Acreedores fiscales	14.158.02
Capital	1.500.00
Fondo de reserva	19.618.24
Utilidad del ejercicio	68.037.82
	138.726.87

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	365.022.78
Ingresos varios	51.990.02
	417.012.80

Pérdidas —

Consumos fábrica	190.316.30
Gastos generales	32.420.13
Impuestos	5.199.29
Cargas sociales	30.616.58
Retribuciones al personal	90.422.68
	348.974.98
Utilidad ejercicio 76	68.037.82
	417.012.80

Las utilidades se destinan N$ 34.018.91 a fondo de reserva y N$ 34.018.91 a fondo de reserva especial importación maquinarias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 60 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 12.914 al folio 232 del libro N.o 13 de fecha 31 de diciembre de 1962.

N$ 146.40 — 5516 — 1 pub.

DELFOS S. A.

(RUC 210135250013)

Rincón 487 (Piso 4.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

En el Exterior:

	N$
Participaciones	628.926.94
Caja y bancos	92.650.20
Cuentas corrientes	2:912.918.68
Cuentas transitorias	29.892.86
Sub total	3:664.388.68

En el País:

Muebles y útiles	22.268.58
Caja y bancos	1.859 38
Cuentas corrientes	550.47
Depósitos en garantía	1.39
Cuentas transitorias	46.70
	3:689.115.15

Pasivo —

Capital integrado	4.000.00
Reserva estatutaria	400.00
Reserva especial	350.00
Fluctuaciones de cambio	1:560.320.10
Cuentas corrientes	1:807.867.20
Cuentas transitorias	34.687.56
Ganancias y pérdidas	281.490.29
	3:689.115.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones	77.471.07
Gastos generales	540.170.67
Gastos en el Exterior	17.447.40
Amortizaciones	2.590.32
Utilidad del ejercicio	281.221.43
	918.900.89

Haber —

Utilidades de fuente extranjera	918.797.89
Utilidades de fuente Uruguaya	103.00
	918.900.89

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo a los accionistas	280.000.00
Saldo al próximo ejercicio	1.490.29
	281.490.29

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 45 de libro Copiado de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1953.

N$ 136.80 — 5574 — 1 pub.

SAIDAT

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

(RUC 210000410012)

Avda. Gral. Rondeau 1950

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

	N$	N$	N$
Disponible:			
Caja y Bancos		360.218.80	
Banco moneda extranjera		37.865.46	398.084.26
Exigible:			
Documentos a cobrar		1:593.185.16	
Cuentas corrientes Plaza e Interior		659.726.81	2:252.911.97
Realizable:			
Bancos: retenciones y reliquidaciones de importación		1.297.33	
Cuentas corrientes exterior		72.058.00	
Repuestos y accesorios		1:319.576.49	
Implementos agrícolas		124.738.13	
Tractores Ford		80.192.17	
Camiones Ford		28.253.65	
Consignaciones		64.276.85	1:690.392.62
Fijo:			
Muebles y útiles, instalaciones, equipo de taller, herramientas y material rodante	39.993.94		
Menos: amortización	39.993.89	0.05	
Inmuebles:			
Edificio Rondeau	1.497.76		
Menos: amortización	1.497.71	4.05	0.10
			4:341.388.95

PASIVO

	N$	N$	N$
Patrimonio neto:			
Capital integrado		25.000.00	
Reserva estatutaria	3.467.58		
Reserva facultativa	733.178.19		
Reserva equipo Prod.	81.72		
Reserva mantenimiento capital circulante	119.646.50		
Fondo Est. de dividendo	875.57	857.249.56	882.249.56
Exigible a corto plazo:			
Cuentas corrientes Plaza e Interior		671.277.58	
Cuentas corrientes Exterior		435.370.95	
Acreedores Imp. del ejercicio		111.461.68	1:218.110.21
Exigible a largo plazo:			
Documentos a pagar exterior			1:070.417.56
Transitorio:			
Dividendos N.os 28, 29 y 30		120.66	
Retribuciones personales		52.250.00	52.370.66
			3:223.147.99
Utilidades:			
Impuestos a pagar y Síndico		354.784.29	
Utilidades a distribuir		763.456.67	1:118.240.96
			4:341.388.95

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

DEBE

	N$	N$
Gastos de venta y administración		1:102.241.80
Gastos de taller y servicio		243.598.88
Aportes jubilatorios y asignaciones familiares		112.461.98
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		1.350.00
		1:459.652.66
Impuestos a pagar y Síndico	354.784.29	
Utilidades a distribuir	763.456.67	1:118.240.96
		2:577.893.62

HABER

	N$
Utilidad bruta por ventas	2:577.893.62
	2:577.893.62

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Utilidad líquida a distribuir	1:118.240.96
	1:118.240.96

	N$	N$
Impuestos a pagar y Síndico		354.784.29
Reserva facultativa		541.511.98
Reserva mantenimiento del capital circulante		161.703.73
5 o|o Reserva estatutaria	3.012.05	
12 o|o Directorio	7.228.91	
83 o|o Dividendo	50.000.00	60.240.96
		1:118.240.96

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el día 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 670, 671 y 672 del libro Copiador de Inventarios N.o 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de setiembr ede 1969, anotado con el N.o 3925 al folio 381 del libro N.o 19.

N$ 590.40 — 6233 — 1|pub.

CEIBO S. A.

Martín Chico, Departamento de Colonia

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Caja	$ 469.529.00	
Bancos	" 330.711.00	" 800.240.00
Deudores por ventas	$ 26:849.520.00	
Reintegro impuesto a la actividad bancaria	" 9:938.478.00	" 36:787.998.00
Depósitos en garantía	$ 73.150.00	
Otro créditos	" 427.035.00	" 200.185.00
Materiales de almacén	$ 9:153.637.22	
Productos elaborados	" 3:484.800.00	" 12:638.427.22
Inmuebles	$ 480.277.37	
Maquinarias, instalaciones y herramientas	" 417:025.123.85	
Rodados	" 20:162.012.60	
Muebles y útiles	" 12.333.36	" 437:679.747.18
Gastos adelantados		" 54:770.315.54
		$ 543:176.912.94

PASIVO —

Proveedores		$ 5:236.269.30	
Obligaciones a pagar bancarias		" 380:155.740.00	
Acreedores varios		" 22:295.561.90	
Acreedores financieros		" 67:198.450.00	
Sueldos y jornales a pagar		" 6:256.061.40	
Cargas sociales		" 40:203.938.00	
Previsión ley despidos	$ 1:171.463.00		
Previsión para gastos	" 17:294.123.00	" 18:465.586.00	" 539:811.606.60
Capital social	$ 1:000.000.00		
Fondo reserva	" 151.200.00	$ 1:151.200.00	
Utilidad del ejercicio	$ 2:339.626.07		
Saldo del ejercicio anterior	" 125.519.73	" 2:214.106.34	" 3:365.306.34
			543:176.912.94

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS —

Ventas	$ 71:278.402.00	
Utilidad venta activo fijo	" 2:722.230.00	" 74:000.632.00

PERDIDAS —

Gastos de explotación	$ 45:325.992.07	
Gastos de administración	" 13:134.051.12	
Gastos de exportación	" 5:417.103.00	
Gastos financieros	" 7:679.813.74	
Otros gastos	" 104.046.00	" 71:661.005.93
Utilidad del ejercicio		$ 2:339.626.07
Saldo del ejercicio anterior		" 125.519.73
Resultado final, ganancia		$ 2:214.106.34

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 197 al 199 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de mayo de 1947.

N$ 432.00 — 6312 — 1|pub.

BERKEL DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210126470014)

Justicia 2094

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO —

	N$
Activo fijo:	
Maquinas instalaciones, muebles y útiles	14.199.73
Matrices y vehículos	45.947.91
Inmuebles	50.000.00
Inventario:	
Repuestos en fabricación	63.575.02
Herramientas y materiales	26.274.61
Mercaderías en stocks	41.6[illegible].23
Caja y Bancos	6.844.18
Exigible:	
Deudores cuentas corrientes	1.042.50
Cuentas a cobrar	89.362.92
Transitorio:	
Intereses y descuentos, pruebas balanzas, Esc. inmueble	9.[illegible].03
	348.385.13

PASIVO —

Capital		2.150.00
Reservas:		
Revaluación activo fijo		53.313.51
Mantenimiento capital circulante		2.971.38
Legal		25.00
Resultados:		
Pérdidas acumulads	(5.094.16)	
Del ejercicio	(11.682.35)	(16.776.51)
Retenciones:		
Banco Previsión, Asignaciones Familiares, Impuesto Valor Agregado		76.243.01
Compañías afiliadas		53.274.56
Previsiones:		
Depósitos en garantías, contingencias, impuestos		8.929.23
Exigible a corto plazo:		
Cuentas a pagar, Bancos vales a pagar, leyes sociales, cuotas contado pendiente, Impuesto Valor Agregado, Int. Dif., venta a plazo		123.140.65
Futura capitalización		45.114.30
		348.385.13

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

	N$	N$
Ventas	390.335.15	
Costos	248.473.77	141.861.38
Gastos ventas		91.474.69
		50.386.69
Ganancias varias:		
Service	6.196.97	
Taller	131.558.85	
Intereses de financiación	29.674.60	
Ajuste Int. Dif. ventas a plazo	1.536.00	168.966.42
		219.353.11
Pérdidas:		
Gastos fábrica	123.804.32	
Gastos generales	67.355.40	
Diferencia de cambio	157.37	
Recargos fiscales	26.051.77	
Intereses pagados	13.666.60	231.035.46
Pérdida del ejercicio		11.682.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 126 y 127 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.720 al F.o 169 del libro N.o 17, el 12 de abril de 1966.

N$ 446.40 — 6379 — 1|pub.